EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 7 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las de aquéllos entre sí.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.345

Los jubilados
y los empleados públicos

La noticia del próximo nombramiento del doctor Carlos A. Fein para ministro de la República en Bélgica, ha provocado el rumor de que la Comisión Permanente no concedería la vénia para efectuarlo, fundándose en la circunstancia de haber sido el referido compatriota, jubilado por haberse inutilizado en el servicio público. Ese rumor, por otra parte, no ha quedado reducido á simples conversaciones callejeras, sinó que, publicado en la prensa, tiene ya padrinos que lo patrocinan. El jubilado, se dice, que alcanza los beneficios inherentes á tal situación, por haber agotado sus energías y comprometido su salud en servicio público, no puede lógicamente aceptar otras funciones. O es apto aún para el trabajo y no debió jubilarse, ó ha perdido ya esa aptitud y no debe ya ser empleado. En esta forma sencilla y aparentemente irrefutable, se presenta la tésis que haría imposible la designación de los jubilados para ejercer ninguna clase de función pública.

Profesamos una opinión contraria en absoluto á esas ideas. Entendemos que el jubilado, siempre que no pretenda acumular la asignación que como tal le corresponde, con otra emanada también del Estado, tiene perfecto derecho á ejercer cargos públicos, derecho que hallamos consignado en la Constitución de la República, y en leyes que estatuyen, precisamente, sobre la materia en cuestión. Aquella, en su artículo 25, después de haber dispuesto la inegibilidad para el cargo de Representante, de los empleados civiles ó militares dependientes del Poder Ejecutivo por servicio á sueldo, determina expresamente la elegibilidad de los jubilados, dejando así establecido, en forma integiversable, que para el constituyente no existe implicancia entre aquella situación y el desempeño de funciones públicas. Después, en Mayo de 1838, dictóse la primera ley de jubilaciones que en su artículo 15 preveía el caso en que un empleado retirado ó jubilado volviera al servicio público, disponiendo que en ese caso dejaría de percibir la jubilación ó retiro, y cobraría sólo el sueldo correspondiente al cargo que aceptara. Por último, la ley de 11 de Octubre de 1884 no ha establecido ninguna disposición contraria á las prescripciones que acabamos de citar y que, por lo tanto, se hallan todavía en vigencia.

No existe contradicción, como se ha supuesto, entre la situación de jubilado y el desempeño de funciones públicas. El individuo que después de cierto número de años de labor se inutiliza para el servicio á que se ha contraído hasta entonces, adquiere un derecho: el de abandonar dicho servicio recibiendo una cantidad mensual que en realidad ha contribuido á formar con el descuento de montepío. Nadie puede obligarle, pues, á continuar en el desempeño del cargo que ejercía. En cambio, nadie puede impedirle que si se siente con fuerzas para servir al país en otro puesto, y éste se le ofrece por los poderes públicos, lo acepte. Siempre que no acumule la jubilación con el sueldo del empleo, estará dentro de la legalidad más estricta.

Por otra parte, la objeción lógica fundada en la idea de que quien se jubila por razones de salud no puede ser apto para el servicio público, tiene valor más aparente que real. Un hombre puede estar impedido de atender tareas que reclaman una labor intensa y constante, y ser perfectamente apto para desempeñar funciones más llevaderas. Un hombre puede comprometer gravemente su salud y aún su existencia con las tareas absorbentes de la magistratura, y encontrar, por el contrario, hasta beneficios para su salud en desempeñar otras, menos intensas ó menos continuas, que distraen más que preocupan. Por último, es posible haber perdido las energías físicas requeridas para un trabajo permanente, y conservarlas, no obstante, para desempeñar misiones temporarias, por graves y complicadas que sean. No hay, pues, razón alguna para sorprenderse ni mucho menos para escandalizarse porque se utilicen los servicios de funcionarios jubilados en ciertos empleos públicos.

Del doctor Martín C. Martínez

Señor doctor don Juan Andrés Ramírez.

Distinguido amigo:

Admítame una pequeña rectificación ó aclaración, tal vez, al artículo con que usted favorece mi carta anterior.

No me he manifestado allí contrario á todo empréstito para impulsar los progresos municipales, sino á la afectación de las rentas actuales, que apenas alcanzan para atender los servicios corrientes del municipio. Si se recurre al crédito, deben darse nuevas rentas á las Juntas ó Intendencias, y tratándose de la capital señalé como recurso parcial, el superávit de la Contribución Inmobiliaria por virtud de los nuevos aforos, tan indicado, que ya tuvo esa aplicación por la ley anterior de la materia.

Usted confía en que la época es más fácil y la Junta ahora no quedaría fallida como cuando la operación de crédito de 1888. Para que tal no suceda, ni poco ni mucho, conviene que no se proyecten deudas sin crear recursos, y para empezar por uno á la mano, reproducía mi moción de antaño, que ahora cuenta con el valioso «apoyado» de EL SIGLO.

De usted affmo.

Martín C. Martínez.

S/c. Febrero 6/909.

Montescos y Capuletos

La Democracia—

Dice que hasta hace algún tiempo padecíamos de apoplegía intelectual. Pero ahora nos estamos aliviando gracias, en parte, á la Escuela de Comercio que es, dice, acreedora á los beneficios que se vuelcan con notoria falta de equidad sobre otras ramas de la enseñanza.

«Su campo de acción es vastísimo y guarda riquezas inexplotadas todavía. ¿Porque menospreciarlo?

No conviene nunca olvidar que en el amparo regular, en el desenvolvimiento armónico de las profesiones, sin distinción, estriba el progreso. La predominación de una cualquiera de ellas rompe un equilibrio que mantenía el nivel de las conveniencias generales y recíprocas.

Y quien sabe, después de todo, si la indiferencia pública por la carrera de comercio no depende también de la otra indiferencia en las autoridades».

Quien sabe!

El Liberal—

En conversación democrática con los puestos del mercado central.

El Bien—

Toma posiciones en la cuestión obrera.

Dice:

«No nos erigimos en defensores del régimen económico individualista, que llega en sus extremos de especulación y agiotage á la destrucción de los ahorros del trabajo.»

Individualismo complicado con «especulación y agiotage» ¿Que me cuentas?

Y sigue:

«De esos extremos dijo León XIII; «á aumentar el mal vino la voraz usura; la cual, aunque más de una vez ha sido condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre bajo diversas formas y la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos».

Pero lo que no podemos tolerar es que se invoque la emancipación obrera como pretexto para atentar impunemente contra los fueros legítimos del capital».

No podemos tolerar! No podemos tolerar! Tampoco podemos tolerar una pulmonía y si viene la toleramos!

L'Italia al Plata—

Habla de «gli abusi della polizia».

En italiano puede que lo entiendan mejor.

El Tiempo—

Enfrascado en la construcción de diques y talleres para el Puerto.

«Lasciato fare».

El Día—

Hace un esfuerzo poderoso de dialéctica para convencer á sus lectores de que la severidad con los malos empleados es moralizadora.

«El cumplimiento del deber, dice, puede imponerse en gran parte por la persuasión bien arraigada de que las violaciones á aquel mismo deber tendrán su merecido correctivo. Véase, pues, hasta qué punto es importante y moralizadora la práctica á que nos referimos».

La Tribuna Popular—

Trae tres articulitos del carácter suave.

Por los títulos se puede juzgar.

Número 1. Esas policías!

Número 2. Atropellos sobre atropellos. Empiezan y no acaban. Nacionalista perseguido.

Número 3. El servicio de correos. Peor que peor. O errar ó quitar el banco!

La cuestión del Plata

ULTIMAS NOTICIAS

He aquí el telegrama que recibimos anoche de nuestro corresponsal en Buenos Aires:

BUENOS AIRES, Febrero 6.—A EL SIGLO.—Aunque se ha estado repitiendo que hoy se efectuaba la conferencia definitiva entre los Doctores Ramírez y de la Plaza, no era cosa resuelta que se celebrara, pues lo que acordaron ambos fué reunirse el sábado ó el lunes.

Se optó por esto último, de modo que el lúnes tendremos la solución que en los círculos de la Casa Rosada se asegura será plenamente satisfactoria.

El dato que se ha publicado en esta, y supongo también ahí, sobre trazado de una línea ideal en medio del Río es inexacto. Repito que el arreglo proyectado, de importancia fundamental, no resuelve concretamente las cuestiones sinó que establece las reglas que han de presidir la solución en forma satisfactoria para la soberanía de ambos pueblos.

La impresión aquí es optimista. —Corresponsal.

EL HOMENAJE AL Sr. WEST

Demostración elocuente

LOS DISCURSOS

Anoche tuvo lugar el banquete que le era ofrecido al señor Jorge West, gerente del Banco de la República, como demostración de la complacencia evidente con que el comercio ha recibido la gestión financiera del obsequiado en el delicado puesto que ocupa en la citada institución bancaria.

El gran salón del Splendid Hotel ofrecía un aspecto brillantísimo.

Nos falta espacio para publicar los nombres de todas las personas que se habían dado cita para rendir al señor West el homenaje de afecto á que se ha hecho acreedor. Una mesa enorme en forma de C rodeaba todo el salón, y otra en el centro, llenaba el espacio libre. El adorno, que fuera confiado á la casa Caruso, era de gusto artístico y delicado. En el entablamento que circunda la sala había sido repetido de trecho en trecho, el monograma del señor West, formado por lamparillas eléctricas, verdes y blancas. Sobre la mesa las luces estaban rodeadas de unas envolturas de cristal que representaban racimos de uvas y hacían un bello efecto.

Ocupaba el sitio de honor el señor West, que tenía á su derecha al gerente del Banco Francés, señor Supervielle y al señor Mailhos, y á su izquierda á los señores Hardoy y Minelli.

La efusión de un afecto que nacía expontáneo, se evidenciaba en todos los que habían aportado el concurso de su presencia á aquel banquete, que se desarrolló en un ambiente de los más simpáticos.

Cuando la fiesta tocaba á su término se puso de pié el doctor Gabriel Terra para ofrecerla al señor West.

La tiranía del espacio nos impide publicar íntegro su discurso, que expondremos en sus líneas generales.

Comenzó diciendo el doctor Terra que se le había hecho el honor de designarlo para expresar los motivos que unían alrededor de la mesa á personalidades descollantes del comercio y de la industria que expontáneamente se daban cita para tributar un homenaje de simpatía á un funcionario inteligente, á un compatriota lleno de virtudes. Recordó la creación del Banco de la República hecha en momentos muy difíciles, cuando todavía estaban latentes los recuerdos del desastre financiero agravado por las especulaciones desmesuradas de otro Banco que con organización distinta había gozado de los mismos privilegios que iba á usufructuar la nueva institución. Dijo que esta surgió á la vida sintiéndose la amenaza de serias convulsiones cuyos síntomas elocuentes se señalaban por una oposición violenta, que hizo que fuera empresa árdua fundar una institución de crédito en tales circunstancias.

Evocó el recuerdo del Ministro Vidiella, que con fé en el porvenir del país, contando con un auxiliar tenaz y activo como el señor Manuel Lessa, afrontó la terrible oposición y obtuvo al fin el triunfo en medio de los augurios de que el Banco de la República tendría una vida efímera y calamitosa.

Agregó que felizmente tales previsiones fatalistas no se han cumplido y muy lejos de eso el éxito más completo ha coronado la obra puesta á prueba por tres revoluciones consecutivas.

Afirmó que faltaron en la gerencia en los primeros años de funcionamiento del Banco de la República hombres que superaran lo que tenían entre manos, y que es el mérito, precisamente, del Directorio presidido por el doctor Juan C. Blanco, el haber encontrado un ejemplar superior de esa raza en el señor Jorge West, que, como banquero inteligente, es un factor importante en el desenvolvimiento de la riqueza y bienestar del pueblo.

Dijo que aplaudían la brillante gestión del señor West, respondiendo á una causa altruista, á un hermoso sentimiento colectivo de justicia, y terminó formulando votos porque el eco de los aplausos los recojieran también el Directorio, los jefes de sucursales y demás empleados superiores y subalternos que con su labor inteligente contribuyen á edificar la próxima grandeza del Banco de la República.

El discurso del doctor Terra fué interrumpido varias veces con aplausos que se reprodujeron al concluir.

Contestóle el señor West diciendo que no tenía palabras para agradecer la demostración de simpatía y que hombre de negocios, aleccionado por la experiencia de la vida, formado en la ruda labor diaria, desconocía el arte de pronunciar un discurso.

Agregó que la demostración que se le hacía dejaría en él, grata é imborrable impresión que le serviría de estímulo para seguir luchando por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra primer institución de crédito, obra de todos en lo que si algún honor le correspondía era por haber sabido secundar la acción inteligente del Directorio del Banco. Hizo resaltar el esfuerzo de todos los que le acompañan en el trabajo diario á los cuales tenía en el concepto, no de subordinados sino de compañeros y amigos, tuvo palabras de elogios para los comerciantes, industriales, hacendados, para el Poder Ejecutivo de la República y terminó brindando por el constante engrandecimiento y prosperidad del Banco de la República; por su activo é inteligente Directorio, por todo el personal que le presta el concurso de su modesto esfuerzo; y por todos los amigos, que le honraban con la inolvidable demostración.

Después de las 11 de la noche terminaba la fiesta, en medio del mayor entusiasmo.

OCURRENCIAS

DESDE PARIS

«En París no hay crítica. Todo se aplaude, no digo por dinero, precisamente, aunque me atrevería á afirmar que á veces sí. A esta indulgencia, (signo tal vez de cansancio intelectual), se debe que un Abel Bonnard—que es un congrio—pase por poeta, por gran poeta, y que un Andrés Rivoire—que es otro congrio—pase, también, por poeta». —Fray Candil.

(Párrafos de un artículo que he leído en el número de EL SIGLO, correspondiente al 21 de Noviembre de 1908).

Andrés Rivoire, el autor de «El buen Rey Dagoberto», obra de aliento, en verso, me resulta un congrio delicioso. Y creo sinceramente más en su talento poético, que en la eficacia de la crítica de todos los «Fray Candil» que, desde París, inundan con sus elucubraciones los países del habla española. Hacerse espectable en los grandes centros intelectuales y artísticos como París, resulta mucho más difícil que enviar correspondencias «desde París». Esta verdad, á muchos les cuesta reconocerla, y son legión los literatos que, viviendo en un medio en el cual les está vedado actuar, buscan la notoriedad fuera de allí, donde la encuentren, y sin reparar en los medios.

Estas razones pueden explicar la acritud del autor de «A fuego lento» en muchas de sus críticas. Las saetas que lanza, nunca logran llamar la atención de las personas á quienes van dirigidas: caen en el vacío. Y esto es ridículo. Pretende ser hiriente y echa mano al calificativo insultante. Dice corrientemente: «Este señor es un congrio». Si se trata de un autor fecundo, de esos que agobian por la cantidad de sus escritos, que nos inundan con su tinta... afirmará de la misma manera que es un «calamar». Y, naturalmente, los aludidos seguirán tan frescos, ignorando estos ataques más ó menos anónimos. Pero aún cuando los conocieren, sería lo mismo.

El hecho no es, mayormente importante. Justo es, sin embargo, que de él se entere el público.

La crítica debe tender á ilustrar. Es esta su única razón de ser. Cuando la voz del sentimiento personal se sobrepone á la del equilibrado criterio, la crítica pierde sus más preciosas virtudes y el crítico se convierte, de hecho, en un hacinador de palabras, más ó menos hábil.

Al afirmar que la crítica debe tender á ilustrar, he omitido decir á quienes: 1.o Al público, sobre el valor de la obra y del autor. 2.o Al autor. 3.o Al crítico, obligándolo á estudios que lo habiliten á desempeñar correctamente su misión. Esto no es nuevo y está en el sentimiento universal.

Nada más difícil que criticar lo que no se está en condiciones de apreciar. «Fray Candil» nos dá un típico ejemplo de ignorancia. Habla del Rey Dagoberto como de un personaje histórico, y se lanza á darle á Rivoire una enfática lección de historia francesa!... Cuando lo primero que trasluce al espíritu del espectador más ligeramente versado en idioma francés, y apenas conocedor de su literatura es que, precisamente, la comedia en cuestión se aleja, por decisión de su autor, de toda tendencia histórica, para desarrollarse en el dominio de la más absoluta fantasía. Dagoberto y su inseparable ministro Eloi, conjuntamente con todos los personajes que campean en la comedia, son otros tantos mitos. En el cuadro de una época determinada, en medio de decoraciones que atan el espíritu á la época sugerida por el título de la obra, los protagonistas se reducen á simples medios de expresión artística. Hablan en verso y dicen cosas que rara vez tienen algo que ver con su época. Por el contrario!... En mi concepto, hablan un idioma correspondiente al francés de todas las épocas. Tienen una manera de emitir conceptos que sugiere las diversas modalidades de toda la historia literaria francesa en sus diferentes épocas, desde sus primeros principios. La obra es, ante todo, «gálica». Eso es lo primero que debiera irse á ver. Después de oída uno piensa, sin saber por qué, en la época de los trovadores, y el recuerdo pasa, sin posarse, sobre Villehardouin, Joinville, Marot, Villon, Marivaux, Molière, Beaumarchais, Voltaire... «e tutti quanti»... Hasta «monsieur» Jaurès y Anatole France, si se quiere!...

Que guste ó no guste por su espíritu ó sus tendencias, es algo que nada tiene que ver con su calidad intrínseca. Y, para mí, es ella inmejorable. Creo estar de acuerdo, en esto, con el público francés, cuyo sentido colectivo bien puede tenerse en cuenta. Que él aplaude la obra es algo que no puede dudarse. La aplaude porque es fresca, sincera «y nueva». Revela algo y «alguien». Repudia los zarandeados recursos usados por la mayoría del moderno teatro mefítico. Ligeramente picaresca— no fuera gálica á otro precio— tiene la virtud de refrigerar los espíritus sanos y aptos para comprenderla.

No creo que logre ella imponerse en el extranjero, y mucho menos que pueda traducirse con éxito. Lo especial de su esencia «gálica» explica ese defecto, justificable al extremo de convertirse en alta virtud.

Modesto y asiduo lector de diarios y revistas, no dejo de reconocer que hay en París (¿solamente en París?) críticos más ó menos venales. No hay duda que aquí muchos—y de los más respetables, hacen de su conciencia una bolsa. Esto trasluce claramente, sin mayor esfuerzo, para el que observe los acontecimientos... No excluye, con todo, la existencia de una crítica verdadera, elevada y digna, típica casi. En los centros de vida intensiva, en todo los órdenes de ideas, siempre se encuentra desde lo despreciable hasta lo insuperable. ¡En todas las cosas es así!

Hay crítica, sí, en París, y esto pertinentemente lo sabe «Fray Candil»...

Que no la haya para sus obras... es otra cosa!

Elsig.

París, Enero 12 de 1909.

EL ARZOBISPADO

Con el objeto de conocer la actitud que adoptaría el gobierno, en el caso que, según hemos anunciado, la Santa Sede impusiese como condición prévia para proveer la actual vacante del Arzobispado, el cumplimiento de la ley de creación del mismo, en lo que se refiere al establecimiento de las diócesis sufragáneas de Salto y Melo, Cabildos Eclesiásticos y dotación del Seminario, nos entrevistamos ayer con un personaje político que suele estar bien informado acerca del modo de pensar de los elementos del gobierno.

Nuestro informante nos manifestó que el gobierno no tiene ningún interés especial en que sea provisto el Arzobispado y que si la Santa Sede, la única verdaderamente beneficiada con su provisión, quisiese imponer condiciones para hacerlo, aquel desistiría de enviar en misión á Roma al señor Hebert Jackson, para la propuesta de la terna arzobisnal.

Reportado ayer por un colega un miembro de la Curia Eclesiástica, á fin de averiguar lo que hubiese de cierto acerca de la actitud que se dice adoptará el Vaticano, manifestó que, á pesar de haber recibido en el día cartas de Roma, ignoraba en absoluto cual es el propósito de la Santa Sede en lo que se relaciona con la provisión del Arzobispado vacante, puesto que en dichas cartas no se le dice nada al respecto.

En la Aduana

Reforma de tarifa aduanera

Mañana deberá reunirse la comisión encargada del estudio de las reformas de tarifas aduaneras.

Al mismo tiempo se reunirán las cuatro sub-comisiones nombradas para presentar los informes que les han sido encomendados.

La Comisión Central estudiará esos informes discutiéndolos separadamente. Al efecto, deberá reunirse todos los días, á fin de activar la terminación de dichos trabajos.

Una vez que haya terminado el estudio de las reformas propuestas, la comisión elevará el proyecto al Ministerio de Hacienda.

Exportación de frutas

Los vapores Colombia y Viena condujeron ayer á Buenos Aires 1.700 cajones de duraznos y 100 canastos de verduras.

Para el Río de Janeiro por el vapor Amazon 130 cajones peras.

Para Punta Arena 83 cajones duraznos.

Además: 21 cajones con 4.200 huevos para Buenos Aires.

Pescado

Se exportaron ayer para Buenos Aires 1.600 colleras.

Despacho de Aduana

El despacho de comestibles por el muelle Maciel fué ayer, de gran actividad: en los demás ramos bastante flojo.

Se concedieron 150 permisos de reembarco y 40 de removido.

EL CARNAVAL

VARIAS NOTICIAS

La Comisión de Carnaval dirigió ayer una nota á la Comisión del Jockey Club, comunicándole que en su honor se verificará la batalla de flores del Prado, en vista de que esa institución contribuyó el año pasado con ps. 1.000 para los festejos.

—Se pasó nota á la Intendencia, pidiéndole que su personal técnico inspeccione los tablados (palcos), que fijará el señor Oscar D' Oliveira en las calles 18 de Julio y Sarandí, á fin de garantir la resistencia de los mismos.

—No se hizo lugar á una solicitud que formularon los vecinos de la Avenida 18 de Julio entre Médanos y Minas, en el sentido de que la iluminación eléctrica se prolongue hasta ese paraje.

—Se han recibido las notas de aceptación de las señoras que fueron designadas para constituir el jurado encargado de adjudicar los premios en el baile infantil.

—Ayer fueron enviados á campaña 150 «affiches» y 80 á la provincia de Entre Ríos.

—La Oficina Técnica del Puerto comunicó haber adoptado las medidas correspondientes para que las dársenas sean despejadas de materiales, la noche en que se efectúe la fiesta en la bahía.

Ayer fueron probadas, con buen éxito, unas nuevas boyas luminosas que el señor Nin trajo de la vecina orilla para las fiestas venecianas.

—El 9 del corriente se procederá á la venta de las localidades para el baile infantil y vegliones.

—Mañana será nombrado el jurado encargado de discernir los premios á las comparsas, lo mismo que la comisión de damas para los bailes de disfraz.

—El señor Gubitosi ha presentado el programa de la música que se tocará en el baile blanco.

—El dibujante señor Acquarone está á punto de concluir el carro alegórico que se le encomendó y que se titula «La moda Directorio».

Organización de los vegliones

La comisión encargada de organizar el cotillón que se verificará en el Urquiza la víspera del entierro de Carnaval, dió comienzo ayer á su tarea, empezando á confeccionar las series de bailes que figurarán en el baile blanco.

Mañana serán impresos los carnets para las dos tertulias proyectadas, fijándose el sitio en el teatro Urquiza donde se hará la exhibición de los premios que figuran en la tómbola que se efectuará la noche del 21.

En la entrante semana empezarán en ese teatro los preparativos para las fiestas.

La empresa Crodara se ha comprometido con la Municipalidad á no arrendar el teatro á ninguna compañía, durante toda la semana de carnaval.

Asuntos nacionalistas

ADHESIONES AL DIRECTORIO

La secretaría del Directorio del partido recibió ayer una nota de la Comisión Departamental de Rocha, en respuesta á la circular recibida, manifestando su acatamiento y su decidida aprobación á las ideas sobre la marcha futura de la colectividad, expuestas en ese documento.

El doctor Julio C. Sanz, distinguido hacendado del departamento de Treinta y Tres y antiguo miembro del partido, ha dirigido una carta al doctor Alfonso Lamas, haciendo constar su entusiasta adhesión á la política de la nueva autoridad partidaria.

El comandante José Rodríguez, del departamento de Flores, ha enviado una carta al presidente del Directorio, manifestando igualmente su adhesión á la nueva marcha política de la colectividad.

Visita al Presidente

Acompañado del ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Bachini, visitó ayer de tarde al Presidente de la República en su residencia de los Pocitos, el distinguido jurisconsulto argentino doctor Ramón Cárcano.

La entrevista se desarrolló en términos cordialísimos.

La langosta

Informaciones de la Comisión Central

La Comisión Central de extinción de langosta pasó ayer al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública el siguiente memorandum conteniendo todas las novedades ocurridas en la República, en la marcha de la langosta:

Memorandum n.o 10

SALTO. El Departamento se ve invadido por mangas considerables de voladora que vienen de distintos rumbos. Hay en todas las secciones langosta criolla en cantidad regular.

RIO NEGRO. De Entre Ríos está pasando á este Departamento gran cantidad de langosta voladora que se dirige al sur.

COLONIA. Siguen apareciendo grandes mangas de langosta sobre todo en 1.a, 4.a y 15.a secciones.

RIVERA. La sec. extramuros, 2.a, 4.a y 8.a secciones no hay langosta; 3.a sección saltona al sur y este; 5.a sección al este saltona; 6.a y 7.a secciones al sur y oeste saltona; en todas las secciones hay poco acridio.

TACUAREMBO. 1.a sección chacras, poca, al norte, saltona; 1.a sección al norte saltona, poca; 2.a sección mucha al norte, sur y oeste, saltona; 4.a sección al norte, sur, este y oeste, mosquita en cantidad regular; 5.a y 6.a secciones mucha, al norte, este y oeste; 7.a sección poca, al norte, saltona; 10.a sección regular, mosquita y saltona; 11.a poca, saltona.

DURAZNO. Hay gran cantidad de langosta, casi voladora en los Montes del Yí y Maciel; en el resto del Departamento hay muy poca langosta.

CERRO LARGO. En la 5.a sección hay una pequeña manga en estado de saltona.

En Minas, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo, no hay langosta.

No ha habido novedad en los Departamentos: Artigas, Paysandú, San José, Flores, Florida, Canelones y Montevideo.

Cuerpo Legislativo

Comisión Permanente

La Comisión Permanente ha sido citada para mañana á las 3 y 30 p. m., con el objeto de informarse de los asuntos entrados.

Entre éstos figura el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando vénia para nombrar ministro plenipotenciario en Bélgica al doctor Carlos A. Fein.

Cámara de Representantes

La Cámara de Diputados celebrará mañana á las 3 de la tarde, la primera sesión preparatoria del segundo período de la XXIII Legislatura.

En esta sesión se nombrará la mesa provisoria que debe actuar hasta el 15 del corriente.

Administración Pública

Cuartel en Rivera

El señor Conforte ingeniero adjunto del Ministerio de la Guerra, ha elevado á éste los planos y pliego de condiciones necesarios para la construcción de un cuartel en Rivera.

Dichos planos y pliego de condiciones han sido pasados á la Junta de Administración Militar, para que ésta de acuerdo con lo estipulado en ellos, proceda de inmediato á efectuar el llamado á licitación pública correspondiente, para la construcción de esas obras.

Alumbrado eléctrico en Trinidad

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros el Ministerio de Obras Públicas ha pasado al del Interior á sus efectos, el expediente y propuestas acompañadas para el establecimiento del alumbrado eléctrico en la villa de Trinidad, departamento de Flores.

Congregación Evangélica Alemana

Ha sido pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, un expediente relacionado con la construcción, de un edificio destinado á la Congregación Evangélica Alemana, á ubicarse en la calle Juan M. Blanes entre las de Maldonado y Durazno.

Designación aprobada

Por el Ministerio de Obras Públicas se aprobó ayer la designación del ingeniero Federico A. Capurro, para reemplazar al ingeniero Eduardo García de Zúñiga en las secciones de Puentes y Caminos y Saneamientos, mientras dure la licencia concedida á éste.

Edificio para escuela

Se ha remitido al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, con las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo y á fin de que dicte la resolución que corresponda, el expediente relativo á la construcción de un edificio para escuela en Los Pocitos.

Llamado á propuestas

Por el Departamento Nacional de Ingenieros se ha resuelto proceder á efectuar un llamado á licitación pública, para la ejecución de las obras de reparación á practicarse en el edificio de la Jefatura Política de la Florida.

Las propuestas que se presentan se recibirán en la Secretaría de dicha oficina hasta el 27 del corriente mes.

Sumario policial

Por el Ministerio del Interior se ha pasado á informe de la Fiscalía General de Policías, el sumario instruido por la Jefatura Política del departamento de Soriano, contra el guardia civil Fermín González, con motivo de denuncias formuladas por don Esteban Lepido.

Puerto de Montevideo

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota del Consejo Nacional de Higiene, comunicando que ha resuelto designar á su presidente, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, para integrar el Consejo honorario de la administración del Puerto de Montevideo.

La Cámara de Comercio por su parte ha comunicado que ha resuelto designar en su representación, al señor Enrique Lussich.

Con este motivo, el Poder Ejecutivo, en la próxima firma del Departamento de Hacienda, expedirá el decreto respectivo nombrando dicha Comisión.

Adquisición de libros

La Dirección General de Instrucción Primaria ha sido autorizada por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, para invertir la suma de ps. 2.554 en la adquisición de libros destinados á la enseñanza en las 174 escuelas últimamente creadas.

Dicha suma será tomada de las economías realizadas en el presupuesto de la misma Dirección.

Prórroga de exámenes

El Poder Ejecutivo aprobó ayer una resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, prorrogando los exámenes de ingreso á Notariado, Veterinaria, Agronomía y Comercio, para la segunda quincena del mes de Marzo.

Renuncia aceptada

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se aprobó una resolución del mismo Consejo, aceptando la renuncia que del cargo de ayudante de Anatomía de la Facultad de Medicina, presentara el doctor Eduardo Blanco Acevedo.

Construcción de una escuela

La superioridad dispuso ayer que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar un llamado á licitación pública, para la construcción de un edificio destinado á escuela pública en la villa de Guadalupe, con arreglo en un todo al plano y pliego de condiciones formulado al efecto por la Inspección Técnica de Edificios Escolares.

Separación

Ayer se resolvió separar del cargo de ayudante de construcciones rurales de la Escuela de Agronomía, al señor Kuab.

Centro Argentino

Ha quedado definitivamente instalado el Centro Argentino en su nuevo local perteneciente á la sucesión Arteaga.

Con este motivo la Comisión Directiva ha dirigido á sus asociados una circular, participándoles su nueva instalación.

Como es sabido, esta institución se propone realizar una exposición de productos argentinos como medio de contribuir eficazmente al aumento de las relaciones é intercambio comercial con nuestro país.

Se han recibido ya las muestras de una planta textil, con cuyas fibras se fabrican tejidos, cuerdas de todas clases é hilos gruesos para coser bolsas. Esta muestra, con las explicaciones de su manufactura, se halla ya expuesta en su escaparate.

Próximamente se exhibirán tejidos indígenas de lana, lanas de guanacos y vicuñas y tejidos de los mismos.

Importadores y Mayoristas

PROPUESTA DE CONCORDATO

Ayer á las 4 p. m. tuvo lugar en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, una numerosa reunión de comerciantes.

Se trató del siguiente concordato propuesto por la señora viuda del comerciante don Fernando Pérez, establecido en la estación Francia (departamento de Río Negro).

El pasivo asciende á la suma de 44.000 pesos. La señora viuda é hijos de Pérez ofrecen un 40 por ciento pagaderos por cuotas durante el término de dos años.

Los acreedores no aceptaron la oferta si no llega á un 50 por ciento.

Se cree que sobre esta base se hará el arreglo.

TAURINAS

En mi vida he visto más escándalo. Los aficionados andan como locos deseando encontrar al autor de tantos embrollos para mantearlo pública y solemnemente. En carne viva me tienen los oídos de tanto gritarme.

¡Que diga lo que sepa! Bueno, hermanos; pero no empujar. Dicen por ahí que Pazos no torea hoy por miedo á los toros lidiados. Yo no lo creo así, por cuanto en su beneficio, que será el 14 del corriente, toreará 4 toros españoles de los ya placeados.

A los aficionados se les está llenando la medida y el día menos pensado salen en manifestación de protesta, y entonces vá á ser ella. Tienen sobrada razón porque son siempre los paganos y todas estas escaramuzas van en perjuicio de ellos.

Quisiera yo tener la elocuencia de Castelar para poder pintar en párrafos brillantes la sinrazón de los que os atormentan y torturan; porque con todos estos líos están dando lugar á que sobre vuestras cabezas caiga un sutil y leve pitorreo, que hay que amenguar, viven los cielos.

¡Pero no os importe, hermanos! Enjugad vuestras lágrimas, curaos el hipo. ¡Yo os vengaré! Estoy dispuesto, pese á quien pese, á poner en claro todo lo que ocurre y á no dejar pasar ni «tanto así».

Para esta tarde tendremos 2 toros criollos de Arerio y 4 españoles, dos lidiados (y dos puros. También habrá un toro de gracia que será muleteado por Pechuga. Actuarán Segura y Machaquito con sus correspondientes cuadrillas.

Sé también que se encuentra en ésta el simpático diestro Ciriaco Orgar, el que domara un toro de Miura en el beneficio de Pazos.

Algunas cosas más podría contaros, pero no se pueden decir desde aquí, como luego nos veremos en la plaza, allí os pondré al tanto de las noticias más importantes.

El tío Chupito.

Por el Municipio

Renta

La Oficina de Salubridad comunicó á la Intendencia que durante el mes de Enero último las oficinas de su dependencia recaudaron ps. 1.513,03 centésimos.

Cambio de columnas

La Dirección de Parques y Jardines pidió autorización para cambiar la orientación de varias columnas de alumbrado eléctrico existentes en el Parque Urbano, en vista de los trabajos de ornamentación que se ejecutan en el paseo.

Movimiento de pasajeros

La Sociedad Comercial de Montevideo ha comunicado á la Municipalidad que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Enero ppdo., fué el siguiente:

Reducto 503.106 pasajeros y 875 abonados; Este 570.055 y 1501; Pocitos 383.726 y 819; Unión y Maroñas 680.356 y 1055.

Total 2.137.243 pasajeros.

El rendimiento general fué de pesos 120.140.15, de cuya cantidad la corresponde á la Junta ps. 3.704 con 26 centésimos.

Muerte por quemaduras

El jefe político de Maldonado ha hecho saber al ministro del Interior que en Aiguá, 5.a sección del referido departamento, falleció el 5, víctima de graves quemaduras, producidas á causa de habérsele incendiado las ropas, el menor Honorio Fajardo, de tres años de edad, hijo del señor juez de paz de la sección ya citada.

Exodo agrícola

Según un colega de San José, han partido para la República Argentina, tres familias residentes en Pavón. Componían esas tres familias, treinta y seis personas, de las cuales, todas las hábiles, se dedicaban á las tareas agrarias.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrea y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 26 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Esteban Secco. 63fb.13.

AL COMERCIO — Se hace presente que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Enrique Acosta, ha quedado disuelta, de común acuerdo, la sociedad que teníamos constituida en el ramo de taller de joyería y platería, situado en la calle Bartolomé Mitre núm. 178, quedando á cargo del socio Santiago Ferrando el activo y pasivo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Enero 2 de 1909. —Santiago Ferrando —José Lucine. 28fb9

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quejeiro ha prometido vender á don Albino Rodríguez la mitad que le corresponde en el despacho de bebidas que tenemos establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires 260 denominado Independencia. Los que se consideren acreedores á mi parte ó con algún otro derecho deben presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de su crédito para hacerlo efectivo.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quejeiro—Albino Rodríguez. 448mz2.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender á don Octavio P. Parada el establecimiento comercial de mi propiedad que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en la ciudad de Minas en la esquina que forman las calles Coronel Carabajal y Casupá—Minas 1.o de Febrero de 1909.—Juan A. Bilbao. 450mz2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hago público que he disuelto la sociedad que tenía con don Alfonso Serra, quedando á mi cargo el activo y pasivo del comercio social, fijando como domicilio, á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, la casa núm. 45 de la calle Florida.—Montevideo, 14 Enero 1909.—José M. Quijano. 178-F.9.

ALMACEN VENDIDO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos en el ramo de almacen en la calle Solís núm. 120, esquina á Zamora (Maroñas) en esta ciudad y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo del señor Pedro Cortelezzi, quien continuará al frente del negocio.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Juan Gotelli—Pedro Cortelezzi. 170fb9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan Mendez Alcain hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Montero teníamos constituida en el Pueblo del Tala departamento de Canelones en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Juan Montero.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Ramón Ferreira—Juan Montero. 183fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común acuerdo y por escritura que hoy en este pueblo autorizó el escribano don Martín Machiñena hemos disuelto la sociedad que giraba en este mismo lugar con la razón social de Armando Mutter y C.a en los ramos de confitería con expendio de café y bebidas, fonda y billar, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Armando Mutter. A los efectos de la ley de la materia citamos á todos los acreedores para que dentro del término legal comparezcan á este domicilio con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, Diciembre 30 1908.—Armando Mutter—Florentino Gonzalez. 185fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL —Se participa al público y comercio en general, que con ésta fecha hemos resuelto amigablemente disolver la sociedad comercial que en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que teníamos establecido en esta ciudad calle Comercio núm. 174 esquina Camino Aldea, cuya casa giraba bajo la firma de Almeida y Rosas separándose de ésta el señor Belen Rosas, quedando el señor César V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la misma. Todo el que se considere con derecho contra la expresada casa debe presentarse en la misma dentro del término de 30 días á contar desde esta publicación para serle satisfecho, pasado que sea dicho término el señor Almeida no será responsable en manera alguna de la parte que le corresponda abonar al señor Rosas.—Montevideo, Enero 12 de 1909.—César V. Almeida—Belen Rosas. 186fb11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que con esta fecha y en escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover,—he vendido á don José Decia las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, establecido en esta ciudad en la calle Independencia núm. 130 esquina Porongos. Los que tengan crédito contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo dentro de 30 días á contar desde el siguiente á de esta publicación, haciendo presente que los créditos activos y pasivos corren de cuenta y cargo del comprador.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Ferretti. 184fb11.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Hago saber al comercio y al público en general que hoy ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he prometido vender á los señores Sena y Giuliani el despacho de bebidas que gira bajo mi firma en la Avenida General Rondeau núm. 63 de esta capital. Ruego á los que tengan crédito á cobrar los hagan efectivos en el comercio de la referencia dentro del término legal.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Teodoro Musiello—Ernesto Sena—Carmelo Giuliani. 192fb11.

CONFITERIA HELIOS—Al comercio y al público participo que he vendido á los señores Juan Arrigoni y Antonio Claverino, todas las existencias del establecimiento de confitería denominado «Helios» sito en esta ciudad, quedando de mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Transcurrido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Salto, Enero 11 de 1909.—Francisco Chachare. 215fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de Torterolo y Caleri establecido con el negocio denominado Restaurant y Posada Massini en la calle Pérez Castellanos núm. 32 quedando dicho negocio de exclusiva pertenencia del señor Torterolo y las cuentas á cobrar y á pagar á cargo de ambos socios. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—Juan Caleri—Pedro Torterolo. 225f13.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Fernandez y Salecio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Sarandí 62 y 64 esquina Perez Castellanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasando los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 17 de 1909.—Juan Lamas. 226fb13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Aviso que por escritura que autorizó en esta ciudad con fecha catorce del corriente el escribano don Oscar M. Condom he vendido á don Ramon Castro todas las existencias del despacho de bebidas de mi propiedad sito frente al polígono de tiro de Punta de Carretas, en este departamento. Todos los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en el mismo local, donde se seguirá despachando bebidas que antes se menciona referencia.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—Silverio Belbuzzi—Ramon Castro. 221fb12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo determina la Ley de veinte y seis de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan José Segundo, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gabriel Seoane y C.a teníamos constituida en la calle Continuación Agraciada núm. 40 en el ramo de panadería, quedando separada de la misma el socio don José Prego y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Gabriel Seoane y don Luis Galluzzi quienes continuarán dicho comercio bajo la nueva firma de Seoane y Galluzzi, de acuerdo con el nuevo contrato de sociedad otorgado también hoy por ante el mismo Escribano señor Segundo.—Montevideo, Enero 20 de mil novecientos nueve.—Gabriel Seoane—Luis Galluzzi—José Prego. 250fb14.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Bellotty y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 37 esquina Valparaiso núm. 37 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 19 de 1909.—Domingo Galero. 251fb14.

SEPARACION DE SOCIO—Por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, el activo y pasivo de la sociedad que, como propietario del comercio de panadería establecido en la casa núm. 248 de la Avenida Rondeau giraba en esta ciudad bajo la razón de Iglesias, Rodriguez y Mazzoni, ha quedado á cargo de los señores Rodríguez y Mazzoni, bajo cuyos nombres continuará girando; quedando el socio don Antonio Iglesias exonerado de derechos y obligaciones en la indicada sociedad.—Montevideo, 26 Diciembre de 1908.—Antonio Iglesias—Dionisio Rodríguez—Luis Mazzoni—Rodríguez y Mazzoni. 253fb14.

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 104 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Giglio. 265fb28.

VENTA DE PANADERIA—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á don Manuel Laureiro Pardiñas y Varela la «Nueva Panadería del Barrio Krüger» que tengo establecida en la calle Municipio y Santa Maria de esta ciudad. Y llamo á todos mis acreedores para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de treinta días, en la misma casa, bajo apercibimiento de que el comprador quedará libre de responsabilidad por esos créditos, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—José Fernandez. 260fb16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Castro Davila las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Uruguay núm. 169 esquina Arapey de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—Mognoni Hnos. 259fb16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás,—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta Teostellono. 274mz2.

AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público que por escritura autorizada ante el Escribano Manuel M. Romay, el abajo firmado Gabino Valiente ha vendido á don Juan Pedro Panero la parte que le correspondía en el activo y pasivo del comercio que en los ramos de Talabartería y Zapatería giraba en esta plaza bajo la firma Valiente y Panero, quedando de cargo exclusivo del comprador el pago de todas las deudas así como el cobro de lo que se adeuda al comercio aludido, el cual continuará girando en lo sucesivo al sólo nombre del señor Panero.—Trinidad, Departamento de Flores, Enero diez y nueve de mil novecientos nueve.—Juan Pedro Panero—Gabino Valiente. 275fb17.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en el pueblo Peñarol, de este departamento, á favor de Santiago Isoleri con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Leon Montero. 303-F.19.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martínez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martínez y Fernandez. 312mz6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se avisa al público y al comercio que según escritura autorizada por el Escribano Antonio Julio Rotta ha quedado disuelta la sociedad social de Luis Pedro Cazaux y Santiago Couyraharcq de la casa en el ramo de talabartería que tiene establecida en la calle Mercedes núm. 104 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y pasivo á cargo del socio, don Santiago Couyraharcq. Todos los que se consideren con algún derecho deberán presentarse dentro del término legal á sus efectos.—Montevideo, Enero 1909.—S. Couyraharcq—Luis P. Cazaux. 336fb21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hijo Francisco Otero mi casa de comercio en el ramo de almacen y despacho de bebidas situado en la calle Miguel Barreiro esquina Manuel Haedo (Pocitos) á fin de que todos los que se consideren con derechos se presenten á deducirlos en la misma casa dentro del plazo de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación con los correspondientes justificación, vencido dicho plazo no se oirá reclamación alguna.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Salvador Otero. 347fb21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Joaquín Requena 125 á favor de don Manuel Fernandez con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Romeo Lesino. 360fb26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Piedad 39 esquina La Paz á favor de don Justiniano Torres con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Antonio Esmoris. [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á los señores Victorino Martínez y Domingo Baldassan, todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Reducto esquina Martín García. Los que tengan algo que cobrar deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa para series abonado haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Juan B. Halty. 359fb26.

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Solano Caravia y don Rodrigo Soto todas las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. etc. tenemos establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento del Durazno, y que se denomina «Baratillo Montevideano».—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Tamaño y Serrano. 364mz10.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vissiliac las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú en la calle 18 de Julio núms. 262, 264 y 266. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal al citado establecimiento, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 27 de Enero de 1909. 353mz10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender á los señores Zenon J. Rodríguez y Hno. las existencias de la casa de negocio que en el ramo de Restaurant y Posada tengo establecida en la calle Comercio núm. 77 de esta Villa. Los acreedores de dicho establecimiento deberán presentarse en el mismo dentro del término de treinta días, para ser satisfechos, de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Guadalupe, (departamento de Canelones) Enero 28 de 1909.—Antonio Rossi. 356fb26.

CONFITERIA SOL DEL PLATA—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á don Gabriel Roca el comercio que con la denominación de Confitería Sol del Plata, tenemos establecido en la casa núm. 193 de la Avenida Rondeau. A los efectos legales se hace esta publicación, debiendo presentarse los que se consideren con algún derecho en aquel comercio, dentro de treinta días, pasado cuyo término el comprador queda exonerado de responsabilidad.—Montevideo, 30 de Enero de 1909.—Juan Brea—Carlos Mir. 405fb27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Julio Picaroni y Bonifacio Alcain, hacen saber al público en general, que de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad que tenían constituida en el ramo de despacho de bebidas, fonda y billar, situado en el Pueblo de San Bautista, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Julio Picaroni. Y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación.—San Bautista, Enero 28 de 1909.—Julio Picaroni— Bonifacio Alcain. 397fb27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que desde el día 18 de Enero pasado ha quedado disuelta la sociedad que bajo la firma de Gallo y Carcavallo teníamos constituida en esta ciudad en el ramo de Zapatería, establecida en la calle Juncal 159, Plaza Independencia, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del señor don Pedro Carcavallo.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Pedro Carcavallo. 393fb28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 384mz11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á mi hijo Ambrosio Roveda, la casa de comercio que en el ramo de Broncería y Fundicion, tengo establecida en esta ciudad, en la casa calle Treinta y Tres núm. 47, denominada «De la Marina». A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho, se presenten á la casa indicada con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Benigno Roveda. 413fb27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel Negreira y don Manuel Baston el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Almacen Paysandú» que tenía establecido en la calle Vazquez núms. 8 y 10 esquina á la de Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Santiago Ferro. 412fb27.

AL COMERCIO—Hacemos saber de acuerdo á la ley respectiva que hemos prometido vender á don Esteban Nieto nuestro negocio de carnicería situado en la calle Patria núm. 62 y 64 esquina Carapé 162 de esta ciudad. Los acreedores é interesados pueden presentarse dentro del término legal, en la misma casa de negocio á venderse.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1909.—Macchidoni y Rey. 414fb27.

AVISO—Participamos al público y al comercio en general que por escritura de esta fecha y por ante el Escribano don Federico Prando hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Pagola y C.a giraba en esta plaza y su objeto era la explotación del establecimiento de Conservas denominado La Gloria ubicado con frente al Oeste á la calle General Prim, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor don Alejandro M. Pagola.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Pagola y C.a. 415fb14.

AVISO—A los efectos de la ley respectiva, avisamos al comercio que por escritura pasada ante el escribano Eduardo Rodón, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Lacassagne y C.a, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Lacassagne.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Adriano Lacassagne. 416fb27.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas y fonda que tenemos establecido en el Peñarol de este departamento. Los que se consideren acreedores nuestros deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 31 de Enero de 1909.—Alejandro Negri—Rogelio Gat-[illegible]. 417-F.23.

VENTA DE FARMACIA—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he firmado promesa de venta á favor de don Emilio Tobler, de todas las existencias de la Farmacia Uruguaya de nuestra propiedad, sita en la calle Justicia núm. 94 esquina Hocquart y para los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo á todos los que se presenten dentro de 30 días con los respectivos justificativos para ser abonados.—Pasado dicho término quedará libre de toda responsabilidad dicho comprador.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Abel Zamora por sí y como apoderado de Flora M. Zamora. 437fb28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la casa Penadés y C.a en Liquidación, calle Nueva Palmira núm. 59 á la de Cuñapirú 94 á fin de que si alguno se considerara con algún derecho á la expresada firma se sirva presentarse para ser satisfechos en el acto y dentro de los términos que prescribe el decreto de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Penadés y C.a 433mz2.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Chinchurreta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuación Agraciada núm. 93 al 97 esquina Jardín Público núm. 62 al 68 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Manuel Gayon. 438mz2

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad ganadera que ha girado bajo la razón de Pintos y Beherens, cuyos establecimientos estaban planteados en los departamentos de Paysandú y Durazno quedando el socio Pintos Viana á cargo del pasivo y dueño del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 454mz2.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo que he vendido el negocio de Peluquería del Puerto sito en la calle Yacaré núm. 26, de esta ciudad, á favor de mi hijo Fernando Cozzolino. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren con derecho, se presenten con los justificativos del caso para series abonados.—Montevideo, Febrero 4 de 1909—Tomás Cozzolino. 451mz2

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender al señor Mateo Vissiliac las existencias del Hotel de Bayonne que poseemos en esta ciudad—siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivo de dicha casa, los que haremos efectivo dentro de los treinta días de la fecha.—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—Bernardo Borotra é hijo. 455mz2.

AVISO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don José Benito Gardon, mi casa de carbonería que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Canelones núm. 59 denominada Carbonería de la Resistencia. Los que se consideren acreedores ó tenga otro derecho, deben presentarse en la misma casa, dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—Jose Casal. 472mz3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y C.a giraba en este paraje en los ramos de «Panadería y Almacén», quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martín Odriozola, quienes han constituido una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en este punto los mismos negocios de la firma extinguida. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martín Odriozola. 467mz14.

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura de fecha 4 del corriente autorizada por el Escribano Eduardo Vero ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Fernandez y Hno. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha firma el señor Antonio Fernandez. 465mz4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituida en el ramo de librería denominada Librería de la Universidad establecida en la calle 25 de Mayo núm. 260 y que giraba bajo la razon social de José María Serrano y C.a haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don José M.a Serrano.—Montevideo, 5 de Febrero de 1909.—José María Serrano—Claudio García. 477mz4.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender al señor don Américo Berrutti todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Fotografía denominada del Puerto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Perez Castellanos núm. 58. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de treinta días á contarse desde el siguiente á esta publicación, se presenten á dicha casa con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Mario Parés—Américo Berrutti. 466mz4.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 45 y 2.o número 5 de la Ley de Divorcio vigente, se cita, llama y emplaza á don Angel Macaroni para que dentro del término de noventa días, comparezca á llenar el requisito de la conciliación á estar á derecho en los autos que le ha promovido su esposa doña Higinia A. Gonzalez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A la vez, se intima al propio don Angel Macaroni, para que dentro del indicado término, vuelva al hogar constituido, con la demandante, —y que ha abandonado.—Guadalupe, Octubre 29 de 1908.—Sebastián M. Sagarra, actuario. 2342fb13-1909.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloísa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por disposición del Señor Director General de Aduanas de la República, doctor don Alejo Idiartegaray, recaída en el sumario que se sigue con motivo de haber detenido un marinero del Resguardo Principal, que se encontraba de servicio en el portón de salida, á un menor de nombre Juan Cuomo, que á las 10 y 1/4 de la mañana del día 28 de Diciembre último bajó del vapor Río de la Plata, con bultos ocultos en el cuerpo y del que le fueron extraídos dos docenas de relojes de metal, esta llama y emplaza al que se considere con derecho á esa partida de relojes detenida, para que dentro del término de treinta días comparezca ante la Dirección General de Aduanas, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—José R. Cabilla, Escribano de Aduanas. 328fb9.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel F. Kammerman para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastián San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 53vfb.16.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Martínez de Pujol citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 346fb10.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Mariano Soler citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 348fb10.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Arturo R. Souza y C.a solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente concordato: «Antonio L. Araujo, en representación del señor Arturo R. Souza, comerciante de la Estación Piedra Sola, cuya representación la acredito con la escritura de poder que en forma acompaño, otorgada en la ciudad de Paysandú, por ante el escribano don Jesús Gil, por una parte y los acreedores de mi mandante por la otra, convienen celebrar el siguiente concordato: Mi representado don Arturo R. Souza desea evitar la prosecución de juicio de quiebra iniciado, que irremisiblemente traerá como consecuencia la desaparición del activo que arroja el balance presentado en autos para responder á los elevados gastos de justicia, síndico, martillero, procuradores, abogados, etc. etc. que necesariamente tienen que intervenir y al efecto ofrece dar en pago á sus acreedores como finiquito, el treinta por ciento al contado de los créditos adeudados. Mi mandante señor Souza se compromete á pagar el treinta por ciento ofrecido una vez aprobado el presente y obtenido su homologación. Los acreedores que suscriben aceptan como único de sus respectivos créditos el treinta por ciento al contado propuesto por el señor Arturo R. Souza y le otorgan una quita del setenta por ciento restante por todo lo cual aceptan el convenio propuesto. Teniendo por objeto el presente convenio evitar la prosecución del juicio de quiebra, normalizar la situación comercial del señor Souza y obtener su rehabilitación, queda expresamente establecido que este concordato quedará sin efecto alguno si no se obtienen los propósitos que en él se persiguen. Los gastos que se han ocasionado en este juicio de quiebra serán de cuenta del Sr. Arturo R. Souza. De acuerdo con todo lo aquí convenido y en prueba de conformidad, los acreedores que suscriben aceptan este convenio, firmando dos ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto, en la ciudad de Montevideo el día quince de Diciembre del año mil novecientos ocho. pp. Arturo R. Souza, A. L. Araujo; Greia y Goñi ps. 2885.90, Máximo Seré y C.a 581.62, Carlos F. Alvariza y Scheppard 137.67, Francisco Candeodónico y C.a 187.08; pp. de doña Matilde F. de Souza, Pedro Gil de Souza ps. 2600.00; A ruego de Gumersindo Hernandez y por no saber firmar Inocencio Ramos ps. 150.00; Jerónimo P. de Souza ps. 1176.98. Como cesionario de la razón social Sobrino y Varela, Adip Abraham ps. 289.79.» De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio se hace la presente publicación.—Paysandú, Enero 26 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 362fb26.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Francisco Sáez, Actuario. 187fb25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Petrona, doña Margarita, doña María Antonia, doña Saturnina, don Juan y don Juan José Pedemonte á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 337fb10.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Arnaldo Dodo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 373fb13.

JUZGADO N. DE HACIENDA—Interesados por costas—Manuel M. Bascuas y Fisco, al Escribano Segobia y Graña ps. 6.40, al Juez de Paz Pedro Sanchez, 2.40; Llambías de Olivar y Carlos Fernandez, al Juez de Paz Gutierrez, ps. 12.80; al Escribano Catalá 0.60; íd 0.80; Felix Revello y Fisco, Dario Sarachaga 2.10; Dirección Impuestos Directos y Cándido Araujo, al Escribano Marajo 6.80; Rodolfo Costa y Fisco, al Escribano Segovia, ps. 2.20; Juan J. Megget, al Juez de Paz Lorelo Rilard 29.80; Gregorio Martínez al Juez de Paz Gallegos, 0.80; Miguel A. del Guerzo y Fisco, al Escribano Francisco Barrere 2.90; Alvarez é Iglesias y Fisco, al Escribano Tebot, 0.25; Cristóbal D. Llevana y Ribes, al Escribano Acosta 1.78; al Escribano Cap. de Pont 1.64; Estrella Hnos. y Fisco; al Juez de Paz A. Fosatti 4.60; al Id. Esteves 3.80 al Escribano Real 2.60; Casimira F. Lacosta; al Escribano Torres 1.80, al Juez de Paz Gonzalez 1.15, al Escribano Vigil 1.72; José S. Moratorio, al Juez de Paz Cogoit 1.00; Vicente Militiaga, al Juez de Paz Coronel 2.80; Durante Palombo, Juez de Paz de Ortecona 3.60; Pantaleon Pereda, Juez de Paz; Aguirre Gonzalez 9.20; José Bove y Fisco, Escribano Guerrero 1.60; Algnacil Carbajal 3.00; Texeira Brasil, Diario Pueblo de Paysandú 6.00; Ferro Carril C. del Uruguay; Juez de Paz, Aguirre Gonzalez 3.20; Empresa Ferro Carril Nord-Este, Juez de Paz Carrara 1.60; Ulises Isola, Juez de Paz Alvarez Cortés 3.60; íd 3.00; Francisco Silva, Escribano Sendant 7.10; José H. de Olivar, Juez de Paz Fernandez Saldaña 38.60; Suc. Vicente Viglienzoni, Juez de Paz Ilario Falla 7.20; José Moll, Escribano Piacenza 8.60, Escribano Salvat 9.10; Escribano Gil, 0.60.—Montevideo, Diciembre 30 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. 410fb13. d. p.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Rosas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 449fb14.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Lino Lanaro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 461fb16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabr21.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elmira Rivera de Moratorio citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á todos los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlas.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 476-F.25.

RECTIFICACION de partidas parroquiales y actas del Registro del Estado Civil.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Arturo Semería, se hace saber, al público, que en el expediente caratulado: «Sucesión de Victor Ciocca y dos de f. 13 Juan Ciocca rectificación de partidas», se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: «N.o 4796. Salto, Octubre 2 de 1908.—Vistos estos autos para resolver sobre la rectificación de partidas é inventario solemne y estimativo practicado. Resultando: que en el escrito de f. 12 se solicita que de las partidas agregadas de f. 4 á f. 11 inclusive y que se refieren al estado civil de los interesados en esta sucesión, se hagan las rectificaciones siguientes: a) en la partida de matrimonio de f. 4 el apellido del contrayente Victor Cioca por el de «Ciocca»; b) en la de bautismo de f. 5 de Angela María, también el apellido «Cioca», por el de «Ciocca»; c) en la de bautismo de Rosa María el apellido paterno «Choca» por el de «Ciocca»; d) en la partida de nacimiento de Venera Santina el apellido paterno y el del abuelo Choca por el de «Ciocca»; e) en la de nacimiento de Juan José, igualmente los apellidos del padre y los abuelos, que figuran como Choca y debe ser «Ciocca»; f) en la de Rómulo que figuran el apellido de Choca para el padre y los abuelos y debe establecerse «Ciocca», g) en la de Rómulo Aquiles que los ascendientes padre y abuelo tienen el apellido Choca en vez de «Ciocca»; h) en la de «Carmen María» que igualmente tienen por apellido Choca el padre y el abuelo, cuando debe ser «Ciocca». Resultando: que de f. 16 vuelta á 17 vuelta, se produjo la información testimonial ofrecida, que á f. 18 y 19, f. 21 y 22 se agregaron los diarios que acreditan la publicación del edicto sin que exista constancia de haberse hecho oposición, y que á f. 29 vta. se ha oído el dictamen del Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exigidos por la ley; y Considerando: que las declaraciones de los testigos Llona y Galvalisi, de acuerdo con el artículo 403 del Código de Procedimiento Civil, constituyen plena prueba y que el dictamen del señor Agente Fiscal, es concordante con la solicitud de f. 13. Por estos fundamentos y teniendo presente las disposiciones relativas al Registro del Estado Civil, fallo: disponiendo que en las partidas de matrimonio, de bautismo y de nacimiento relacionadas en el primer resultando de esta sentencia, se establezca que el apellido del causante de esta sucesión así como el del padre de éste es Victor Ciocca y no Cioca, y Choca como erróneamente se ha escrito en las referidas partidas. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la Capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Junta E. Administrativa del Departamento y á la Dirección General del Registro del Estado Civil, á quien se le remitirá además del testimonio de esta resolución las partidas originales para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Y atento la conformidad del Ministerio Público en su dictamen precedente, apruébase en cuanto hubiere lugar por derecho, el inventario solemne y estimativo practicado á f. 26 y siguientes. La oficina ampliará la carátula de este expediente con arreglo al juicio resuelto por esta sentencia.—Arturo Semería. Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario.» Y á los efectos del artículo 1.o de la ley del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación.—Salto, Octubre 2 de 1908.—Constantino Piacenza, actuario. 227fb 14.

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección empadronamiento

CITACION A LOS PROPIETARIOS DE LA 8.a SECCION JUDICIAL, ó sea la zona comprendida desde el Arroyo Seco hasta la calle Miguelete, y desde la Bahía hasta la Avenida General Flores y las calles Cuñapirú y Arenal Grande. (Véase al final el detalle completo de los límites.)

Habiéndose avaluado y empadronado á los efectos del Impuesto de Contribución Inmobiliaria las propiedades comprendidas en la 8.a Sección Judicial de esta Capital, se cita y emplaza por todo el corriente mes á los propietarios de fincas ubicadas en dicha zona, para que presenten á la oficina las respectivas planillas de Contribución del Ejercicio 1908-9 á fin de anotarlas y agregarles el memorandum de avaluación y empadronamiento con la anticipación necesaria para poder pagar en tiempo el impuesto ó reclamar de los aforos si los consideran elevados.

A fin de evitar errores y demoras, los señores propietarios se servirán anotar con claridad al margen de las planillas que presenten, sus nombres y nacionalidad, y las calles y todos los números de puerta de las fincas á que se refieran.

Tratándose de terrenos no cercados ó de límites dudosos, presentarán además los títulos ó los planos respectivos.

LIMITES DETALLADOS DE LAS ZONAS:

POR EL NORTE, partiendo de la Bahía: El Arroyo Seco, hasta su cruce en la calle Santa Fé; esta calle hasta Aurora, (hoy Aramburú): ésta hasta Rocha, Rocha hasta San Eugenio y San Eugenio hasta Goes (hoy Avenida General Flores).

POR EL ESTE: La Avenida General Flores (Antigua calle Goes) desde San Eugenio hasta Cuñapirú, ésta hasta Arenal Grande, y Arenal Grande hasta la calle La Paz.

POR EL SUR: La calle La Paz desde Arenal Grande hasta Gaboto; ésta hasta Miguelete y Miguelete desde Gaboto hasta la Bahía.

Y POR EL OESTE: La Bahía, ó sea la Rampla Sud América desde Dayman hasta la Barra del Arroyo Seco (calle Entre Ríos).

Oficina: Calle Treinta y Tres N.o 73 (altos)

Horario: Continuo desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde

Montevideo, Febrero 1/909.

V.o B.o—Márquez. 264-feb.9 Cleofe P. Cotelo.

ALMANAQUE

Domingo 7—Septuagésima.—Santos Romualdo abad y Ricardo.
Lunes 8—San Juan de Mata fundador.
Sol sale 5 h. 26 m., pónese 7 h. 3 m.; cuarto menguante el 13.
Van transcurridos 39 días del año, faltando 326.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
" " año	" 10.00
" trimestre	" 3.00
" semestre	" 5.50
Número atrasado	" 0.20
" del día	" 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Milagros modernos

Las giras presidenciales han tenido un resultado práctico inesperado y absolutamente ajeno á la política. Tan solo á título de jovialidad mencionaremos la ingenua ocurrencia de un habitante de la Colonia Suiza, que hizo notar, en un discurso de bienvenida, que al cabo de una tenaz sequía que perjudicaba los cultivos de aquella próspera y laboriosa región, hubiera coincidido el ansiado llanto de las nubes con la grata presencia del primer magistrado de la República.

Hay algo, menos divino pero más humano, en otros milagros de distinta índole y en circunstancias análogas. La policía de Maldonado se había despojado, voluntaria ó involuntariamente, de la vigilancia que le ha valido á la institución la imagen de un gallo: ella dormía, y en Punta del Este florecía la ruleta. Se aproxima el doctor Williman á aquella hermosa playa, codiciada para casinos á la usanza de Monte-Carlo y Mar del Plata, y entónces ve, agita sus alas y canta el ave emblemática que parecía picada por la mosca tsé-tsé. Un prodigio, que importa á la vez la confesión tácita de una debilidad censurable.

El mismo efecto en San Carlos, y la misma observación de que la desidia y la vista gorda se truecan súbitamente en actividad y en rigidez cuando se aproxima la persona del Presidente de la República. Allí estaba poblada de yuyos la calle 18 de Julio, por la cual penetraría Su Excelencia. Esa vegetación lujuriosa había resistido heróicamente á los clamores vecinales; pero al anunciarse la visita bastaron algunas horas para que desapareciese por completo, bajo la acción de un grupo de diestros braceros, armados de azadas y seguidos de los carros municipales tirados por congéneres de Apis, que ese y mayor esfuerzo aún requería la cosecha enorme de bisnaga, cepa caballo y otras yerbas semejantes.

El cambio fué tan inopinado y tan agradable, que el periódico local «La Propaganda», adversario de la actualidad política, no ha podido menos de prorrumpir en esta exclamación justiciera, aplicable quizás á muchos pueblos del país cuyas autoridades necesitan, para sacudir la modorra, la presencia material del Presidente de la República, pues no basta la idea del deber: «¡Si Su Excelencia nos visitara una vez por semana, entrando siempre por calles distintas, otra cosa sería San Carlos.»

Guerra sin cuartel

Un periódico maragato ha vuelto á la carga contra un enemigo al cual no es necesario ponerle puente de plata cuando emprende la huida. Y ese periódico, que pide guerra sin cuartel, se denomina «La Paz». ¡Fíese usted en nombres! Apunta y... ¡pum!

«Creemos (dice) que las disposiciones legales que reglamentan la caza, no deberían regir en lo que dice relación con la matanza de liebres. El objeto de esta reglamentación no es otro que evitar el exterminio de ciertas especies y puesto que en el caso que tratamos. Aquí la conveniencia es radicalmente opuesta. Aquí lo conveniente es que desaparezcan esos roedores.

«Sin embargo, ocurre que, interpretando mal aquellas disposiciones, se prohibe la caza de liebres, como si esa caza causase daño alguno. La prohibición no debe subsistir, pues, y la matanza de liebres debe ser consentida durante todo el año, porque si á nadie perjudica en cambio va á beneficiar á los propietarios de huertas y sembrados. Mantener la prohibición por más tiempo, sería convertir la ley en azote de intereses muy dignos de la mayor protección».

Después de esta descarga lo que corresponde es que mediten y resuelvan los jueces competentes, tales como el Departamento de Ganadería y Agricultura y la Asociación Rural, á menos que se prefiera dejar transcurrir algunos años, en la más completa indiferencia, hasta que estemos en aptitud de competir con Nueva Zelandia.

El asno

En el establo comenzó la conversación. La mula empezó á burlarse del pobre asno. El caballo le hizo eco. Ambos gozaban porque ambos pretendían pertenecer á la aristocracia de la familia equina. Y escogían de preferencia los asuntos que mejor sirvieran para humillar al paciente borrico que en el rincón más obscuro del establo mordía un poco de paja.

—Yo me siento orgullosa de ser pariente tuya, dijo la mula al caballo. Tú sí que puedes vanagloriarte de tus ascendientes.

—Sí, respondió el caballo. Mis padres llevaron sobre sus lomos á los héroes que, en el campo de batalla en donde recogieron gloria. Lee la historia: en todas sus páginas encontrarás el glorioso nombre del caballo.

—Una verdadera raza nobilísima, agregó la mula, que luego dijo: ¿Y tú, borriquillo, ¿cuál es tu gloria? Dinos tu historia.

—Déjalo comer en paz, interrumpió, en tono compasivo el caballo.

—Y sino habló:—Mis abuelos no han cobrado fama en los sangrientos campos de batalla: sobre sus lomos no llevaron nunca los caballeros á sembrar la ruina y la muerte... Yo soy un plebeyo misero y olvidado. Únicamente, sobre el más humilde de mis antepasados, entró en Jerusalem, con un ramo de olivo en la mano, con la paz en el corazón, el Redentor del Mundo...

—No continuó. La mula y el caballo humillados bajaron la cabeza y guardaron silencio. — A. Jeretoy.

Una idea magna

El intendente municipal del Rosario, ciudad argentina que cuenta 150.000 habitantes, ha concebido la magna idea de aplicar una patente á los vendedores ambulantes de periódicos, equiparándolos así á los que pregonan en frutas, masas, hortalizas y otros productos igualmente «intelectuales». ¡Valiente edil de un pueblo en cuyo seno palpitan todas las actividades de la civilización!

Para su instrucción y recreo le recomendamos que aprenda de memoria los siguientes párrafos, obra de un coloso del pensamiento, nada menos que del ilustre Castelar:

«Cuando tomo en mis manos un periódico, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materias y la riqueza de sus noticias, no puedo menos de sentir un rato de orgullo por la época en que se resplandeciendo el periodismo y á la vez compasión hacia los siglos que no conocieron este portento de la inteligencia humana: la creación de todas las creaciones.

«Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor, sin telégrafos, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la vía triunfal del progreso, ornado de tantos monumentos inmortales; pero yo no comprendo una sociedad sin ese libro inmenso de la prensa periódica, en que se registran por una legión de escritores que debían ser sagrados para los pueblos, vuestras angustias, vuestras vacilaciones, vuestros temores y las grandes [illegible] de realización ideal de la justicia sobre la faz de la tierra.

«Yo comprendo hasta la vida monástica, hasta el aislamiento de un hombre que renuncia á la dilatación de la inteligencia en la sociedad y la expansión del corazón en la familia, para consagrarse á Dios, á la ciencia, á la caridad, á la meditación, al ocio si se quiere, en una de esas islas morales que se llaman monasterios. Pero no comprendo que ese hombre renuncie á leer un periódico, [illegible] diariamente con el cerebro de toda la humanidad, á sentir con el corazón de todos los hombres, á mezclar su vida en el océano de la vida humana, viendo correr sobre sus alas el viento de todas las ideas. Los antiguos chinos tenían una institución portentosa, una institución de historiadores. Encerrados en un palacio y circuidos de jardines, se consagraban los historiadores chinos á escribir los hechos diarios con la severa majestad, propia de los jueces del tiempo de los dispensadores de la inmortalidad...

«Pues bien, yo digo que los pueblos modernos debían de una manera análoga honrar á los periodistas. Importa poco la pasión de partido, sin la cual acaso no se comprendería esta obra portentosa que como todas las obras humanas, ha menester para moverse el vapor de una gran pasión.»

El tratamiento del Don

La palabra Don es, según unos, contracción del vocablo «Dominus» (señor) y, según otros, se deriva de la voz euskara «Doina».

Primitivamente se dió este título honorífico á los papas que usaron el tratamiento de «Dom» ó «Don» en prueba de humildad, reservando la palabra íntegra, «Dominus», á Dios. De los papas pasó á los obispos, abades y otras dignidades eclesiásticas, llegando á usarlo hasta los monjes, que lo popularizaron en Francia, especialmente los benedictinos.

En España no tuvo uso, según Lafuente, hasta el siglo X, empezando á generalizarse en el reinado de don Juan II de Castilla.

Sin embargo, otros historiadores convienen en aplicar dicho tratamiento, por primera vez, á don Rodrigo, último rey de los visigodos, y á los nobles que figuran en la historia de la invasión de los árabes, como el obispo don Opas, el conde don Julián, etc.

Antes del siglo XIII el título de Don fué honorífico y en ese sentido se ve aplicado á los escritores de aquella época, no sólo á Jesucristo y á los santos, sino, por extensión, á los dioses héroes del paganismo.

Posteriormente se generalizó tanto el tratamiento de Don, que Felipe III se vió obligado á promulgar una ley fijando quiénes tenían derecho á usarlo, que eran los obispos, condes, mujeres é hijas de los hidalgos y los hijos de las personas tituladas aunque fueran bastardos.

Mundo teatral

El inspector de teatros de Buenos Aires acaba de publicar la memoria de sus faenas durante el año 1908. Ese trabajo, que debiera ser imitado entre nosotros, comprende datos é indicaciones sobre la seguridad de los edificios en que se efectúan espectáculos públicos, las provisiones para el caso de incendio, el carácter de las representaciones y todo aquello que, moral ó materialmente puede interesar á los fines del cargo.

Extraemos en seguida algunas cifras y consideraciones, no sin dejar de aprovechar la oportunidad para decir que aquí, noches pasadas, la autoridad tuvo el acierto de prohibir una exhibición cinematográfica, para la cual se habían vendido entradas, juzgándola pecaminosa de obscenidad en grado superlativo.

El número de funciones que en aquel período se dieron en los teatros bonaerenses, se descompone así: Colón, lírica italiana 57 funciones. Opera, lírica italiana 54, drama italiano 35. Politeama Argentino, lírica italiana 78, opereta italiana 100. Coliseo Argentino, lírica italiana 122, opereta 89, transformaciones 30, drama italiano 38. Odeón, cómica italiana 59, opereta inglesa 27, opereta alemana 40, comedia y drama francés 27, drama nacional 10. San Martín, comedia y drama español 62, acróbatas y variedades 122, transformaciones 50, drama y comedia nacionales 20, drama español 10. Victoria, comedia y drama español 266, lírica italiana 32, comedia y drama italianos 7, opereta 9. Nacional, de la calle Corrientes, drama y comedia nacionales 18, lírica italiana 35, cómica siciliana 7, zarzuela española 183. Moderno, comedia y drama italianos 165, comedia y drama nacionales 214. Marconi, comedia italiana 71, comedia é imitaciones 32, drama y comedia nacionales 51. Argentino, comedia y drama nacionales 355. Comedia, drama nacional 29, zarzuela española 258. Mayo, compañía infantil 18, comedia y zarzuela española 347. Apolo, comedia y drama nacionales 356. Casino, diversos 463. Royal, revistas y diversas 415. Scala, revistas y diversas 230. Avenida, drama español 20, lírica italiana 30. Buckingham Palace, varias 349.

La nota ingrata del año para la cultura y buenas costumbres de esta capital, agrega la Inspección, ha sido la instalación de varios cinematógrafos, cuyas exhibiciones, ultrapasando los límites del género libre, han entrado abiertamente en el terreno del escándalo y la inmoralidad.

La Inspección ha reprimido tales avances, castigando á los empresarios con multas y cierre de los locales, no habiendo uno solo de estos establecimientos que no haya sido objeto de una medida de esta naturaleza.

Dícese en la memoria que la reforma de la ordenanza sobre moralidad pública, á fines del año pasado, permitirá que la acción de la Inspección se desenvuelva rápidamente y que la aplicación de las penas resulte más eficaz, lo que ha de dar como consecuencia la desaparición de esta verdadera lacra social que amenaza difundirse por todo el municipio.

Algunas empresas de teatros, poseídas también de un propósito de lucro, han iniciado espectáculos con el anuncio de género libre ó sicalíptico, pero aún no han dado motivo para proceder á una intervención decidida de la Inspección por cuanto las obras exhibidas hasta ahora, en su mayoría, traducidas del francés y del italiano, que ya se han representado en años anteriores, no pueden clasificarse de inmorales.

Melodías nocturnas

Lascano, pueblo fronterizo del departamento de Rocha, ha salido inesperada y momentáneamente de su habitual silencio, por efecto de una broma. Alguien, que aún permanece en el misterio, ató una larga cuerda al badajo de la campana parroquial, tiró de ella desde la calle, y, como era natural, el instrumento herido echó al aire sus acentos durante veinte minutos. Era de noche, y sin embargo no lloró: el 31 de Diciembre. Un hecho, un acontecimiento indiscutiblemente ruidoso, que alborotó al vecindario, no obstante lo cual se ha requerido el transcurso de mes y medio para que de él fuera enterada la prensa metropolitana por un relato del colega rochense «El Civismo».

El celo de las autoridades se manifestó cumplidamente en tan campanudo suceso. Hubo la presunción de que el delincuente era [illegible] tidos y diversos, abarcaban desde el doble monitorio hasta el repique festivo. ¡Huml... Algún aspirante á sacristán, que se ensayaba subrepticiamente.

La policía hizo averiguaciones y puso lo obrado en manos del Juez de Paz. Este recto y activo magistrado levantó una información sumaria; pero á la mejor la información [illegible].

Y así ha terminado el caso del badajo que á deshoras sonó en Lascano, quedando impune el delito, equiparable, por analogía, al que se comete en las poblaciones rurales por el hecho de dar serenata sin permiso del comisario, ó del sargento, que en defecto de aquél, suele convertirse en jefe político chiquito.

Fénix.

UNA BODA EN CAFRERÍA



VISTIENDO Á LA MODA EUROPEA LOS NOVIOS Y SUS PARIENTES

Curioso grupo de vecinos acomodados de una población inglesa del Africa austral

ECONOMIA Y FINANZAS

El valor monetario alemán

Alemania es el país en que la moneda de oro se conserva legítimamente con toda su pureza en vigor. Los billetes de Banco no [illegible] en Inglaterra y Francia [illegible] la propiedad legal [illegible] moneda de plata [illegible] retirados [illegible] pueden admitirse en pago [illegible] marcos [illegible] Inglaterra [illegible] 40 [illegible] Así se ha resuelto [illegible] en Alemania [illegible] A fines de 1906 había 3780 millones de marcos, contra 1219 en Inglaterra y 1908 en Francia. Según la estadística del oro de [illegible] Estados Unidos en Washington, correspondía por barba 70.35 marcos en oro. En este país [illegible] muy elevado, [illegible] 61.50. Pero también esta [illegible] comparada con la inglesa, que es de 29.40 marcos por barba y la de los Estados Unidos que viene á ser de 28.20 marcos. No hay duda de que tal hipertrofia de oro alemán no es de ninguna ventaja, y que mejor sería que gran parte de [illegible] á espaciarse en los sótanos del banco imperial. Ello se hará en sus nuevas leyes sobre la circulación de cheques y el sistema de cheques postales que entran en vigor el 1.o de Enero de 1909. Además, los billetes de 50 y de 20 marcos ofrecen reemplazo al oro que uno lleva en los bolsillos. Con todo, [illegible] la cantidad de esos billetes á 300 millones de marcos.

Ahora ha preguntado al gobierno á varios banqueros si es recomendable conceder la calidad legal, como en otros países, especialmente Inglaterra y Francia, á los billetes de banco. La respuesta ha sido afirmativa, si bien se hace notar que desde la existencia del imperio no ha ocurrido un caso en que alguien, á quien se le haya pagado en billetes, haya hecho uso de su derecho á [illegible] en oro. [illegible] el banco imperial de Berlín cambiaría el puro oro por billetes. También en las 450 sucursales del banco se cambia sin dificultad ninguna. Conque es decir que la declaración de legal no mejora prácticamente la situación. [illegible]

También ha asentido la comisión á su grande pregunta de si se recomienda aumentar los billetes pequeños. En contra de ello se dice que Inglaterra no emite billetes menores de 5 libras. Pero los de 50 [illegible] son ya [illegible] como los de 50 francos en Francia, y no sólo se les prefiere á los de 100 marcos, sino que, si se emitiesen en más número, reemplazarían al oro. Los billetes pequeños de 20 y los de 10 y 5 marcos sirven para envíos en cartas, y no pueden reemplazar ellos en la circulación al por menor.

También se ha [illegible] moneda de plata. [illegible] Hasta 1900 [illegible] 10 marcos por barba [illegible] elevarse á 15 cuando circulaban legalmente [illegible] aprobado [illegible] en 1908 [illegible] el Reichstag [illegible] á 20 por barba, [illegible] para comodidad del comercio [illegible] de 2 marcos [illegible]

Mientras informaba la comisión, [illegible]

La marina mercante del mundo

Una estadística de las grandes marinas mercantes del mundo que acaba de ser preparada, es muy interesante desde el punto de vista de la importancia que tiene la marina de comercio alemana. Como es natural, el primer puesto es ocupado todavía por Inglaterra: 8.400 buques á vapor con 16 y medio millones de toneladas. El segundo puesto corresponde á Alemania: 1876 vapores con un tonelaje de 3 1/2 millones. Los Estados Unidos de América del Norte vienen después de Alemania: 1700 vapores con un tonelaje de 3 1/2 millones. Francia ocupa el quinto puesto, con 860 vapores y un tonelaje de 1.400.000 toneladas. Hasta la pequeña Noruega con sus 1.256 vapores la aventaja. El Japon con un tonelaje de 1.140.000 se acerca á Francia y sobrepasa por mucho á Rusia, que sólo tiene 755.000.

Existen en el mundo 99 vapores con un tonelaje de más de 10.000 toneladas. De ellas, 17 pertenecen á la marina comercial de Alemania.

VIDA SOCIAL

POCITOS—

Esta noche el concierto de Pocitos reunirá numerosa concurrencia. Los dos ó tres días que la temperatura baja, ha tenido casi desierta la terrasse, hará que hoy sea aún mayor que de costumbre.

He aquí los conciertos que se efectuarán de tarde y de noche por la banda del maestro Spinelli.

De tarde, de 4 1/2 á 7 1/2: Grasso, Victoria, marcha militar; Suppé, Fest, sinfonía: Pintos Ríos, Fraternidad Uruguaya, marcha militar; Marenco, Excelsior, fantasía; Verdi, Aida, final 2.o; Ponchielli, Gioconda, Danza de las Horas; Brelon, Jota de la ópera «Dolores»; Marchetti, Tornen, marcha militar.

De noche, de 8 1/2 á 11 1/2 p.m.: Rossini, Semiramide, sinfonía; Ramenti, Notte, boston 2.o; Boito, Mefistófeles, potpourri; Strauss, gran vals; Gounod, Fausto, Gran fantasía; Pintos Ríos, Ecos de la selva, capricho criollo; Gómez, Guarany, sinfonía; Fucik, Gladiatoren, marcha militar.

COSAS—

Es admirablemente ilógico el buen tono. No podemos dedicar frase más suave, ni concepto menos hiriente—á lo que—con simple justicia—tendríamos derecho para condenar á eterno ridículo. Digamos, pues, que es nada más que ilógica una moda, no muy reciente, de origen «jeunesse dorée». Una noche de Pocitos basta para conocerla á fondo y darse cuenta de que el contagio cunde. De repente, una niña, cualquiera, la que usted pueda imaginarse, rubia, castaña ó morena, en plena primavera de 20 años, ó llevando artificialmente los comienzos de un sospechoso otoño, pasa... A su rededor un enjambre de «smarts», de esos complicados y polichinescos «smarts», que es una mescolanza indigesta de todas las modas habidas y por haber en los balnearios de fama, llegadas aquí al través de caricaturas y plagiadas con ausencia de materia prima,—ha deparado á nuestra cara ciudad. Enchalecados como husos, con el infaltable bastón y el par de guantes apareados, mueven los labios «pour la galerie» y hacen ademanes para convencerse á sí mismos de que están diciendo preciosidades.

Naturalmente, ocurre á los tabios, ¿quién es esa privilegiada? ¿esa ave fénix? talmente asediada. Y la respuesta es seca, con algo de despreciativa y mucho de ofensiva por la tremenda herejía de ignorarlo.

—Una porteña.

Y ya está dicho. Nada de criticable tendría sin hoy por una razón, y mañana sin ninguna, se rodease y se adorase á una porteña, á una montevideana, ó á una «kalmuta» si ustedes quieren, que todas las del divino sexo son grande, enormemente adorables. Pero no. Aquí el asunto es otro: se trata del buen tono. Y hoy, como ayer, porque la cosa no es nueva, el buen tono son las porteñas. Venid ¡oh moradoras de allende el Plata!; no temáis, si sois feas, encontrar, si privadas de la dulce y ligera charla femenina, aburrir, si zafias, provocar gruesos desbandes, y vereis en la más triste de las soledades, la soledad entre todo el mundo, la indiferencia. ¡Venid! Aquí tenemos á vuestra disposición, la legión «cosmética» de nuestros «smarts».

VIAJEROS—

Regresó de su chacra del Miguelete, acompañado de su esposa, el señor Alfredo D. Rodríguez.

—En la entrante semana regresa de Colonia, en compañía de su esposa la señora Rodríguez Marcenal, el señor Eugenio Martínez Brusque.

—En el «Friedrich August» llegaron de Europa los señores Bernard Heber Larsen, Federico Yome Ruggen (de Boulogne sur Mer.

—De Río Janeiro llegaron los señores Paúl Opper, Frederic Peters y Luis Corral.

—En el «Cap Arcona» pasan hoy por nuestro puerto las siguientes personas conocidas de la capital argentina:

Adolfo Bullrich y familia, Enriqueta Alsis de Vivot y familia, ingeniero Eduardo M. Lanús y familia, Ernestina Bullrich de Mosquera, Juan F. Duclós, Carlos Meyer Pellegrini y señora, Guillermo C. Fremery y familia, mayor Adriano F. Juárez y familia, Pablo Nougier Cacares, Manuel Bermejo, Ricardo a Huergo, Juan José Biedma, Juan Vivot y familia.

—En el mismo vapor se embarcan el doctor Alberto Luis Alberto de Herrera, acompañado de su señora Margarita Uriarte de Herrera y de la señorita Margarita Heber Uriarte.

Numerosas familias y amigos personales del doctor Herrera irán á despedirlos á bordo.

—Llegaron ayer de Europa, en el «Friederich August», el doctor Francisco Soca, su señora y su pequeña hija Susana.

Fueron á recibir á los distinguidos viajeros, el Capitán General de Puertos coronel Lyons, los doctores Juan Carlos Blanco, Federico Escalada, Mario Simeto, González, Galeano y Juan Carlos Blanco (hijo), señor Laureano Brito, Luis Rossi, Guillermo Usher, Angel Lago, Alberdi, familias de Usher Conde, Soca y de Blanco, coronel Fazzio, mayores Roldán y Arias, teniente Taylor y otros.

—Llegó ayer de Buenos Aires la distinguida señorita María Inés Lezica, que viene á pasar una temporada á ésta.

—Parten hoy por el expreso para el Durazno, los señores Alejandro Victorica, Justo Sapriza y Vera y Aníbal Acosta.

—Partió anoche para Paysandú, el hacendado don Exequiel Suarez de Lima.

—Hállase entre nosotros el progresista estanciero de Minas, señor [illegible] Cortés.

—Procedente de su establecimiento de Minas, llegó ayer el inteligente y progresista caballero don Luis Giorello.

EL COTILLON—

Una de las mayores dificultades que se ha presentado á la comisión de Carnaval que organiza el cotillón para el baile blanco del Urquiza, es, precisamente, lo poco conocido que es, entre señoritas y caballeros, dicho baile. Son contados los que conocen sus originales figuras y como no era practicable el realizar ensayos de parejas, resulta que la dificultad parecía en un primer momento insalvable. Especialmente el cotillón moderno, tal como se baila hoy en los salones de Paris se puede afirmar que en Montevideo, nadie lo conoce.

La única solución, es pues, y es esa la que aconseja la comisión de carnaval, que las señoritas y los caballeros traten de aprenderlos en sus respectivas casas, sirviéndose al efecto de las descripciones que algunos libros ofrecen. Ayer hemos recibido varias consultas sobre cuales son y donde se encuentran esos libros. Pues bien: una feliz casualidad ha hecho que Gala Placida en sus páginas sobre el baile que publica el Gran Almanaque de «El Siglo», haya dedicado uno al cotillón. Es la página 111. Es una descripción completa, comprendiendo todas sus figuras las modernas, hoy en moda, sobre todo, con numerosos detalles.

Basta, pues, proveerse del Almanaque de «El Siglo» y se tiene la solución del problema. Y no nos acusaremos de insistir en el sentido de que se estudie el cotillón en casa. Es indecible decir lo que en ello ganará el baile que lo cuenta como su principal número.

ENLACES—

Se realizó anoche el casamiento de la señorita Sofía Larravide Camusso con el señor José Luis Rentería. Fué una lucida ceremonia á la que asistieron numerosas familias.

Los novios partieron para el Prado, donde pasarán la luna de miel.

COMIDAS—

Con motivo de haberse abierto en el Hotel Lanata un registro para la inscripción de adherentes á un banquete al señor Plácido Abad, por haber sido nombrado secretario del Concejo Deliberante de la Intendencia Municipal, nos pide hagamos saber que agradece la deferencia, pero que no está dispuesto á aceptar esa demostración.

RAMIREZ—

Programa de los conciertos á efectuarse en la terrasse de la Playa Ramírez el domingo 7 de Febrero, por la banda que dirige el maestro P. Aguirre.

De 4 á 7 p. m.—Primera parte: Arza y Toma—Paso doble, Palau; Nanduti—Boston, N. Bonomi; Le Cour et Ma ni—Sinfonía, Lecot; Boheme—Fantasía, Puccini.

Segunda parte: Danza Indiana—Scherzo, Lanzi; Gioconda—Fantasía, Ponchielli; Mefistófeles—Pop-pourri, Boito; Aida — Final 2.o, Verdi; Final—Tango, Pinto Ríos.

De 8 y 1/2 á 11 1/2 p. m.—Primera parte: Viva mi tierra—Marcha, Juarranz; Ali Oorate—Vals, Becucci; Lucía di Lamermour—Aria final, Donizetti; La Corte de Granada, Chapí.

Segunda parte — La Zíngara—Sinfonía, Balfe; Anillo de Hierro—Preludio y romanza, Marques; Fausto — Fantasía, Gounod; Guarany—Escena é Duetto, C. Gomez; Final—Tango, Valles.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

No presenta novedad alguna la situación del mercado de ganado en pie. Los negocios siguen desenvolviéndose en el mismo orden, y no creemos que por el momento se modifique la situación, al menos en lo que se refiere á novillos.

Vacas hay ofrecidas con exceso, y por esta razón los precios son flojos.

Sin embargo, debemos hacer constar que para lo gordo los precios actuales son mejores que los de igual fecha del año anterior, pues entonces sólo se pagaba 4 1|4 centésimos kilo, y ahora se llega á 4 3|4.

Para la próxima semana, la entrada por ferrocarril asciende á 320 vagones, subdivididos como sigue:

Para vender el lunes 133, para el martes 65, para el miércoles 113 y para el jueves 6.

A esto hay que agregar lo que llegue por tierra.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Bueno, de veras, el programa de las carreras de esta tarde. Como reunión sin clásico, puede muy bien ésta, calificarse de notable.

Catorce inscriptos forman el rompe-cabezas de la primera, el eterno desfile de chocolateros que apenas han logrado algún puesto de primero. Bermejo, Fripón, Nipon, Fotografo, Quintín Banderas, Famosa, Sorpresa, Cuidado, San Salvador y Conformer, —diez de los catorce son candidatos respetables y los otros cuatro, con Moro á la cabeza podrían acomodar uno de esos maracazos que ni los oradores del Este superarían. En Maroñas dicen que Nipón es algo así como la hipotenusa, el apocalipsis y el fin del mundo mezclados: no obstante, por llevar la contraria, nos quedamos con Fotógrafo.

La segunda es de las que se respetan. Un encuentro sobre 1400 metros entre General, Reuss, Patrician Iguazú, Piton y Vasquito, con el apéndice de los «volátiles», por lo livianos, como Falconet, No me Olvides y Nelusco, es diez veces más de lo que se requiere para volver loco al más cuerdo.

Nosotros considerando que ocho patas corren más que cuatro votamos por el Stud Los Ideales con Patrician y No me Olvides.

En el premio Remate «magnet» Proceloso y Rataplán, nos embanderamos con Brillante.

Corra ó no corra Billy Boy, pronosticamos á Alastor en el Premio General. Después de su última perfomance, corrido por un parvulito inocente, no admitimos otro candidato.

Y por motivos parecidos aunque no idénticos, en los 2000 metros de la sexta, nos quedamos con Zaragoza.

Olvidábamos la quinta, el Premio Cirrus, en la que por aquello de las ocho patas hemos de jugar á Dictador y Corzo.

Para concluir elegimos á Zany en la final, esperando que en vista de tan señalada distinción olvide sus mañas y no nos deje mal.

En resumen he aquí nuestros pronósticos, afianzados por la autoridad que nos dá el haber acertado cuatro en la última reunión:

1.a carrera—Fotógrafo—Sorpresa.
2.a carrera—S. los Ideales—Nelusco.
3.a carrera—Brillante—Rataplán.
4.a carrera—Alastor—Morfina.
5.a carrera—Dictador y Compañía—La Schneider.
6.a carrera—Zaragoza—Pupilos de Meriggi.
7.a carrera—Zany—Mudo.

Recomendamos á La Transatlántica no se preocupe de mejorar el pésimo servicio que hace en los días de carreras. Tenemos ya escrita la filípica correspondiente para el martes, y sentiríamos tener que suspender su publicación.

Es cosa que vale la pena, y sería lamentable que quedara inédita.

CARRERAS BONAERENSES

Nuestros pronósticos para la reunión de hoy son:

1.a carrera — Farabutto—Champagne.
2.a carrera — La Nilson—Matucalá.
3.a carrera — Fritz—Virinosa.
4.a carrera — Río Dulce—Frusquín.
5.a carrera — Obrizo—Salónica.
6.a carrera — Trampolín—Alhaia.
7.a carrera — Rancagua—El Chacho.

Arte y Artistas

URQUIZA

No sabemos si es brujería ó qué, pero la prueba realizada anoche en el Urquiza por Raymond parece lo primero. Escapar así de un chaleco de fuerza, es una hazaña sorprendente, y el aplaudido mago la realiza con extraordinaria facilidad.

El público lo aplaudió largamente. Esta noche habrá una gran función, repitiéndose la prueba del chaleco de fuerza.

POLITEAMA

Anoche hubo lleno completo en la segunda y tercera secciones del Politeama. La excelente compañía que capitanea Rogelio Juárez se distinguió en la interpretación de «El toque de gloria» é «Infantería rusticana».

El programa de esta noche marca «Ruido de campanas», «Infantería rusticana», «El toque de gloria» y «La tiera Corrupia».

Mañana, beneficio del popular actor Rogelio Juárez, y seguramente habrá un gran lleno dadas las simpatías de que goza el gracioso artista.

MARCONI

En el Marconi siguen los éxitos de Cavalli y de su "troupe". Las obras que pone en escena atraen á un público numeroso.

El programa de esta noche es interesantísimo.

STELLA D'ITALIA

El popularísimo Montefusco va en camino de realizar una larga temporada en el Stella d'Italia, pues el público asiste siempre numeroso.

Con toda probabilidad esta noche habrá un completo, pues el programa es de primera.

COLISEO FLORIDA

Anoche debutó con éxito en el Coliseo Florida, la compañía de género libre.

Esta noche se dará «La boleta de alojamiento».

INTERESA á los suscritores de "EL SIGLO"

Los que no hayan pedido el Almanaque-Guía de "EL SIGLO", deben hacerlo á la brevedad posible, pues quedan ya muy pocos ejemplares.

CASINO

El debut de los Ward Brothers obtuvo anoche mucho éxito. Fueron muy aplaudidos sus números excéntricos, así como los emocionantes ejercicios de salto y equilibrio de los Barraw's.

Hoy habrá "matinée" á las 3 de la tarde con nuevos debuts para las familias, rigiendo precios especiales más reducidos.

ROYAL

Aplaudidísimo resultó anoche en el Royal el debut de los duetistas italianos Lauri Danesi.

La nueva comedia de Ramos "Resaca" gustó mucho al público.

Hoy habrá matinée.

SCALA

Gran éxito de la Merope, la Nicoletta, la Cappelia, etc.

«La Cachunda» sigue gustando cada noche más.

CINEMATOGRAFO PARLANTE

Esta noche vuelve á funcionar el biógrafo del Splendid Hotel.

En el programa figuran varios estrenos.

POLICIA

EL "GAVION" EN CHILE

Un saludo á nuestra policía

Angel Billi, el famoso «Gavión», cuya fuga de la Cárcel Correccional puso á dura prueba la sagacidad de la mentada policía de investigaciones, dejándola con un palmo de narices, se encuentra desde hace más de un mes en Santiago de Chile disfrutando de su ansiada libertad y muy seguro de que no será molestado por las autoridades de aquel país, puesto que no existe tratado de extradición de criminales.

Allí el famoso «escruchante» demuestra no haber olvidado á las personas que por uno ú otro motivo tuvo ocasión de conocer en esta ciudad. A principios de esta semana el que fué su defensor durante el proceso que se le siguió Dr. Lerena, recibió una letra contra el Banco de la República, con la cual el «Gavión» mandaba abonar los honorarios que le adeudaba. Junto con esa letra de cambio venía una carta en la cual Billi explicaba la forma en que llegó á Santiago.

En esa carta dice que el mismo día que se evadió de la Correccional pasó por delante de las propias barbas de tres comisarios de policía(!) sin que éstos sospecharan en lo más mínimo que quien tenía el honor de verlos era el famoso «Gavión». Al anochecer se embarcó en una goleta que estaba anclada en nuestro puerto y que debía salir con rumbo á la capital vecina. La embarcación permaneció en nuestras aguas durante dos días más, pues tuvo que cargar mercaderías, y al tercer día hizo rumbo á Buenos Aires, donde llegó á las 24 horas. El mismo día que llegó á esa ciudad, tomó el ferrocarril transandino, hizo la correspondiente travesía de la cordillera en el lomo de una mula y después volvió á tomar el ferrocarril que le llevó á Santiago.

Lo que el «Gavión» no dice en su carta es la forma en que se evadió de la Correccional. ¡Claro! Es bastante ladino para no revelar el secreto y frustrar así los planes de algún compañero que sienta las ansias de libertad que él experimentó.

Al terminar su esquela manda afectuosos saludos para los jefes de policía, para los directores y guardianes de la Correccional y para otras personas, se especializa con el comisario Russo que era el más optimista en los momentos en que la pesquisa parecía ya perdida.

Accidente á un guarda tren

José Lambide, guarda de «La Transatlántica» que viajaba anoche por la calle Goes en el vagón n.o 17 de esa empresa, al descender en la esquina de Blandengues no se fijó que en dirección opuesta venía otro vagón, por el que fué arrollado, ocasionándole la fractura de la pierna izquierda.

Después de serle practicada la primera cura en una farmacia próxima, Lambide fué enviado al Hospital de Caridad, donde pasó á reconocerlo el médico forense doctor Vitale.

Marcas de fábrica y concesiones de privilegios

A resolución del ministro respectivo

Están á estudio y resolución del ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, las solicitudes siguientes para registro de marcas de fábrica y comercio y concesiones de privilegios:

Marcas de fábrica y de comercio para ser registradas

Etiqueta Especial «Hopital»—De la Compañía arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, Paris.
[illegible]—De la Compañía arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, Paris.
Etiqueta Especial—De la Compañía arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, Paris.
Etiqueta Especial «Grande Grille»—De la Compañía arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, Paris.
Etiqueta Especial «Celestins»—De la Compañía arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, Paris.
Etiquetas Especiales—De la Compañía arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, Paris.
Dellar—De López y C.a, de Montevideo.
La Liberté—De Juan Harambuie, de Montevideo.
Condesa—De Teresa S. de Conde, de Montevideo.
Etiqueta Especial—De L. Robals y C.a, de Paris.
Amer Picón—De Picón y C.a, de Marsella.
Biin—De Duprat y C.a, de Buenos Aires.
Zeolih—De Duprat y C.a, de Buenos Aires.
Assowá—De Duprat y C.a, de Buenos Aires.
Etiqueta Especial—De Dehaut y Cres, de Paris.

Concesiones de privilegios

«Nueva Faja Ortopédica»—De Angela V. de Petrel, de Buenos Aires.
«Nuevo sistema de manga para haciendas»—De Pedro Cremona, de Buenos Aires.
«Volante para Estaños»—De Andrés Lapié, de Montevideo.
«Una rueda perfeccionada especialmente adoptada para recibir una llanta auxiliar ó de repuesto»—De Thomas Morris Davies y The Stepney Spare Motor Wheel Ld., de Llanelly, Gales del Sur (Inglaterra).

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del Domingo 7 de Febrero de 1909

Primera carrera-Premio OTARIO-Á las 2.30 p. m.
Para caballos de 3 años y más edad, que no hayan corrido ó ganado, y para ganadores de una carrera—Peso: 53 kilos—Recargo de 4 kilos á los ganadores—1 300 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Bella Vista	1 Bermejo	zaino	4	57	Simonside-Olta
S. Sandueero	2 Fripón	zaino	4	57	Miraflores-Julia
S. Imperio	3 Moro	alazan	5	57	Orange-Madreselva
S. La Muñeca	4 Belcha	oscuro	3	57	Valero-Graziela
E. Tom Ponce	5 Nipón	doradillo	4	57	Sargento-Nevada
S. Belgrano	6 Mirador	tordillo	5	57	Le Basilie-Mirabelle
S. Las Rosas	7 Conde	alazán	4	57	Camors-Condesa
S. 13 de Diciembre	8 Fotógrafo	alazan	3	57	Combate-Falúa
S. Luján de Cuyo	9 Quintín Banderas	zaino	4	57	Simonside-Simiat
S. Los Ideales	10 Sorpresa	zaina	3	55	Guerrillero-Victoria
S. Migueleto	11 Cuidado!	tordillo	3	55	Fulminante-Oriflama
S. Fatma	12 Famosa	alazana	3	55	Etolo-Fatma
S. Soriano	13 San Salvador	zaino	4	53	Colibri-Dalia
S. G. Buela	14 Conformer	zaino	4	53	Le Mat-Merecha

Segunda carrera Premio REUSS-Á las 3.05 p. m.
Handicap para todo caballo ganador—1.400 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Fraternidad	1 General	zaino	4	64	Ovación-Palestina
S. 20 Setiembre	2 Reuss	zaino	5	61	Rusticus-Roxelane
S. Los Ideales	3 Patrician	zaino	6	60	Offenbach-Idealista
	4 No me Olvides	zaina	4	41	Guerrillero-Flor del Pago
S. Imperio	5 Iguazú	alazán	7	59	Imperio-Catarata
S. Peregrino	6 Piton	zaino	5	55	Simonside-Cicuta
S. Uruguayo	7 Vasquito	zaino	6	5	Valero-Dido
F. Saravia	8 Falconet	zaino	7	48	Gallinule-Verdina
E. Chantilly	9 Nelusco	alazán	5	45	Orange-Nelessona

Tercera carrera-Premio REMATE-Á las 3.40 p. m.
Handicap para todo caballo—Todos los que se anoten á venderse con base fija de $ 800—1300 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Tribuna	1 Proceloso	zaino	5	57	Progreso-Iona
S. Prometeo	2 Rataplán	zaino	7	54	Prometeo-La Monja
S. Peregrino	3 Sea Kind	oscuro	4	55	Sea King-Kilrea
S. Ituzaingó	4 Primus	zaino	5	52	Guaminí-Minesotta
S. Humaitá	5 Brillante	zaino	5	5:	Violín-La Tablada
S. Monson	6 Mosquetero	zaino	6	52	Hamlet-La Lorini
S. San Pablo	7 Novicio	alazán	6	58	Cartouche II-Nuri
S. Migueleto	8 Cirrus	zaino	5	50	Bay Fox-Circé
S. Escocés	9 Escocia	zaina	6	43	Júpiter-Catarata
S. Los Laureles	10 Yamandú	zaino	8	40	Progreso-Maravilla

Cuarta carrera-Premio GENERAL-Á las 4.15 p. m.
Handicap para todo caballo que no haya ganado más de $ 1.000 en todo tiempo—1 500 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
E. Sans Souci	1 Billy Boy	zaino	4	58	Bill of Portland-Our Grace
S. 20 Setiembre	2 Sadda Yacco	zaina	4	54	Valero-Himalaya
S. Humaitá	3 Salado	alazán	4	53	San Graal-Cephise
S. Tom Ponce	4 Regencia	zaina	3	51	Acheron-Regence
S. Peregrino	5 Alastor	zaino	4	51	Ereldonne-Nirvana
S. Alegrías	6 Morfina	zaina	4	51	Ereldonne-Yerba Amarga
S. Escocés	7 Kuroki	alazán	7	4:	Camors-Condesa
S. Las Palmas	8 Calmán	zaino	5	46	Alacrán-La Gazza

Quinta carrera-Premio CIRRUS-Á las 4.50 p. m.
Handicap para productos de 3 años que no hayan ganado más de $ 500—1.500 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Independencia	1 La Schneider	zaina	3	58	Valero-Scottish Belle
S. Tribuna	2 Agua Vera	zaina	3	54	Imperio-Catarata
S. La Sierra	3 Dictador	alazán	3	52	Califao-Queen
S. Ceybal	4 Corzo	alazán	3	5	Etolo-Circé
S. Luján de Cuyo	5 La Storchio	alazana	3	5	Valero-Jara
S. Migueleto	6 Flecha	zaina	3	40	Progreso-La Flecha

Sexta carrera-Premio FAMOSA-Á las 5.25 p. m.
Handicap para todo caballo que haya ganado 3 ó más carreras en todo tiempo—2.000 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. La Aldea	1 Mr. Irving	alazán	6	54	Valero-Himalaya
S. 20 Setiembre	2 Comediante	colorado	5	55	Bay Fox-Farsita
S. 13 Diciembre	3 Arthur	alazan	5	54	Athos II-Satanella
S. Chiquito	4 Le Rappel	alazán	6	51	Stiletto-Alborada
S. Fraternidad	5 Rossi	tordillo	4	5:	Valero-Fornarina
	6 Ornamento	alazán	6	5	Orville-Enchantress
S. Peregrino	7 Zaragoza	alazana	4	51	Bay Fox-Zig Zag
E. Chantilly	8 Atalejo	zaino	6	49	Piquet-Atalaya

Séptima carrera-Premio BAYARDO-Á las 6.05 p. m.
Handicap para todo caballo que no haya ganado más de 3 carreras en todo tiempo—1.600 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Luján de Cuyo	1 Pillo	colorado	4	57	Pillito-Impetuosity
S. Alegrías	2 Otario	alazan	4	55	Gay Hermit-Urbana
S. Monte Carlo	3 Monte Carlo	zaino	5	5:	[illegible]-Marise
S. 20 Setiembre	4 Mudo	zaino	4	52	Sea King-Charlatana
S. Fraternidad	5 Clarín	zaino	4	52	Wolf's Crag-Palmitine
S. Sta. L. Dorina	6 Urano	zaino	4	52	Kendal-Astaria
S. Peregrino	7 Oficial	alazan	5	5:	Orbit-Trinidad
S. Sandueero	8 Fripón	zaino	4	51	Miraflores-Julia
S. Santa María	9 Alborada	alazana	4	51	Padilla-Cuartelera
S. Las Palmas	10 Calmán	zaino	5	50	Alacrán-La Gazza
S. Villa Crespo	11 Tokio	zaino	4	41	Ovación-Moissonneuse
S. Amianto	12 Zany	zaina	4	47	Ormie-Iceboat
S. Imperio	13 Moro	alazán	5	47	Orange-Madreselva
S. Tribuna	14 Imán	zaino	3	45	Imperio-Glicina

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

EL CONFLICTO DEL PACÍFICO

Las conferencias Balmaceda-Echenique

UN REPORTAJE Á PUGA BORNE

NO CREE EN LA POSIBILIDAD DE UNA GUERRA

SANTIAGO, Febrero 6 — Continúan las conferencias entre el canciller señor Balmaceda y el diplomático señor Echenique.

Los diarios se muestran tranquilos, á excepción de «El Ferrocarril» que se ocupa de la jurisdicción chilena en Tacna y Arica.

RIO JANEIRO, Febrero 6—Un redactor de la «Gazeta da Noticias» entrevistó al ex-ministro de R. E. de Chile, señor Puga Borne sobre la cuestión chileno-peruana. Este declaró que no creía en la posibilidad de una guerra y que el conflicto quedaría reducido á la suspensión de relaciones diplomáticas entre ámbos países, cosa—dijo—que no era la primera vez que sucedía, pues ya estuvieron largo tiempo interrumpidas.

Dijo que el eterno odio á Chile se renovaba como en los tiempos de los bárbaros cuando las enemistades se trasmitían de padres á hijos.

Agregó que entendía que era prudente confiar en la buena orientación de ambos y que esperaba que no sería alterada la paz sudamericana. Añadió que debía hacerse propaganda para que los países del continente americano aprendieran á conocerse á través de su ciencia, sus hombres y sus cosas.

SANTIAGO, 6—El gobierno estudia actualmente la cuestión con Perú. No se sabe aún la resolución que tomará al respecto.

Circulan numerosos rumores contradictorios. Solo se sabe que se ha aprobado sin reservas la conducta del ministro de Chile en Lima señor Echenique.

SANTIAGO DE CHILE, 6—El tesorero fiscal de Santiago, señor Guillermo Mackenna, ha sido traído gravemente enfermo de Valparaíso.

—El general Adolfo Silva Vergara se encuentra gravemente enfermo.

—Hoy parten para la cordillera los señores Carlos Henríquez y Guillermo Medina, encargados de realizar la propaganda del salitre en la Argentina y Brasil.

ITALIA

ECOS DE LA GRAN CATÁSTROFE

Nueva teoría sobre los terremotos

ROMA, Febrero 6—El profesor señor Amero, que dicta la cátedra de física en la Universidad de Messina, ha planteado una nueva teoría respecto á las causas de los temblores de tierra en aquella localidad. Según el profesor señor Amero las causas de los temblores de tierra deben buscarse en las corrientes marinas muy violentas, las que causan grandes hendiduras en las profundidades de las rocas. Cuando estas hendiduras se extienden hasta el punto de crear grandes huecos debajo de la superficie terrestre, ésta última se hunde haciendo así inevitable el derrumbamiento de todo lo que se halla sobre la misma. Asegura el profesor señor Amero que los relámpagos eléctricos que se han visto han sido la simple consecuencia de los temblores de tierra.

Supresión del estado de sitio

ROMA, 6—Ha sido suprimido el estado de sitio en Messina y en Reggio di Calabria decretado con motivo del reciente desastre allí.

Llegada de heridos á Roma

ROMA, 6—Ha llegado á esta capital un tren de la Cruz Roja trasportando á varios heridos procedentes de los lugares damnificados por los recientes temblores de tierra.

Los Reyes Victor Manuel y Elena les visitaron.

Nuevos temblores de tierra

ROMA, 6—Comunican de Brancaleone que se han sentido hoy allí varios temblores de tierra.

Por saquear un tren de socorros

ROMA, Febrero 6—Los tribunales han pronunciado su sentencia en el proceso seguido contra 17 campesinos acusados de haber saqueado un tren de socorros que se dirigía á Messina. De los 17 acusados, seis han sido absueltos y los otros once han sido condenados á prisión, en plazos que varían entre seis y dos años.

37 días bajo escombros

ROMA, Febrero 6—Comunican de Messina anunciando que los soldados consiguieron libertar de entre los escombros á un pastelero que vivió 37 días con dulces.

Condena de un desfraudador

ROMA, Febrero 6—Ha sido fallado el proceso que por estafa de 228.000 liras, en parte recuperadas, se seguía al ex-administrador del capítulo de San Juan de Letran, un tal Savignoni.

El tribunal respectivo condena al reo á sufrir la pena de tres años de reclusión celular y pago de una multa de nueve mil liras.

D'ANNUNZIO

Dos nuevas obras dramáticas

ROMA, Febrero, 6—«Il Giornale d'Italia» anuncia que á raíz de una interview hecha al conocido escritor d'Annunzio, éste declaró que su nueva tragedia «Fedra» se estrenará en la temporada de la Primavera próxima si se halla oportunamente una actriz cuyas fuerzas físicas sean suficientes para desempeñar el papel de protagonista, la que debe figurar en la escena durante todo el transcurso de la obra. La acción de dicha tragedia se desarrolla en Grecia en la época de la edad heróica y anterior á Homero. D'Annunzio agregó que está escribiendo una nueva obra de carácter moderno titulada «Pietra». Esta obra se divide en tres actos y con cuatro personajes. Dijo que su acción es modernista y rápida. También éste prometió dar muchas sorpresas durante el corriente año.

Fallecimiento de dos obispos

ROMA, 6—Han fallecido los obispos de la Diócesis de Asti y de Nusco.

La expedición del conde de Turín

ROMA, 6—Se recibieron noticias anunciando que el Conde de Turín se encuentra cazando grandes animales feroces en el territorio de Chirati. El príncipe es objeto de grandes agasajos por parte de las autoridades de las regiones que cruza. En la mitad del camino se vió obligado á cambiar de jefe de su caravana, pues el que tenía se enloqueció.

Funerales del cardenal Cretoni

ROMA, 6—Han tenido lugar hoy los funerales del cardenal Cretoni en la Iglesia Minerva. Asistían al acto doce cardenales, los miembros del cuerpo diplomático y gran muchedumbre.

Estado floreciente de las finanzas

ROMA, 6—De las estadísticas oficiales publicadas hoy, resulta que las entradas habidas en el erario público en los siete primeros meses del ejercicio económico arrojan un aumento de treinta y cinco millones de liras.

Fríos intensos

ROMA, 6—Reinan fríos intensos en Umbría. El lago Trasimeno se halla completamente helado.

El cardenal Satolli

ROMA, 6—Se encuentra enfermo el cardenal Satolli.

La disolución de la Cámara

Las nuevas elecciones

ROMA, 6—El Consejo de Ministros resolvió proponer al rey Victor Manuel la disolución de la Cámara, autorizando al primer ministro hon. Giolitti para fijar la fecha en que tendrán lugar las nuevas elecciones y para la reunión de la nueva Cámara.

ROMA, 6—Se ha iniciado ya el período electoral; los clericales esperan conquistar diez bancas en la Cámara. Tanto los socialistas como los reformistas inician ya trabajos buscando las alianzas con los liberales-radicales.

Se anuncia que en Messina y Reggio di Calabria se elegirá el mismo número de diputados que antes á pesar de la disminución causada en ambas poblaciones por el terremoto.

Colisión de trenes

ROMA, 6—Un tren salido de Alessandria tuvo una colisión con un tren de carga en las cercanías de la estación de Sezze, resultando una persona herida. Doce vagones quedaron destrozados.

FLORENCIA, 6—Comunican de Florencia que se produjo hoy allí una colisión entre una locomotora en maniobras y un tren de pasajeros que partía para Bolonia, resultando quince personas heridas.

El duque de los Abruzzos

ROMA, 6—El duque de los Abruzzos se ha despedido de los Reyes Victor Manuel y Elena. Este se propone embarcarse el jueves próximo para Marsella para emprender su expedición al Himalaya.

ROMA, 6—Ha llegado á esta capital el duque de los Abruzzos.

La lengua italiana en Dalmacia

ROMA, 6—Toda la prensa de esta capital critica, en general, la resolución adoptada recientemente por el gobierno austriaco aboliendo el uso de la lengua italiana en las oficinas gubernativas de Dalmacia.

El Instituto I. de Agricultura

Un proyecto del Ministro argentino

ROMA, 6—El diario «L'Italia all'Estero» publica hoy un proyecto, con el correspondiente informe, presentado por el Ministro Plenipotenciario Argentino ante el Quirinal, doctor Roque Saenz Peña, respecto al Instituto Internacional de Agricultura, y que tiene por objeto enlazar los intereses de los agricultores con las de la emigración y los productos agrícolas con los productores.

Según este proyecto, el referido Instituto realizará, en parte, el trabajo confiado hasta hoy por la Comisaría de Emigración á varias sociedades de navegación.

El proyecto tiene por objeto dar al Instituto una mayor actividad y una intervención más fecunda y más eficaz en la solución de los problemas que se refieren á los agricultores del mundo entero.

Por el artículo primero del proyecto se crea una Oficina del Trabajo y de jornales; por el segundo, se dispone la creación de una oficina encargada de estar en comunicación con todos los países representados en el Instituto Internacional de Agricultura, á fin de conocer el movimiento de los jornales y las variaciones que estos sufren en el curso de las distintas temporadas, las condiciones de trabajo, las horas y duración de cada trabajo, las leyes que rigen el trabajo en cada país.

El artículo tercero establece que los datos recogidos de acuerdo con las disposiciones del artículo que antecede, serán dados á conocer juntamente con el número de agricultores permanentes con que cuenta cada país y el número de brazos que probablemente necesitará cada cosecha.

El artículo 4.o dispone que se dará la máxima publicidad posible á las informaciones arriba indicadas antes de que empiece el movimiento emigratorio que suele provocar la época de las cosechas.

El artículo 5.o establece que la oficina especial encargada de las relaciones directas con varias de las comisiones de emigración y con las empresas de transporte, trate de obtener el mejor viaje posible para los emigrantes y trate de establecer un servicio especial de transportes para los pasajeros de tercera clase.

FRANCIA

La muerte del banquero Remy

Los asesinos ante la justicia

COMO SE PERPETRÓ EL CRIMEN

PARIS, Febrero 6—Con un público tan numeroso como el que asistió ayer á la primera, se desarrolló hoy ante la Corte de Assises de esta capital, la segunda audiencia del juicio iniciado contra el «maitre d'hotel» Renard y el mucamo Courtois, acusados de haber asesinado al banquero Remy, cuyo cadáver acribillado de puñaladas fué hallado en su domicilio situado en la Rue Pepiniere número 25 el día 8 de Junio del año pasado.

El presidente, Mr. Bombey, procedió al interrogatorio del mucamo Courtois. Comenzó por anunciar que en vista de la edad del encausado, el que solamente tiene diez y siete años, incurrirá entre las preguntas y las respuestas, en el dictámen del jurado, la cuestión de saber si éste ha obrado con entero discernimiento.

Al ser interrogado el mucamo Courtois confesó que había mantenido relaciones de íntima amistad con el «maitre d'hotel» Renard.

Al ser interrogado el «maitre d'hotel» Renar, éste contestó diciendo: «Por su culpa me hallo ahora en peligro de muerte, por su culpa estoy desde hace siete meses sufriendo este martirio y mi mujer y mis hijos están sufriendo conmigo. Es usted un verdadero monstruo de perversidad, usted es quien me ha arrastrado á mí hasta acá». Entonces Courtois le replicó. Renard volvió á protestar, tachándole de embustero.

Por indicación del presidente, Courtois hizo luego el relato del crimen. Dijo que Renard había llegado á su cuarto después de haberse despojado de todas las ropas y que llevaba en la mano un cuchillo y le dijo que se desnudase y á su vez lo llevó hasta el cuarto del banquero. Las heridas fueron infligidas por Renard, mientras Courtois sujetaba al banquero Remy, el que trataba de incorporarse y le tapaba la boca para que no gritara. En esta operación fué mordido en el dedo pulgar.

Después del asesinato, ambos cómplices se lavaron cuidadosamente para evitar que la sangre de que estaban salpicados les traicionase. Luego abrieron y trajinaron los muebles en los cuales se hallaban las joyas y dinero. En esta parte del relato interrumpió el defensor de Renard, maitre Labasse, quien observó que en los comienzos de la instrucción del sumario y antes de que Courtois hubiese confesado su culpabilidad, los peritos afirmaron de que un hombre solo podía asesinar al banquero Remy en las condiciones en que había sido cometido el crimen.

Hace notar que Courtois, á pesar de su edad, es joven y robusto.

Prosiguiendo su relato Courtois agrega que en la mañana siguiente del crimen, Renard le dijo: «Haré creer que Remy ha muerto de una congestión cerebral.» El mucamo dijo que lamentaba profundamente el crimen cometido y que si Renard fuese inocente no lo hubiese acusado de complicidad, pues es un padre de familia.

Entonces Renard se incorporó en su asiento y cerrando un puño en dirección á Courtois exclamó: «¡Oh, eres un miserable!!»

En ese instante fué suspendida momentáneamente la audiencia. Al ser reanudada comenzó el interrogatorio de los testigos.

El doctor Denis que fué el primero en reconocer el cadáver, declara que creyó que se trataba de un suicidio y que ordenó á Renard de que avisase al comisario. Agrega que entonces Renard insistía en que debía tratarse de una congestión y que, su actitud le pareció sospechosa. En seguida fué llamado á declarar el médico legal doctor Woderi y á causa del carácter de sus declaraciones, el presidente dispuso que esa parte de la audiencia fuese secreta é invitó á los presentes á retirarse. La audiencia pública quedó aplazada.

EN LA CÁMARA

LOS SUCESOS DE TERRANOVA

Declaraciones del ministro de Colonias

PARIS, Febrero 6—En la sesión que celebró ayer tarde la cámara de diputados, hizo acto de presencia el Ministro de las Colonias para contestar á la interpelación hecha al gobierno con motivo de los sucesos de Saint Pierre Miquelón (Terranova).

El ministro aludido declaró que el gobierno cumplió con su deber impidiendo la apertura, en Saint Pierre Miquelón, de una escuela confesional para combatir á la escuela laica. Dijo también que las órdenes religiosas fueron las instigadoras de las manifestaciones tumultuosas que se produjeron.

Añadió que la administración de aquella isla, á pesar de todo, recibió orden de mostrarse benevolente para los habitantes, cualquiera fuera su matiz político ó religioso.

Los sumergibles Calipso y Circe

PARIS, 6—El Ministro de Marina ha dispuesto que los sumergibles «Circe» y «Calipso», que se hallan en Colón, se dispongan á zarpar para Bizerte.

Siniestro en una mina

PARIS, 6—Telegrafían de Levigan que en las minas de Malines, próximas á aquella localidad, se produjo hoy un lamentable accidente. Mientras varios obreros removían una caja de dinamita destinada á ser utilizada en los trabajos de la mina, dicho explosivo estalló, matando á tres de los operarios é hiriendo de gravedad á otros dos.

ESPAÑA

ACTUALIDAD POLÍTICA

Las reformas de administración local

Cambio de frente de Moret

MADRID, Febrero 6—En la sesión que ayer tarde celebró el Congreso, el leader liberal señor S. Moret declaró que las mancomunidades merman á la opinión pública para la constitución del estado es á base de independencia.

Le refuta el primer ministro señor Maura, quien demuestra que aquellas no encierran el menor peligro para la patria.

Después analiza sintéticamente el problema catalán y para solucionarlo—dijo—es que presentó el proyecto de administración local y provincial.

Al oir estas palabras el señor Moret dijo, en medio de la estupefacción general: «Las manifestaciones del señor Maura han desecho el recelo que me inspiraban las mancomunidades. Las acepto».

MADRID, Febrero 6—A los liberales y demócratas ha sorprendido, en forma desastrosa, el acto de Moret en el Congreso.

Algunos le elogian. Los ministeriales y solidarios aplauden y califican á Moret de valeroso.

El ex-ministro conde de Romanones, liberal, decía que Moret ha superpuesto los intereses del partido á los más altos del país y de la patria.

El radical Macia se abstuvo de hablar en la sesión aludida.

MADRID, 6—La mayoría de la prensa aplaude el acto del leader liberal, señor Segismundo Moret. En el Congreso se ha aplazado la discusión sobre las mancomunidades á causa de haberse sentido indispuesto el señor Cambó mientras se hallaba en el recinto parlamentario.

Un siniestro en Cádiz

MADRID, Febrero 6 — Informan de Cádiz que ha estallado un incendio en un laboratorio causando el estallido de varias granadas. Un techo se hundió.

Hay que lamentar la muerte de una persona.

MADRID, 6—Comunican de Cádiz que á consecuencia de la explosión ocurrida ayer en un polvorín de aquella ciudad, resultaron heridos por los proyectiles un alférez de navío, dos médicos, cuatro marineros, tres artilleros y un operario.

Marinos uruguayos en la «Nautilus»

MADRID, Febrero 6—Telegrafían de El Ferrol que entre los oficiales que irán á bordo de la fragata «Nautilus», en su viaje de instrucción por las costas de América, irán dos oficiales uruguayos que estudiaron en España.

Homicida y suicida

MADRID, Febrero 6—Comunican de Jérez de la Frontera que la vecina Elena Rodriguez, acreedora de Antonio Guillen le reclamó el pago de su deuda. A raíz de ello surgió una cuestión violenta y Guillen asesinó á doña Elena. La policía persiguió al criminal quien cuando notó que se le aproximaban, se suicidó con una arma blanca. Guillen tenía pésimos antecedentes y hacía poco volvió de cumplir una pena en la cárcel.

EMIGRACIÓN CRECIENTE

Pueblos que se quedan sin habitantes

MADRID, 6—Comunican de Cádiz que llegan continuamente á ese puerto, para embarcarse con destino á la América del Sur numerosas familias de inmigrantes. A consecuencia de esta incesante emigración, los pueblos de Chiclana, y de Medina y otros varios se encuentran ya casi sin habitantes, pues sus muchos obreros que abandonan sus familias, dejándolas en la mayor indigencia.

La mayor parte de los emigrantes son trabajadores del campo.

INGLATERRA

Crisis ministerial en Alemania?

LONDRES, Febrero 6—«The Daily Telegraph» de la fecha acoje en sus columnas un telegrama de Berlin informando que está próxima á producirse una crisis ministerial con motivo de la discusión del presupuesto en el Reichstag.

Corren rumores que talvez este alto cuerpo sería disuelto.

Los asuntos de Marruecos

LONDRES, Febrero 6—En «The Daily Telegraph» de hoy se lee un despacho de su corresponsal especial en Tanger informando de que la misión francesa ante el Sultán Muley Hafid ha llegado á Fez el 31 de Enero.

Las autoridades le hicieron recepción excepcional.

LA CONQUISTA DEL AIRE

LONDRES, Febrero 6—«The Standard» de hoy sábado publica un telegrama de Berlin informando de que las autoridades militares alemanes establecerán una nueva estación de navegación aérea en las inmediaciones de Colonia.

LA SALUD DE MENELICK

LONDRES, Febrero 6—«The Daily Mail» publica, en su número de hoy sábado, un despacho de Djibuti, capital de la colonia francesa de Obock, anunciando que el Negus Menelik ha sufrido grave recaída.

PARIS, Febrero 6—Telegrafían de Djibuti, anunciando que el Negus Menelik y la emperatriz Taitu, discutieron vivamente acerca de la sucesión del trono. El ministro de la Guerra partió de Addis Abeba á la cabeza de un cuerpo de ejército con destino desconocido.

LA REVOLUCIÓN PERSA

LONDRES, 6—Telegramas recibidos de Tabriz (Persia) informan que en el combate habido en Chalib, los revolucionarios tuvieron un centenar de bajas, entre muertos y heridos, habiéndoseles hecho, además, muchos prisioneros.

ALEMANIA

La visita de los reyes de Inglaterra

Programa de la recepción

BERLIN 6—Ha sido aprobado oficialmente el programa de fiestas y agasajos con motivo de la próxima visita de los reyes Eduardo y Alejandra de Inglaterra á esta capital. Los soberanos de Inglaterra llegarán aquí el martes próximo por la mañana. Asistirán á un almuerzo que tendrá lugar en el castillo imperial y al que asistirán los miembros de la familia imperial. De noche habrá un gran banquete de gala en honor de los mismos. El miércoles se destinará para la visita de los reyes de Inglaterra á la Municipalidad, donde se les prepara una brillante recepción. Ese día terminará con un baile que se celebrará en el palacio imperial. El jueves los soberanos de Inglaterra serán invitados para efectuar una excursión en automóvil y asistirán de noche á una representación de gala en el Teatro de la Opera. El viernes se ha proyectado una visita por esta capital, con la cual terminarán los festejos, pues por la noche los reyes Eduardo y Alejandra emprenderán viaje de regreso á Inglaterra.

En los astilleros de Kiel

BERLIN, 6—Telegrafían de Kiel que varios empleados de los astilleros imperiales de dicho puerto, han sido condenados á prisión por haber cometido defraudaciones y mal versación de los fondos confiados á su cargo.

RUSIA

EL ASUNTO LAPOUKIN

La prensa y los agentes provocadores

Opinión de los jurisconsultos

La interpelación parlamentaria

SAN PETERSBURGO, Febrero 6—El asunto del ex-jefe Lapoukin continúa excitando el más vivo interés. Todos los diarios dedican extensos comentarios investigando sobre los atentados que se presume fueron organizados por Azeff, el agente provocador.

Los principales diarios publican nuevas revelaciones hechas por Azeff y otros espías y agentes provocadores.

El diario «Russ» publica una encuesta hecha á los principales jurisconsultos de esta capital referente al asunto Lapoukin. Según los jurisconsultos el encausado no puede ser sometido á los tribunales, pues ese acto no está previsto por la ley y que á lo sumo su conducta podría castigarse con su destitución.

SAN PETERSBURGO, Febrero 6—En los diferentes círculos se afirma que es seguro de que la Duma aceptará la interpelación de la extrema izquierda referente al arresto de Lapoukin y demas agentes provocadores.

Se ha reunido el Consejo de Ministros para discutir la actitud á asumir ante los actuales sucesos. Se mantiene en reserva lo resuelto, pero se dice que se dispuso someter á proceso á los agentes provocadores Azeff y Rachowsky.

Estación asaltada por bandoleros

SAN PETERSBURGO, Febrero 6—Comunican de Vladivostock (Extremo Oriente de Siberia), que 17 bandoleros enmascarados asaltaron la estación del ferrocarril y desarmaron á los guardias. Los bandidos huyeron después de apoderarse del dinero que contenían tres cajas de hierro.

Allanamiento de casas en Varsovia

SAN PETERSBURGO, 6—Comunican de Varsovia anunciando que han sido allanadas varias casas donde se reunían los socialistas. La policía se incautó de muchos papeles y realizó numerosos arrestos.

LA CUESTIÓN DE LOS BALKANES

Expulsión de un oficial ruso

Preparativos bélicos de Servia

BELGRADO, Febrero 6—En los círculos oficiales se confirma la noticia de que el gobierno austriaco ordenó al diputado ruso Malakoff que antes de 24 horas abandonara el territorio de Bosnia.

El ministro de Rusia protestó ante el canciller austriaco por la revisión del equipaje del secretario de la legación rusa por la aduana austriaca de Semilin.

BELGRADO, Febrero 6—El ministro de la guerra ha pedido á la Cámara un crédito extraordinario de 40 millones, para preparativos militares.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas, pidió también un crédito de 28 millones de francos para la reconstrucción inmediata de ferrocarriles.

CONSTANTINOPLA, 6—Se anuncia que el Consejo de Ministros acepta en principio las proposiciones de Rusia y solo aguarda otros informes para pronunciarse definitivamente al respecto.

CONSTANTINOPLA, 6—Existe la creencia de que Turquía propondrá la capitalización del resto de la indemnización de la guerra ruso-turca y que ella sea fijada en 350,000 francos anuales durante 71 años.

BELGRADO, 6—Se desmiente la dimisión del ministro de Servia en París.

SAN PETERSBURGO, 6—El diario «Novoye Vremya» anuncia que Austria apoyada por Alemania se esfuerza en contrarrestar la proposición rusa.

CONSTANTINOPLA, 6—Se asegura que el gobierno ha resuelto rechazar varias de las modificaciones introducidas por Austria en el protocolo.

AUSTRIA

El gobierno y el Parlamento

VIENA, 6—El Diario Oficial, ocupándose hoy de la disolución del Reichsrath (Cámara de Diputados), dice que dicha disolución está destinada á salvar el prestigio del Parlamento.

BÉLGICA

La recolección del caucho en el Congo

BRUSELAS, 6—El Ministro de Colonias ha ordenado que se suspenda la recolección del caucho en los distritos congoleses.

ESTADOS UNIDOS

LA JAPONOFOBIA

NUEVA YORK, Febrero 6 — Comunican que en el Senado de Oregon ha sido presentada una moción por la cual se pide al Congreso de Representantes que extienda á los japoneses é hindúes la ley de exclusión que se aplica á los chinos.

WASHINGTON, 6 — La prensa del lado del Pacífico dice que si bien el Japon es un peligroso competidor, no se debe olvidar que es un país poderoso y no conviene provocar odios inútiles.

NEW YORK, 6—Telegrafían de Carson (Nevada) anunciando que la asamblea de ese estado ha votado un «bill» excluyendo á todos los individuos asiáticos del derecho de poseer terrenos hipotecados. Se cree que el Senado rechazará este «bill».

Otra carrera de Maraton

NUEVA YORK, Febrero 6—Se realizó la anunciada carrera «Marathon» entre el campeón inglés Shrubb y el indio canadiense Long Boat.

Salió vencedor este último.

Aldea destruida por un tornado

NEW YORK, 6—Informan de Jackson (Mississipi) anunciando que la aldea de Rolinfort ha sido completamente destruida por un tornado. Han muerto dos personas. Los perjuicios materiales ocasionados son considerables.

En los Estados de Arkansas, Oklahoma y de Texas se han desencadenado grandes tempestades.

Terrible huracán en Georgia

NEW YORK 6—Telegrafían de Atlanta (estado de Georgia) que un terrible huracán azotó los estados de Mississipi y Alabama. No se tienen, aún, detalles precisos pero se cuenta que hay muchos muertos y heridos que lamentar.

BRASIL

El Instituto electro-técnico—La estatua á Pedro II.—Constitución de una nueva compañía inglesa.

RIO JANEIRO, Febrero 6 — En Marzo será inaugurado el Instituto electro-técnico destinado á difundir la enseñanza de electricidad y sus aplicaciones.

—En Petrópolis se constituyó una nueva comisión para correr con los trabajos de erección de la estatua á don Pedro II.

—Se asegura que se está organizando una compañía inglesa para la matanza de ganado en el interior de los estados de Minas Geraes y Rio Janeiro, en cantidad suficiente para abastecer las necesidades de la capital federal. Las carnes serán traídas en vagones frigoríficos.

La Municipalidad de Santos—Misión católica al Amazonas—La división de acorazados—Maniobras navales.

RIO JANEIRO, 6—El Consejo Deliberante de Santos aprobó el proyecto para el empréstito de 20.000 contos destinados á las mejoras municipales.

—Ha sido mal recibida la noticia de que el gobierno de Estados Unidos piensa crear un impuesto sobre el café brasileño.

—La Orden de San Benito aceptó el encargo de enviar misiones á Amazonas á fin de catequizar á los indios de aquellas regiones.

—La Corte de Apelación desechó la queja presentada por el señor Pinto Andrade contra el jefe de policía de esta capital por haber sido detenido durante los últimos disturbios callejeros.

—La división de acorazados partió esta mañana en maniobras hasta la Isla Grande. Esta escuadra no irá á Santos. El «Riachuelo», que se quedó aquí para recibir algunas reparaciones en sus calderas, se reunirá luego á aquella. Es probable que antes del regreso de la división de acorazados, estos sufrirán un ataque de los torpederos.

CHILE

UNA LEGACIÓN EN LLAMAS

Siete casas destruídas

POSIBILIDAD DE UN CRIMEN

Recepción del conde Prozor

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 6 — Se declaró un gran incendio en la Legación alemana. El fuego tomó proporciones colosales, quemando siete casas. La legación quedó reducida á cenizas.

Entre los escombros fué hallado un cadáver carbonizado, que resultó ser el del canciller de la legación alemana.

El cadáver presenta una herida en el cuello. Esto dá lugar á suponer que se trata de un crimen.

Un sirviente de la legación ha desaparecido.

Desde el primer momento han estado presentes los miembros de otras legaciones, incluso el ministro argentino, hasta la completa identificación del cadáver.

—Ha sido recibido en audiencia pública el ministro de Rusia, conde Prozor.

ARGENTINA

LA JURISDICCIÓN DE LAS AGUAS

BUENOS AIRES, 6—«La Nación» dice que esta tarde es muy probable que se celebre una nueva conferencia entre el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza y el ministro del Uruguay en esta, doctor Gonzalo Ramírez, presumiéndose que en ella quedará solucionado el asunto de jurisdicción de las aguas.

BUENOS AIRES, 6—En su edición de esta tarde, «La Razón» dice que la cancillería argentina reserva lo que se tramita con el doctor Gonzalo Ramírez, sobre la cuestión de las aguas del Plata. Esta reserva, agrega, dá vida á noticias equívocas sobre el verdadero significado de las entrevistas, que no pasan de un simple «exámen de antecedentes recíprocos» que cada parte tiene en el asunto.

«El Diario» asegura, en su edición de esta tarde que el arreglo sobre jurisdicción de las aguas está hecho.

—«La Razón» dice que esta tarde es muy probable que se celebre una nueva conferencia entre el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Victorino de la Plaza, y el ministro del Uruguay en esta, doctor Gonzalo Ramírez, presumiéndose de que en ella quedará solucionado el asunto sobre la jurisdicción de las aguas.

EL PRESUPUESTO

Su aprobación por el Senado

BUENOS AIRES, 6 — El Senado en su sesión de hoy con sorpresa general rechazó el proyecto de la comisión de presupuesto del Senado y aprobó por gran mayoría el proyecto votado por la Cámara de Diputados, fijando el presupuesto para 1909.

BUENOS AIRES, 6 —La comisión de presupuesto del Senado trabajó hasta las dos de la madrugada con objeto de terminar las sumas del proyecto modificado del presupuesto general. La comisión citada proponía numerosas modificaciones al proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, reduciéndolo de tres millones de pesos en los gastos. Una vez conocido el informe de esta, la mayoría de los senadores quedaron descontentos y en la sesión de hoy quedó derrotada dicha comisión.

Los ferrocarriles subterráneos —Aniversario de un regimiento

BUENOS AIRES, 6 —«Tribuna» de esta tarde invita al gobierno á apresurar el proyecto de ferrocarriles subterráneos.

—Los jefes y oficiales del regimiento de cazadores General Necochea festejarán el 9 de Febrero, fecha del undécimo aniversario de su reorganización. Asistirá el ministro de la guerra.

—El ministro doctor De la Plaza recibirá el lunes, en audiencia, al ministro de España, quien hará algunas indicaciones sobre los pedidos de extradición de varios criminales.

—El ministro doctor de la Plaza, recibirá decreto destinado á fomentar la exportación de equinos á Europa.

—Falleció el teniente Alberto Allamirano, muy apreciado en el ejército.

—El Senado autorizó un aguinaldo á los empleados de la comisión de presupuesto por el trabajo extraordinario realizado en los últimos meses.

—En la calle Juncal entre Uruguay y Talcahuano el sastre Silvio Orico, de 28 años de edad, degolló con una tijera á su ex-concubina Eltina Mielki, de 17 años de edad, casada y separada de su esposo. El criminal fué arrestado y confesó el hecho.

—Esta tarde en el Bazar Argos situado en la calle Cuyo 647 se produjo un principio de incendio. Los bomberos lo dominaron después de breves minutos de lucha.

—En la conferencia que celebraron hoy el ministro de Bélgica y el ministro de Relaciones Exteriores este último le dió á conocer la nota del Ministro de Agricultura haciendo saber que no era posible todavía derogar el decreto que prohibe la importación de ganado en pié, procedente de Bélgica por no haber transcurrido el tiempo suficiente para poder tener la seguridad de que haya desaparecido la aftosa. El doctor de la Plaza le manifestó que en la primera oportunidad se derogará el decreto respectivo.

La fortuna del doctor Santamarina—La discusión del Presupuesto en el Senado—Un suicidio—Los impuestos en el Rosario—Protesta comercial—Varias informaciones.

BUENOS AIRES, 6—«La Razón» de esta tarde, dice que es absolutamente inexacto lo que se dice en la Banda Oriental respecto á los sacrilegios é irreverencias en la iglesia de Carmelo de que se culpa á varios excursionistas argentinos.

—En el Hospital San Roque falleció doña Cármen Fernández, víctima de los golpes que le aplicó su esposo don Eugenio Fernández.

—Desde á bordo del vapor «Chili» han sido conducidos al cementerio de la Recoleta los restos de la señora Amalia Gordillo de Tamassi, esposa del doctor Antonio Tamassi.

—Numerosos aficionados se embarcarán mañana para asistir, en la Colonia (R. O. del U.) á la séptima corrida de toros.

—Se suicidó esta mañana de un tiro de revólver, don Francisco Escudero, debido á la tristeza que le causó el fallecimiento reciente de una hija suya.

—Esta tarde, los empleados del Correo percibirán solo la mitad de su sueldo correspondiente á Enero de acuerdo con la autorización ministerial y con fondos de la misma repartición.

—El «Cap Arcona» zarpó hoy llevando 155 pasajeros de primera clase.

—Esta noche será elegida la otra mitad de la comisión del Círculo de la Prensa.

—El Banco Español proyecta abrir nuevas sucursales en diversas regiones de la República.

—Distintos gremios de Rosario se han reunido en asamblea. En esa reunión se resolvió por unanimidad recurrir al paro general desde mañana hasta tanto la Municipalidad no resuelva disminuir los impuestos. También los negocios clausurarán sus puertas.

—El lunes se celebrará un gran meeting de protesta.

—A bordo del vapor «Hilarius» llegaron 300.000 duraznos para la casa Tornquist.

—El diputado Carlos Meyer Pellegrini partió para Europa.

—Informan de Mar del Plata que mientras se bañaba el cabo de bomberos Espinosa, fué arrebatado por las olas é iba á perecer ahogado, cuando los marineros Delgado y Montero lo salvaron de una muerte segura.

Estos fueron muy felicitados.

BUENOS AIRES, 6—Se calcula que la fortuna del extinto doctor Ramón Santamarina asciende á la suma de veinte millones de pesos.

Arresto de un fanático—Prisión de un raptor

BUENOS AIRES, Febrero 6—Informan de San Roque que fué arrestado allí un fanático suizo-alemán que vino desde Santa Fé á pié, en dirección á Misiones. Dice que el viaje lo hace en cumplimiento de una promesa. Le siguen muchas ovejas que se le juntaron en el camino, según él. Agrega que todos los animales le contestan cuando él les llama por su nombre. El sujeto en cuestión se cree la encarnación divina.

—«La Prensa» de hoy dice que el juez doctor Constanzó, incomunicó á un hombre raptor de una niña de 15 años. Ella es hija de un militar revolucionario. El es casado con hijos y es pariente de un funcionario, el cual se excusó de entender en el asunto.

Se cree que este proceso tendrá resonancia.

Estudio sobre los espiritistas—El conflicto protocolario

BUENOS AIRES, Febrero 6—«La Nación» de esta mañana publica un extenso estudio del doctor Reynal O'Connor sobre espiritismo en su faz legal, donde reconoce en general, que los espiritistas son seres anormales, atacados de locura parcial.

—«La Nación» de hoy considera que el único responsable en el conflicto protocolario es el ministro del Interior, pero versado en la etiqueta diplomática.

—En una chacra de Miniñano estalló la caldera de un motor que trabajaba en la trilla.

La explosión causó la muerte de cinco obreros y causó graves heridas á otros siete.

Las escuelas israelistas—La fotografía y el crimen—La higiene y los tranvías—Contra las adivinas y curanderas—Las licitaciones públicas—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Febrero 6—La Dirección General de Escuelas de Entre Ríos, tomó las medidas necesarias para obligar á las escuelas israelitas de la «Jewish Asociation Colonization» de argentinizarse.

—Informan de Rio Gallegos que á consecuencia de los fuertes vientos reinantes, se han derrumbado los galpones y caballerizas del cuartel que ocuparon los regimientos de línea.

—«La Prensa» insiste de que en el seno del gabinete no se da ninguna trascendencia á la pretendida infracción del protocolo diplomático.

—El Juez señor Constanzo, protestó por medio de una nota ante el director de la Morgue, porque éste permite á los fotógrafos de las revistas, retratar los cuerpos desnudos de las víctimas del drama pasional de ayer.

—«La Nación», pide que se adopten serias medidas para obligar á las compañías de tranvías á acatar las órdenes de desinfección de sus coches en la forma que prescribe la Asistencia Pública.

—En la entrevista que realizaron ayer el coronel O'Donell y los ministros de la Guerra y de Agricultura se trató sobre el plan de colonización que formuló el coronel O'Donell sobre el territorio del Chaco.

—La inspección de sociedades anónimas de la provincia de Buenos Aires informa que se procederá á invitar á las sociedades de Buenos Aires á reformar sus estatutos considerándolas como loterías disfrazadas.

BUENOS AIRES, Febrero 6—La Intendencia Municipal ordenó á la Inspección General un proyecto de ordenanza reprimiendo el ejercicio de adivinas y curanderas.

—Se aplaude á los bomberos, los que continúan todavía trabajando para extinguir totalmente el fuego en el aserradero Iriarte.

—Falleció el doctor Federico Stavelius.

—Se embarcaron para Europa, el presidente de la Comisión de Armamentos, y el señor Baissi.

—El transporte «Piedrabuena», zarpó de Rio Gallegos con destino á Puerto Militar, donde sufrirá reparaciones.

—Ha fallecido en Patagones el capitán de fragata retirado Salvador Simoni. Este era actualmente sub-prefecto de aquel puerto.

—«La Razón», de esta tarde, censura el proceder de algunas reparticiones sobre las licitaciones públicas.

Dice que basta que un comerciante importador cualquiera ofrezca á un centavo menos el producto á la mercadería determinada, para que la repartición pública que licita, adquiera esa mercadería con detrimento de la industria nacional.

«La Razón» cita el caso de los Estados Unidos, Chile, Uruguay, Brasil y otros países, donde en esa clase de subastas los artículos de procedencia nacional, tienen preferencia sobre sus similares extranjeros hasta con un diez por ciento de recargo en el valor propuesto.

—«La Razón» de esta tarde, dice que el gobierno no debe insistir más en la colocación del empréstito de 10 millones en París, atendiendo á la hostilidad que se le hace.

Después, agrega: «Creemos que debe darse también por terminada la gestión que se lleva á cabo en Londres, pues no podemos aceptar las pretensiones impositoras de esos gobiernos.

Se debe tratar de colocar—dice—el empréstito dentro de la República.

—En la conferencia que celebrará esta tarde el ministro de Bélgica en esta con el ministro de Relaciones Exteriores, se ocupará sobre la clausura de los puertos argentinos al ganado que procede de ese país.

TELEGRAMAS COMERCIALES

LONDRES, Febrero 6 — Continúan los remates de lanas coloniales favorecidos con buena asistencia y demanda activa.

Fueron vendidos 39.000 fardos, habiéndose retirado 2.000.

Los lotes de lana merina han sido procurados, principalmente, por los compradores del continente, mientras los comerciantes ingleses han dado preferencia á la clase cruza, los cuales han comprado casi toda la cantidad ofrecida y que comprendía importantes lotes de las más superiores.

Han recibido órdenes de compra los adquirientes norteamericanos.

LONDRES, Febrero 6 — En los remates de lanas la competencia se produjo entre los ingleses y compradores del continente.

Los merinos han subido.

Los peinados subieron 2.5. Grasosos 1.5. Las cruzas estuvieron firmes.

Las ventas terminan hoy.

Han sido vendidos 27.928 fardos de cueros de carneros. Hubo bastante demanda á pesar de estar muchos averiados y sucios.

LONDRES, Febrero 6 — Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata son: novillo, cuarto delantero, 2 ch. 10 pen. Traseros 2 ch. 1 pen. y 2 ch. 2 pen. Capón 2 ch. y 2 che. 1 pen. pesado.

DURAZNO

Banquete al Intendente

DURAZNO, Febrero 6—Por iniciativa popular se está organizando un gran banquete en los salones del Club Uruguay en honor del Intendente, doctor Rufino Peluffo.

Hay más de setenta adherentes entre los que figuran los elementos más caracterizados del departamento.

MINAS

El jefe político en Nico Pérez

NICO PEREZ, 6 — Acaba de llegar en el tren de hoy el jefe político del departamento, coronel León Muñoz. Lo más selecto de la población, con banda de música, esperaba al funcionario visitante en la Estación del Ferrocarril.

Dada la favorable y entusiasta acogida se espera que el coronel Muñoz facilitará y patrocinará ante los poderes públicos diversas mejoras que por necesidad urgente son reclamadas en la institución de su dependencia en extremo deficiente en la localidad.

PAYSANDU

Tentativa de suicidio—Venta de ganados—El carnaval

PAYSANDU, 6 — Intentó suicidarse, arrojándose á un pozo de balde, la mujer Carolina Paris, italiana, de 54 años. Su estado es grave.

—Los señores Lawlor Hnos. vendieron 400 novillos mestizos á ps. 20.50, y 300 vacas á 10 pesos, para Liebig's.

Doña Nicolasa A. de Stirling vendió 300 novillos para invernada, á 12.50.

—El carnaval estará desanimado. No hay ningún preparativo.

—Tiempo fresco.

Marítimas

Vapor incendiado

Ayer á las 5 a. m., se presentó á la Oficina de Ayudantes de la Capitanía del Puerto, el señor Marcos Zubatich, encargado del kiosko de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, comunicando que en el vapor 1.o de Vigo que se dedica á la pesca, se había producido un incendio.

Este vapor había salido del dique el día antes, después de sufrir reparaciones, y se hallaba amarrado al muelle de pescadores de la calle Florida.

Inmediatamente dispuso el capitán del puerto, coronel Guillermo Lyons, que se prestaran los auxilios del caso enviando el vaporcito Zufriategui con doce tripulantes al lugar del siniestro á fin de coadyuvar á la extinción del incendio.

Cuando estos llegaron el fuego había sido ya extinguido totalmente por los pescadores domiciliados en los galpones de dicho muelle, Fernado Pazos, Juan Tome, Raymundo Diez, Enrique [illegible], Rufino Nuñez, Juan Dordo, Andrés Ripoll y Andres Boonigenes.

Los perjuicios ocasionados por el incendio son de consideración: se quemó una gran parte del forro del casco, bacs de cubierta, la lumbrera de la máquina y parte de la casilla.

Se ignoran aún las causas del incendio, pues en el momento de producirse no había nadie á bordo del vapor. El patron llamado Antonio Campos, se hallaba ausente y los dos tripulantes que lo trajeron del dique el día anterior, en tierra. El propietario del vapor es el empresario de pesca señor Manuel Lamas, domiciliado en la calle Mercedes (Cochería de Rossi Miramonte). El vapor no está asegurado, según manifestación del señor Lamas.

Además, la Capitanía del Puerto ha apercibido al propietario del buque, por ser obligatorio dejar un guardia á bordo.

Excursión á los Pocitos

La autoridad marítima ha concedido permiso á varios propietarios de vapores del tráfico y lanchas automóviles para efectuar viajes de excursión desde el puerto hasta la playa de los Pocitos.

Estas embarcaciones estarán prontas en el muelle Maciel, desde las primeras horas de la mañana.

Un hombre al agua

El capitán del buque sueco Bien, se presentó ayer á la Capitanía del Puerto á formular la declaración de práctica con motivo de haber perdido un hombre de la tripulación, durante el viaje.

El día 6 de Diciembre último navegaba el buque Bien con viento medio y mar picada en latitud 33x37, S. y longitud 11.o 31 O. siendo las 11 a. m., el grumete de á bordo gritó: «Un hombre al agua». Inmediatamente se presentaron el capitán, el piloto y cuatro tripulantes, notando que el que había caído era el marinero Ernesto Baer que momentos antes se había recostado á la borda del buque.

En el acto se maniobró para detener la marcha, arriándose un bote con cuatro tripulantes, á fin de auxiliar á Baen, que había asomado la cabeza y pedía auxilio.

Se amarraron las velas y se largó el ancla en 2½ brazas. Durante dos horas se buscó inútilmente á Baen, suponiéndose que su cadáver fuera arrastrado por la gran correntada.

En vista de la inutilidad de los esfuerzos realizados por salvarlo, el buque continuó su derrotero.

Baen era alemán de 28 años, soltero. El buque procede de Cardiff con cargamento de carbón para Villa Colón (R. A.)

Hallazgo de un ancla

El práctico del puerto Victorio Galli comunicó á la Capitanía del Puerto el hallazgo de un ancla y cadena en el antepuerto.

Ayer, en circunstancias que dirigía la maniobra para poner el vapor inglés Ortega en franquía, al virar el ancla agarró con ella la cadena de otra ancla perdida.

Se supone que esta sea del vapor español P. de Satrústegui ó la del francés Chili. Se ha colocado una baliza para señalar el sitio en que se encuentra. Mañana, probablemente, se procederá á su extracción.

REGISTRO CIVIL

Oficina de Registro Civil—Canelones número 143

JUECES DE PAZ DE LA CAPITAL

Sección		Sección	
1.ª	Plaza Independencia 73.	12.ª	San Fructuoso 5[illegible]
2.ª	Treinta y Tres 97.	13.ª	Grecia 104 (Cerro)
3.ª	Ituzaingó 165.	14.ª	Olivos 53 (Paso del Molino)
4.ª	Lima 188.	15.ª	Sierra 368.
5.ª	Cuareim 234.	16.ª	Barra de Santa Lucía.
6.ª	Yí 177.	17.ª	Paso del Molino.
7.ª	Magallanes 122.	18.ª	Joaquín Requena 130.
8.ª	Aguada 357.	19.ª	Arenal Grande 30[illegible]
9.ª	Villa Colón.	20.ª	Continuación Agraciada 104.
10.ª	18 de Julio 181 (Unión).	21.ª	Estación Sayago
11.ª	18 de Julio 527 (Maroñas).		

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Claudio Romolo Remulo Restano, 25 años, comercio, oriental, con Herminia Agustina Caffera, 16 años, oriental.

Manuel Prudencio Sabarós, 28 años, empleado, español, con María Lucía Erosa, 22 años, española.

Francisco Alberto Lena, 36 años, empleado, oriental, con Angela Arce, 24 años, oriental.

Doroteo Sena, 23 años, empleado, oriental, con Catalina Calcagno, 19 años, oriental.

Alfonso Cabrera, 25 años, cigarrero, oriental, con María Ema Mendontey, 22 años, oriental.

Alberto Suárez, 25 años, confitero, oriental, con Rosalía Aguiar, 17 años, oriental.

Francisco Neri, 38 años, jornalero, francés, con María Reginonsi, 18 años, francesa.

Luis Casciani, 26 años, zapatero, oriental, con Carmen Novoa, 21 años, española.
Vicente Spagnolo, 31 años, peluquero, italiano, con Ida Leonelli, 26 años, italiana.

DEFUNCIONES

José Pinto, italiano, 78 años, viudo, Hospital Italiano.
Belén Lima de Fernández, oriental, 35 años, casada, Washington 61.
Angela Calcagno, oriental, 50 años, soltera, Guatemala 56.
César Brevene, oriental, 14 meses, Charrúa 105.
Beltrán Mallugues, 57 años, casado, Paysandú 431.
América Moldana, oriental, 19 años, soltera, Sierra 167a.
Juan Peluffo, oriental, 45 años, soltero, Hospital de Caridad.
Un feto, Minas 96.

Varias Noticias

Remates para hoy

Por Mendoza Garibay — Dos ventas muy atrayentes — A las 4 p. m. — Un lindo terreno con mejoras, calle Arequita número 30, entre Martín García y Cuñapirú. Al mejor postor y al contado.

—A las 5 p. m.—La casa-quinta Camino Castro esquina á la calle Doctor Pena, frente al Prado. Al mejor postor, al contado y por orden del Banco Popular del Uruguay.

DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY Y GARANTÍAS DE FERROCARRILES

(RESUMEN)

Produjo del 45 % de la Renta de Aduana desde el 1.º de Enero de 1892 hasta el 31 de Enero de 1909		$ 77.281.362 87	
Entregado de Rentas Generales		» 453.016 83	
Remisión de Garantías		» 152.614 04	$ 77.886.993 74
Inversión			
DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY			
Intereses del 1.º al 68.º trimestre		$ 58.891.947 00	
Comisión en Londres		207.417 29	
1.ª á 16.ª Amortización:			
Rescate de £ 2.358.780 = $ 11.086.266		» 6.655.966 51	
Comisión en Londres		13.262 02	
Gastos		15.765 46	
GARANTÍAS DE FERROCARRILES			
1.º al 68 trimestre		» 13.069.536 75	
Cambios:			
Pérdida	$ 139.306 12		
Ganancia	» 99.260 77	» 40.047 35	» 78.892.943 88
			$ 3.994.051 56
Superavit de 1906 á 1907 devuelto á Rentas Generales			» 1.895.567 40
Excedente			$ 2.098.483 96
Superavit de 1908:			
Transferido á Rentas Generales		$ 798.057 04	
A transferir de los fondos en poder de los señores Glyn, Mills, Currie y C.ª		» 475.711 12	$ 1.273.768 16
Destinado á la 17.ª amortización á efectuarse el 15 del corriente			» 358.509 00
Excedente para el 69.º trimestre (término 1.º de Mayo 1909)			» 566.315 77
			$ 2.098.483 93

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados — Día 6— Hilario y Lorenzo Pietra, José M. Riguera Montero, Emilia C. de Pereira Pinto, Nicolás Grozzi, Ecilda S. de Gibelli, Francisco Caldeiro, Suc. Arturo J. Bastos, Constanza B. de Ghiringhelli (2), Antonio Vallarino, Angel Machado y Jara, Manuel G. Nieto.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE FEBRERO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a páginas)

CASAS

Día 7—Orillas del Plata, 234 y 234 a—Ricardo S. Mendoza.
» 7—Rivera, 28 y 40—José B. Gomensoro.
» 7—En el Camino Castro—Mendoza Garibay.
» 8—En La Paz (Canelones)—Antonio S. Zorrilla.
» 11—En la Cochilla Juan Fernández—Manuel G. de Zúñiga.
» 12—Durazno, 349—José L. Laugaron.
» 12—Rondeau, 295 y 297—José L. Laugaron.
» 14—Estanzuela, 133—José B. Gomensoro.
» 14—Gaboto, 32—Ricardo S. Mendoza.

CAMPOS

» 8—En Progreso (Canelones)—Antonio S. Zorrilla.
» 26—En la Bolsa de Comercio—José L. Laugaron.
» 27—En el Durazno—José L. Laugaron.

TERRENOS

» 7—Arequita, 30 (Aguada)—Mendoza Garibay.
» 7—José P. Varela y Figueroa (Unión)—Julio R. Alvarez.
» 7—Carmen entre Salsipuedes y Cufré—José B. Gomensoro.
» 7—Paraíso (Arroyo Seco)—Deolindo F. Trelli.
» 7—Vecinal (Barrio Artigas)—Deolindo F. Trelli.
» 7—En el Prado—Jaime Maeso.
» 11—Yaro entre Maldonado y Durazno—José B. Gomensoro.
» 14—En el centro del Cordón—Antonio S. Zorrilla.
» 14—En Maroñas—Antonio S. Zorrilla.
» 14—En Trouville—Antonio S. Zorrilla.

EN MARZO

» 14—Burgues y 2.a Rivera—A. B. Larriera.
» 14—Cebollatí entre Ejido y Santa Lucía—José B. Gomensoro.
» 14—Arenal Grande entre Colonia y Avenida 18 de Julio—Antonio S. Zorrilla.
» 14—En las Tres Cruces—Mendoza Garibay.
» 14—Avenida General Flores, 364—Mendoza Garibay.

HACIENDAS

» 11—Agraciada, 50—José L. Laugaron.
» 15—Cuñreim, 67—Ponce de León y Dutra.
» 25—Ibicuy, 255 y 257—Victorica y Mullos.

MERCADERIAS

» 9—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 9—En el patio del Despacho de la Aduana—José B. Gomensoro.
» 10—En el patio del Despacho de la Aduana—José B. Gomensoro.

ALHAJAS

» 17—En el Monte Piedad—Antonio Pan.

VARIOS

» 7—Avenida Goes—Carlos María Montaldo.
» 8—Buenos Aires, 118—José Caramés.
» 8—En el Dique Mauá—José B. Gomensoro.
» 8—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 9—Soriano esquina Río Negro—Vicente Lubrano.

Cambios

PLAZAS	BANCARIO Vista	BANCARIO á 90 días vista	COMERCIAL á 90 días vista
Londres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alemania / Amberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	—	—
España / Brasil	[illegible]	—	[illegible]
B. Aires	1/2 % por desc.	—	1 % desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 8 1/4 á 9 1/2 ojo anual
Vales . . . . [illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Febrero, 6 de 1909.

(Servicio Especial para El Siglo)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 136.627.495 [illegible]
Entradas	356.851 44
Total	[illegible]
Salidas	[illegible]
Existencia en caja	$ 136.963.986 43

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 102.90.
Id id K, 96.90.
Id id L, 96.80.
Banco Francés, 117.
Banco Galicia, 20.50.
Pavimentación, 83.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	Á 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 15/32
» Francia	5.08
» Alemania	4.14 1/8
» Bélgica	5.16 3/4
» Italia	5.04 1/4 vista
» España	5.40
» Río Janeiro	16.150

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 3; Comercial, 2 5/16 á 2 3/8.
Francia, id id, 3; id, 1 1/2.
Alemania, id id, 4; id, 2.
Amberes, id id, —; id 2 1/8.
Cheque Paris s/Londres, 25.19.
Id id Italia, 99 3/8.
Id id España, 449.
Id id Berlín, 122 11/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.25.
Id Génova id id, 25.30.
Id Lisboa id id, 43 7/8.
Id Nueva York s/Londres, 48720.
60 d/v id id id, 48500.
Agio del oro en Madrid, 11.40.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 6 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.375 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 9.400 para fin de mes . . . . 69.60 %

Empréstito de Conversión
$ 1.865 al contado . . . . 91.40 %
4.195 para el lunes 91.50

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica
$ 4.000 para el lunes . . . . 89.70 %

Títulos Hipotecarios (Série F)
$ 1.700 para el lunes . . . . 89.50 %

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de mes . . . . 50.80 c/u
10 ídem para el lunes 50.70
100 ídem para fin de mes 50.80
100 ídem ídem 50.80
150 ídem para fin de Marzo 51.20
150 ídem para fin de mes 50.80
100 ídem ídem 50.80
100 ídem ídem 50.80
100 ídem para fin de Marzo 51.20
100 ídem para fin de mes 50.80
100 ídem ídem 50.80
100 ídem para fin de Marzo 51.40
100 ídem ídem 51.40
300 ídem para fin de mes 50.90
30 ídem ídem 50.90
50 ídem para fin de Marzo 51.40
100 ídem ídem 51.40
100 ídem ídem 51.40

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5	DIA 6
D. Consolidada	al contado 69.30 / fin de mes 69.60 / p. mañana 69.30	al contado — / fin de mes 69.60 / p. mañana —
E. de Conversión	al contado 91.60 / p. el lunes 91.50 / fin Marzo — / fin de mes —	al contado 91.40 / p. el lunes 91.50 / fin Marzo — / fin de mes —
T. Hipotecarios E	al contado — / p. mañana 89.50 / fin de mes 89.50	al contado — / p. mañana — / fin de mes —
D. / F.	fin Marzo — / p. mañana — / al contado 89.— / fin de mes 89.20	fin Marzo — / p. mañana — / p. el lunes 89.50 / fin de mes —
C. Hipotecarias A / Banco Hipot.	al contado — / p. mañana 50.80 / fin de mes 50.80 / fin Marzo 51.30	al contado — / p. mañana — / fin de mes 50.90 / fin Marzo 51.40 / p. el lunes 50.70
Obl. Luz Eléct.	al contado — / p. mañana 89.50	al contado — / p. el lunes 89.70
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
Emp. Brasilero	fin de mes — / al contado —	fin de mes — / al contado —
Deuda Interior	al contado —	al contado —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado 69.10 / Fin de mes 69.30 / Para hoy — / Fin de Marzo —
Ac. Banco Hipotecario	Al contado — / Fin de mes 45.80 / Para hoy —
Títulos Hipotecarios E	Fin de Marzo 45.80 / Al contado — / Fin de mes — / Para hoy —
Empréstito Conversión	Fin de Marzo 89.— / Al contado — / Para hoy 91.— / Fin de mes —
Empréstito Brasilero	Fin de Marzo — / Para mañana — / Al contado —
Deuda Amortizable	Al contado — / Para mañana — / Fin de mes —
Cédulas Hipotecarias A	Al contado — / Para mañana 89.—
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes —

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1909)	$ 566.315 77
Entregado hasta el 5 de Febrero	» 102.265 59
Idem el 6 de Febrero	» 21 551 44
Total	$ 123 837 03

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º á 31 de Enero de 1909	$ 229.645 41
Entregado hasta el 5 de Febrero	$ 54.552 53
Idem el 6 de Febrero	» 11.493 83
Total	$ 66.046 36

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º á 31 de Enero de 1909	$ 68.583 33
Entregado hasta el 5 de Febrero	$ 12.491 62
Idem el 6 de Febrero	» 2.634 01
Total	$ 15.125 63

MERCADO DE TASAJO

Los señores Peixoto, Morales y Cía., recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 6 — Existencia de carne tasajo.

Río de la Plata	2.160.000 kilos
Río Grande	690.000 »
Total	2.850.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 640 á 700 reis; puras mantas, de 700 á 780 id.

Mercado flojo.

Entraron en la semana 8.368 fardos y salieron 9.118.

Souza filho y Cía.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razón de José María Serrano y Ca., en el ramo de librería, denominada «Librería de la Universidad», situada en la calle 25 de Mayo n.o 260, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José María Serrano.

—El señor Mario Pérez ha vendido al señor Américo Berrutti, las existencias de la «Fotografía del Puerto» establecida en la calle Pérez Castellanos n.o 58.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en Nueva Helvecia, departamento de la Colonia, bajo la firma de Marcos Oyarzabal y Ca. en los ramos de panadería y almacén, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martín Oyarzabal, quienes han constituído una nueva sociedad que girará bajo la razón de Oyarzabal y Oyarzabal, que continuará en el mismo punto, los mismos negocios.

—Fué disuelta la sociedad comercial que en el ramo de almacén giraba en esta plaza bajo la razón social de Antonio Fernández y Hnos., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha firma el señor Antonio Fernández.

VENTA DE UN CAMPO

En la escribanía del señor Conrado Saez se ha escriturado la venta de una importante fracción de campo situada á inmediaciones de [illegible], de una superficie de 217 hectáreas por el precio de 15 mil pesos, siendo el vendedor don Domingo Canale y comprador don Doroteo Bernardoni.

FRUTOS DE SALADERO

Ha sido vendido al tope de 10.000 cueros de novillos de 28 kilos que ofrecía la Sociedad L. y Pastori de Livramento, 5000 á entregar en Marzo y el resto en Abril, á precio que se reserva.

CUEROS SILVESTRES

Rige esta cotización:

Cueros zorros . . .	kilo	de $ 0.95 á $ 0.41
Idem nutrias . . .		» 0.50 » » 0.50
Nutria bueno comd. . .		[illegible]
Idem carpinchos por el kilo . . .		» » 1.60 » » 1.80
Idem chicos y alerrados por la carga . . .		» » 1.60 » » 1.80
Idem de cuerda cada uno . . .		» » 1.50 » » 1.60
Idem grande de mulita . . .		» » 1.50 » » 1.60
Idem medianos . . .		» » 1.60 » » 1.80
Venado . . .		Sin valor
Garza . . .		» » 1.30 » » 1.40
Idem laguneras por . . .		» » 0.07

CERDA

Se obtienen estos precios:

Mezcla buena del interior, peso de los 10 kilos de . . .	$ 4.30 $ 4.50
De vaca . . .	» 1.50 » 4.50

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—á Rodríguez y Palma 50 atados lanares. 27 cueros vacunos, á M. Becerra 1 atado, á hijo de Juan Isidro Aguerre 30 atados lanares, 48 cueros vacunos, 2 id potros, 3 atados corderos, á Martínez, Pesquera y Cía. 100 atados lanares, [illegible] á J. Granara Bernabéu 55 fardos lanares, [illegible] cueros vacunos secos, 12 atados becerros, á E. Armas y Cía. 14 atados lanares, [illegible] cueros vacunos, 12 id becerros, á Vilamas Hnos. 31 atados lanares, 542 cueros vacunos secos, á M. Allende y Ca. 93 cueros vacunos, á Helguera y Goicoechea 24 atados lanares, 100 cueros vacunos 66 cueros, 54 id cotres, á Balparda y Ca. 30 atados lanares, 190 cueros vacunos, á Pesquera y Cameno 221 rollos tabaco.

INFORMACION de los mercados extranjeros

Banco de Inglaterra

LONDRES, 6—El balance semanal del Banco de Inglaterra publicado ayer da á conocer los siguientes particulares:

El encaje de oro y plata asciende á 34 millones seiscientas mil libras esterlinas contra 34.300.000 en la semana pasada.

El fondo de reserva se eleva á 24.400.000 de libras esterlinas, que es igual cifra que la publicada en el balance anterior.

Los billetes en circulación forman un total de 29.100.000 libras esterlinas contra 28.700.000 que daba el último balance.

Los depósitos del público, etc. se elevan á 51.000.000 libras esterlinas, comparado con 50.000.000 en la semana pasada.

Los descuentos realizados han formado un total de 26.900.000 libras esterlinas contra 26.200.000 á que se elevaron los realizados en la semana precedente.

La proporción de la reserva á responsabilidades llega á 47 3/8 por ciento, comparado con 48 por ciento en la semana anterior y 56 3/8 por ciento en igual periodo de 1908.

Banco de Francia

PARIS, 6—Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia cuyo extracto es el siguiente:

El importe de los billetes en circulación se eleva á 5.171.000.000 de francos, comparado con 4.993.000.000 que daba el balance anterior.

Los adelantos del Banco al tesoro contra bonos de tesorería han ascendido á 226.000.000 de francos contra 213.000.000 publicados en el último balance.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 772 millones de francos, por 343 millones en la semana anterior.

La cantidad de oro en caja se eleva á 3.633.000.000 comparado con 3.340.000.000 en la semana pasada. La plata en caja se ha elevado á 885.000.000 por 880.000.000 en la semana precedente.

El importe de las letras descontadas asciende á 1091 millones de francos, siendo 1079 millones el total correspondiente al último balance.

Por último, el promedio del metálico á billetes en circulación alcanza á 87.37 por ciento, comparado con 91.59 por ciento en la semana anterior y 77.82 por ciento en igual periodo de 1908.

Oro para la Argentina

LONDRES, 6—Ayer se ha extraído del Banco de Inglaterra la cantidad de 255.000 libras esterlinas, para ser embarcada para Buenos Aires por el primer vapor próximo á salir.

NUEVA YORK, 6 — Se preparan 250.000 dólares para embarque á Buenos Aires por el primer vapor próximo á salir.

Mercado de lanas

REMATES EN LONDRES

LONDRES, 6—En los remates de lana efectuados en esta capital, fué ofrecido en venta un buen surtido muy variado.

La competencia por parte de los compradores fué más activa que en los remates anteriores, y los precios subieron, siendo los mejores de esta serie.

La irregularidad que se notó hasta ahora, desapareció.

Los compradores, tanto de Inglaterra como del continente, se disputaron activamente toda lana sucia de merino, tipo medio, ofrecida en venta.

Los compradores de los Estados Unidos adquirieron la buena lana cruza, después de una activa competencia con los compradores locales.

La oferta alcanzó á 15.109 fardos.

En cuanto á los cueros lanares, la oferta alcanzó á 9.406 fardos, de tipos satisfactorios.

La demanda fué buena y sobre todo por parte de los compradores ingleses y alemanes.

Sin embargo, los negociantes de los Estados Unidos obtuvieron algunos lotes de cueros lanares de la lana larga.

Comparados con los precios anteriores, los cueros lanares de lana entera variaron entre la par y 1/2 de penique de disminución; en tanto que los cueros de tipo medio se vendieron de la par á 1/4 penique menos que los precios anteriores.

Los cueros lanares tipo cruza fueron los que sufrieron mayor baja.

Compañía Transatlántica de Electricidad

BERLIN, 6—Ayer tuvo lugar aquí la asamblea general de accionistas de la Compañía Transatlántica de Electricidad.

La asamblea resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en 8 millones de marcos.

En su memoria sobre el año 1908 el directorio hizo resaltar el excelente desarrollo de los negocios en Buenos Aires.

El empréstito de Pernambuco

LONDRES, 6—Ha sido emitido en esta capital con muy buen éxito el empréstito de cuarenta millones de francos, al 5 por ciento, para la construcción del puerto de Pernambuco.

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 6—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.60 por ciento al contado, precio de clausura.

Renta francesa 3 ojo

PARIS, 6—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 96.87.50.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 6—El oro se cotizó á 1.891, el papel argentino á 800 por ciento y el brasileño á 1080 por ciento.

Mercado de carnes

LONDRES, 6—Los capones congelados se vendieron á 1 chelín á peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna, congelada, se vendió á 2 chelines 1 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 9 peniques al contado.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 2 chelines 11 peniques por stone.

Los cuartos delanteros se cotizaron á 2 chelines 1 1/2 peniques.

En las últimas 24 horas entraron al mercado 2.600 cuartos de novillo sin congelar (chilled).

Mercado de cueros

HAMBURGO, 6—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 85 á 86 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 62 á 63 marcos los 50 kilogramos. Los cueros de matadero se venden de 52 á 53 marcos los 50 kilogramos.

HAVRE, 6—La lana sucia, procedente de los puertos del Río de la Plata se vendió á 158 francos los 100 kilogramos: para Marzo se vendió á 158 50 francos; para Junio, á 159 francos; para Julio, á 159 francos.

HAVRE, 6—La lana cruza, del Río de la Plata, fué cotizada á 177 francos los 100 kilogramos: para Marzo se vendió á 176 francos: para Junio, á 176 francos: para Setiembre, á 175 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), 6 — La lana tipo B, del Río de la Plata, se vendió á 5.32.50 francos por kilogramo; para Marzo á 5.27.50; para Junio, á 5.25 francos, para Setiembre á 5.22.50.

AMBERES, 6—La lana peinada de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.30 francos por kilogramo; para Marzo, á 5.32 50 francos; para Junio, á 5.20 francos; para Setiembre, á 5.17.50 francos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central á Laurnaga y de La Peña 223 bolsas, á N. Inciarte 125, á Ariza Pérez y Alvarez 150, á Campodónico y Sciandra 111, á J. Etchevérry 165, á R. E. Butler 207, á Canessa y Alvarez 75, á E. Storace 78, á Casas y Aguerrebere 425, á Taranco y Cía. 57, á Abasca y Ravera [illegible], á M. Conde Fernández 170, á L. de León 36, á A. Parodi 61, á J. Pérez 247, á [illegible] 280, á S. Urán 304, á F. Emburúa 72.

Se presentó el mercado á [illegible] firme [illegible] y el consumo [illegible]. Cotizamos:

Trigo apero para exportación base de 78 kilos el hect. [illegible]	$ 3.36 — 3.45
Id. del superiores del litoral	» 1.40 — 3.51
Regulares	» 1.35 — 3.32
Id. del [illegible]	» 3.30 — 3.38
Superiores del tipo americano	» 3.30 — 3.40
Buenos	» 3.25 — 3.35
Regulares	» 3.30 — 3.35
Superiores peones	» 3.25 — 3.25
Chapes	» —
Negrillera	Nominal
Trigo á para fideos	—
Id. fideos	» 7.09 — 3.11

MAIZ

Por Estación Central— á Angel Pérez y Alvarez 336 bolsas, á Campodónico y Sciandra 50, á S. Urán 50, á J. Etchevérry 224, á E. Storace 68, á J. Becerra 25, á J. Liard 161, á R. E. Butler 253.

Se cotiza todo lo que haya en venta. Los precios corrientes que rigieron son éstos:

Los 10 kilos

Colorado nuevo	Nominal
Idem común, nuevo, seco	$ 3.[illegible] — 3.[illegible]
Idem morocho, amarillo seco y seco	— Nominal
Idem regular	—
Idem para destilería	Sin operaciones

LINO

Por Estación Central—á N. Inciarte 600 bolsas, á J. Etchevérry 42.

Base selecc. de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos	$ 3.95 á $ 4.00

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelada nueva sin bolsa los 100 kilos	de $ 3.15 » » 3.20
Id cebada de bolsa los 100 kilos	» » 2.05 » » 2.10
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» » 2.10 » » 2.15
Alpiste	Nominal
Cebada de campaña los 100 kilos	»
Porotos manteca nuevo	»
Id. de sus colores los 100 kilos	»
Varias clases y colores con bolsa	»
Alpiste marginado con bolsa los 100 kilos	» » 2.31 » » 2.35
Id regular con bolsa los 10 kilos	» » 2.24 » » 2.28
Paja de escoba 1.a clase, metro	» » 0.12 » » 0.15
Semilla de gruesa los 10 kilos	» » 1.50
Idem de gramilla	» » 3.40 » » 3.56
Papas del país	»

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina especial	$ 0.54
Id extra, id. id.	» 0.48
1.a id.	» 0.44
2.a id.	» 0.41
3.a	» 0.45
Id. de maíz	» 1.20
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 1.40
Afrechillo	» 1.30
Grasilla (?)	» 1.90
Balango	» 1.80

FORRAJES

Los 100 kilos

Alfalfa superior	de $ 2.25 á $ 2.35
Id. regular á buena	» 2.05 » 2.15
Mezcla con paja	» 1.85 » 1.75
Id. regular á buena	» 1.55 » 1.73
Pasto de primavera superior	» 1.70 » 1.80
Id regular á bueno	» 1.50 » 1.60
Paja de trigo buena	» 0.85 » 1.05

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Febrero 6

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Pena, García, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — Eduardo Pérez Olave con Emilia Lagarde de Santi—Matías Guebenz con la escribana actuaria del juzgado L. de lo Civil de tercer turno—Guillermo Schepeler con rubens. Pedro y Alfredo Margas—Castro en causas criminales— Cinco en causas criminales consultadas.

Administrativo—El juez de paz de la 12.a sección de la Florida solicita licencia— el id. en asunto análogo proceso —el escribano Miguel P. Ugarte explica las razones que obstaron para la remisión de relaciones quincenales—nota del señor juez L. de Canelones con motivo de una queja en un sumario. —Idem del Supremo Tribunal Militar respecto de un sumario. —Comunicaciones de los señores jueces de comercio de primer turno deptal. de Paysandú, de Canelones y Minas avisando que han practicado las vistas de sus respectivas cárceles actuarías —idem del Tribunal de primer turno y de los juzgados de Comercio de 1.º y 2.º turno sobre [illegible] del estado de depósitos judiciales en el mes de Enero — el señor juez L. de Canelones eleva la relación de las causas criminales tramitadas en el juzgado — el director de la Cárcel Preventiva y correccional á nómina de penados —El jefe del Estado Mayor del ejército comunica haber sido puesto á disposición de la Exema. Corte un prevenido. El señor Agente Fiscal de Artigas reitera su reclamo [illegible] en causas concluídas —antecedentes relativos á un depósito judicial del que se dió oportuna cuenta por el obligado. —[illegible] pasados á estudio: 3—relaciones quincenales mandadas archivar: 46— Cuadernos de protocolo rubricados: 7— oficios librados: 15 — legalizaciones: 6.

TRIBUNALES DE APELACIONES

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

PRIMER TURNO

Trámite — José Muñoz Navarro con Gómez y otros —Manuela da Silva de López con la suc. de Pío Angel da Silva —Emilia Lacarra de Buceta con Primitivo Freitas—Rogelio Trinidad y otros con la sucesión de Juan Miguel Martínez denunc. otra nueva—una causa criminal por atentado contra la libertad individual—una por homicidio—una por cohecho —una por robo.

Interlocutorias — Gerónimo Monzón con José I. Suárez —Juan M. Bianchi con José Mañana y Díaz—una en causa criminal por homicidio.

Definitivas —Una en causa criminal por delito de armas—una por homicidio.

Administrativas — Una nota de la Exma. Alta Corte de Justicia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Pinheyro

Trámite —Suc. de Cirilo Mateos—Gerónimo Monzón con José I. Suárez —cuatro sumarios por hurto — un sumario por asalto y robo — Luis Bares Casal con Junta E. Administrativa de Paysandú — un sum. por lesiones. —una denunc. por agresión á mano armada.

Interlocutorias —Suc. de Gerónimo Monzón con suc. José I. Suárez—Regina Olivera de Ledesma con Eliseo Serrato —Francisco Erro con suc. Juan José Reyna.

Definitivas — Un sumario por abigeato.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite — Suc. de Manuel Martínez —test. de Catalina Oyhenard de Iribarne —suc. de Emilia Amaro de Porto —suc. de Domingo Latrónica —suc. de Francisco Mujica —sucns. de Telésforo y Zoilo Viña —sucns. de Juan Morandi y Dominga Giannisello de Morandi —suc. de José Girdana —sucns. de Victoria Pita y Teodora Goya —suc. de Catalina Harretche de Rodríguez inc. seguido por Brinda Rodríguez —suc. de Ana Lopera y Estrenoo — Felipe Badoc con Rafael Cordano inc. de Juana Vachelli de Giorello—Vicente Braje —José y Andrés Landoni—Cayetano Crespi. José Martegani y otros con la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles — Bernabea Pérez Jiménez por su hija menor Esperanza Pérez —La suc. de Magdalena Rebentós de Blanchi con Pascual Rodríguez y Francisco Dourado —suc. de Magdalena Passo y Larravide inc. de Edelmira Passo de González Vazquez —Ricardo Franco Fernández con Adolfo Pastori y Angel Balegazzori—Jacinto de Arrascaeta con Avelino Inchauste apel. del Juzgado Ldo. depl. de Flores—suc. de José Angel Martinelli —suc. de José Pedro Buzzetti —Oficio del juzgado letrado dep. de la capital de Jorge Tucci—suc. de Ignacio Borel de Moncada — Felipe Taboada con Casimiro de Souza terc. deducida por José Pedro Souza—antec. relativos á la menor Alejandrina Terán — Juana Pérez de Figueredo con Martín Santiago Barrere— suc. de Ernesto Gutiérrez —antec. relativos á la incp. de doña Carmen Fernández de Diego —el doctor Carlos Berrutti con los sucns. de Lucas Rocha apel. del Juzgado L. dep. de Durazno —Celia Robledo Pesterino con la suc. de Ernesto Gutiérrez —la suc. de Carlos María Escalada, Carlos Silva y Julio Escalada con Gerardo Ruglio —Eduardo Garcé con Juan Bordaberre — Enrique Augusto Décord —suc. de Matilde Passo y Larravide —Valero Miguel Grima — suc. de Angel Valverde —Juan Sagarra con Osvaldo Cervetti —María Antonia Vachín y Venancio Cervetti Vachín terc. de Alcides González.

Interlocutorias —Test. de Angel Martínez —suc. de Fortunato Diearino —suc. de Eduardo Ernesto Robillard —test. de Pablo Platero —el doctor Félix Vaálo con Manuela Fernández de Salamberry —Jesús Montero de Santurio con Dolores Barton terc. ded. por Carlos L. Frejeiro— Juan Segura con Osvaldo Cervetti —María Antonia Vachín y Venancio Cervetti.

Definitivas — Pedro Cino por su hijo menor José Cino— Virginia Bianchi de Piá.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite —Juan Torterolo con Juan Mortye —est. de David M. Lourtet—Carmelo y Petrona Aguirre Zabala con la suc. de Gracino Callejo —sucns. de Bolivio José Caballos y Fausta Acuña —conc. voluntario de Natividad García de Vazquez —Leopoldina Calissa de Outeda con Alejandro Outeda —suc. de Pablo Bertelotti —Jacinto González con Juan Cabrera —suc. de Domingo López y Manuela Salgado —Ascensión Ventura de Parra con Lorenzo Ventura y Parra—sucns. de Federico Habegger —Juan Zuda con Antonio Arióla —Hipólito Frondoy— Carmen Román de Rodríguez contra Juan Antonio Piria —Vicenta Cállone —antec. relativos á la incp. de José Cara Rodríguez —suc. de Pedro Imperiale— oficio del juzgado letrado dep. en los autos seguidos por don José Serna —suc. de Rufina Laviano de Spera — Juan G. Urutia contra Pedro Camps y Piguillem y Cía. —suc. de Adelaida Barbarini de Rollieri—María Rodríguez de García —Dolores Payroja de Estalber — test. de María Iracota de Tamir — suc. de Andrés Perdra —suc. de Manuel José Domínguez —conc. voluntario de Julio M. Silveira —suc. de Enriqueta Sapone de Gesvergno. Inés Garavagno de Bonilla y Julio César Bonilla — suc. de Juan Ponce á Pose —María Rodríguez de Echeverry—Julia Luciana Bauzá—[illegible] de Hoyaga y María Bidart de Pereira.

Interlocutorias —Sucs. de David Cumbade —suc. de Juan M. Latorre —conc. necesario de Russ R. Pealer y Comp.

Definitivas —David Bochill con el doctor Carlos A. Barro —Manuel J. Rodríguez.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite —Suc. de Félix Ruffo —suc. de Ana Máscaras de Harispuru y de Miguel Harispuru— suc. de Luis Gayrand—suc. de Rosa Gemente de Sánchez—suc. de Germán Rodríguez Landívar —sucns. de María Tula Mateo Tula (hijo) y de su esposa Carolina Dufort —suc. de Manuel Fernández y Fernández—suc. de Luciano Cáceres—sucns. de los cónyuges Ignacio Damborena y de Graciosa Ubalde—sucns. de los cónyuges Roberto Mora y María Mora —suc. de Luis Livio—suc. de Antonio Pugnalin— suc. de Juana Valverde de Gallego—suc. intest. de Joaquín María —suc. de Fernando Elhurra —sucns. de Nicolás Fadioli y de sus hijos Marcelino y Luisa Fadioli—suc. intestada de José Figueras Baro—suc. de Manuel Pose inc.—suc. de Alfredo Pitzeck en la de José Brantua —intest. Manuel Pérez Badía y antec. relativos á la incap. de José Pardiñas—Manuel G. Miné contra José A. Calegari apel. del juzg. L. dep. de Paysandú—Oficio de la Alta Corte de Justicia— antec. relativos á doña Dolores C. de Pérez—Uría y Comp. contra la suc. intest. de don José Figueras Baró — suc. de Miguel Frigueros —suc. de Enriqua Lastanes —suc. de Ignacia Costal —Tomás Bersachi contra la empresa de Navegación Nicolás Mihanovich, apel. del juzgado L. dep. de Montevideo —antec. relativos á don Severo Quiñones —Roberto Libejon con Antonio Arguiz —suc. de Juan Dosdero —intest. Juan Lanfranti —Domingo Bellos y Ramón Ballado contra Manuel Abeintes apel. del Juzgado L. Dep. de Treinta y Tres —antec. relativos á la incp. de Domingo Mirna —suc. de José Fispliana Mich Elyerres intest. —Ignacio Costa —Roberto Lillejon y otros con suc. Angel Marcelino—exh. del señor Juez de La instancia en lo Civil y Comercial de la provincia de Santa Fe (Argentina) —antec. relativos á la incap. de Manuel Crespi.

Interlocutorias —Suc. de Germán Rodríguez Landívar.

Definitivas— Suc. de Bernardo Iburra —Sixto Sosa contra Rafael de Crecencio apel. del juzgado dep. de Treinta y Tres.

Reservadas — Una

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite —Oficio del juzgado dep. de Paysandú Registro Pco. de Comercio— El cónsul de Duclós y Monhé—exh. del Juez Ldo. en lo Civil y Comercial de la República Argentina —Oficio del Dep. Jud. de Bienes muebles en autos—Eugenio Barth con J. Delaly —Oficio del juzgado dep. de Colonia Registro P. de Comercio—idem de Artigas —idem de Canelones —Oficio del dep. jud. de Bienes muebles en autos— Juan Pons y Cía. con Laureano Rodríguez—Reina y Cía. con Antonio Conti —Angel Hernández con León Lalanne —Teherrera y Cía. con la emp. de Carros Maestros —Palma y Cía. con Andrés Chiesa y Servando Calixhan—Tomás Saettone con la emp. del Ferrocarril Central —Vicente Fernández con Ricardo M. Jalahert —Juan Leembrery conc. jud. —J. Graña y Cía. con Dalmiro J. Estol —Azara Abad con la emp. Mihanovich.

Interlocutorias —Conc. Juan Mallarino —Bipoli de Sebat con la emp. del Ferrocarril Central — Ubaldo Sóñora con Victorio Serdio.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis [illegible]

Trámite —Seguros La Economía Comercial con Arturo Carbonell y D. Pascual — G. U. de Amilivia con J. Pellechea —F. Goyoaga y Cía. con J. Creent—A. Bonifacino y A. A. Baylo—Fraga Alonso y Cía. con R. Flore — Comp. Seguros La Fra Comercial con A. Carbone y D. Pascual— F. Gallo con C. Serafini y Cía. —E. De María [illegible].

Interlocutorias — Sobrino y Varela con [illegible]

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—1989 bolsas lana, 3609 cueros vacunos secos, 67 id potros, 124 id lanares, 16 atados id, 332 atados lanares, 25 fardos cerderos, 8 bolsas cerda, 4554 bolsas trigo, 1675 id maíz, 245 id lino, 93 id afrecho, 181 id cebada, 231 id tabaco.

LANAS

Se presentó animado el mercado para este textil, pues algunos compradores que recibieron órdenes, entraron á operar con actividad. Las clases de venta corriente, han sido las sucias y segundas altas y las realmente invendibles, las defectuosas, sobre todo, por semilla.

A continuación mencionamos las operaciones que se nos han comunicado:

Los 10 kilos vellón

11.000 kilos	Durazno	$ 3.50
16.000 »	Yi	» 3.60
3.000 »	Flores	» 3.70
7.000 »	Molles	» 3.75
15.000 »	Nico Pérez	» 3.35
20.000 »	Durazno	» 3.50
10.000 »	Tambores	» 3.35
6.000 »	Minas Villagra	» 3.35
10.000 »	Rocha	» 3.25
15.000 »	La Sierra	» 3.25
6.000 »	Tupambaé	» 3.30
3.000 »	Achar	» 3.50
15.000 »	Rocha y Tupambaé de 3.20	» 3.0
7.000 »	Tupambaé	» 3.35
7.000 »	Francia	» 3.20
5.000 »	Rocha	» 3.15
21.000 »	Cerro Largo	» 3.25
10.000 »	Florida	» 3.30
7.000 »	Tambores	» 3.50
5.000 »	Tres Arboles	» 3.50
8.000 »	Cerro Colorado	» 3.45
6.000 »	Minas	» 3.40
8.000 »	Mascarillagra	» 3.35
5.000 »	Cerro Largo	» 3.25
10.000 »	Tupambaé	» 3.30

PRECIOS CORRIENTES

Los 10 kilos

Lanas supras	$ 3.70 $ 3.75
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.60 » 3.65
Idem primeras corrientes	» 3.45 » 3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas	» 3.35 » 3.40
Idem corrientes	» 3.20 » 3.30
Id sucias s/clase y condición	» 3.10 » 3.15
Idem bajas y defectuosas	» 2.80 » 3.00
Idem de cordero, limpia	» 2.50 » 2.80
Idem de cordero con semilla	sin operaciones
Idem de barriga	» 1.70 » 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	» 3.70 » 3.80
Idem medianas	» 3.40 » 3.50
Idem gruesas y Lincoln, sup'res	» 3.00 » 3.20
Idem corderos, limpia y larga	» 2.50 » 2.50
Idem de barrigas	» 1.70 » 1.80

LOTES

Por estación Central—De Yi á viuda é hijo de Isidro Aguerre 30 bolsas, á Angel Bonilla 107 id, á Helguera y Goicoechea 133 id, á Salgado y Cadenas 46 id, J. Tocavent 70 id, á Salvador Sosa 30 id.

De Goñi, á N. Inciarte 150 bolsas, á Viuda de Gómez 57 id.

De Molles á Martínez, Pesquera y Ca. 161 bolsas.

De Rivera á Barreiva hermanos 14 bolsas.

De Uruguayana á M. Allende y Ca. [illegible], á Taranco y A. [illegible]

De Tacuarembó á Grela y Gon, 13 bolsas á Balparda y Ca. 70 id.

De Durazno á Valentín Pereyra 18 bolsas. Sarandí á N. Durán y Vidal 40 bolsas.

De Tarariras á J. M. Olarte é hijo [illegible] bolsas á R. Rodríguez [illegible]

De La Sierra á Casas y Aguerrebere 20 bolsas, á A. Mantona 21 id, á Rodríguez y Palma 8 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

Mucha indiferencia se nota en los compradores negociándose únicamente algunos lotes de menor importancia. Cotizamos.

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.51 á $ 3.55
Idem de campo, buenos	» 3.40 » 3.45
Idem de campo, regulares	» 3.25 » 3.30
Lotes inferiores	»
Idem becerros, sin garrapata	» 3.20 » 3.25
Idem ídem con garrapata	» 1.60 » 1.70
Idem ídem de vientre	» 1.40 » 1.50
Idem nonatos	» 3.25 » 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Invariable se mantiene la buena situación del mercado, colocándose con facilidad lo poco que había ofrecido. Cotízase:

Novillos de 25 kilos arriba sin garrapata	$ 5.00 $ 5.10
Vacas de 18 id id id	» 3.90 » 4.00
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 2.50 » 2.60
Nonatos de rodeo, bien zacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.35 » 0.45
Idem ídem de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Mercado en calma, continuando retraídos los compradores. Cotízase.

El kilo

Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.270 $ 0.275
Id id regulares y atrasados	» 0.25 » 0.26
Lotes con cueros de cruza	» 0.22 » 0.23
Id pelados	» 0.150 »
Id capachos y mal desechos	» 0.80 »
Borreguitos	» 1.20 »
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.55 »

CUEROS DE POTRO

Se cotizan:

Los 10 kilos

Cueros de potro sanos	$ 2.40 $ 2.50
Id. id. mal desechos	» 0.25 » 1.00
Id inservibles	» 0.15 » 0.20
Los de potro salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

PLUMA

Colócase como sigue:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	» 3.60 » 4.00
á pica 6 recargada de chinas	Sin compradores
Idcharn abón	Sin valor

Solano—Iruleguy y Bravo en liquidación, con Martín Iruleguy y Cía.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite —María Dolores Galvez con Julián Lyons —Santiago Morando soli. que se notifique una cesión á los herederos de don Pablo Scarone —Ramona Bayolo de Ponce—Ramona Bayolo de Ponce —suc. de Esteban Colombino—suc. José Zengolita —inc. promovido por Dionisio Benenati — Carmelo Cabrera —suc. Pascual Vecchi — Miguel Zamacoitz con Elvira Caldeiro (2)— Antonio Mañosas con Clotilde Pérez —Vicente Padrón con José Tomás Tellechea— suc. Guillermo Carrasco —suc. Juana Gertrudes de Eichert —Juan Mimica con Emma Ivanisevic— Magdalena Piffaretti con Manuel González —Juan Carminati con Santiago Ziegalmayer —Luisa Retoli con Ceferino Serafini —Vicente Garolini con Ramón Artigalá —Matilde López con Fidel Paez —Bejarmina Mullins de Boras—Juana Iturralde —Federico Barbenas con los señores Gómez y Rodríguez— acord. de la Exema. Corte de Justicia— José Serpa — Nota de la Junta Electoral de Montevideo —incap. Andrés Dubra (hijo)—Exh. del Juzg. L. de Rivera—idem del Salto —suc. Manuel Gómez Amorín y Carmen López— Angel Cerdara con Dolores Morar —suc. Vicente Pugliese —Pedro Duprat con Ricardo M. Jalavert.

Interlocutorias—Generosa Castro de Santana con Josefa Parra de Flandiño

Definitivas — Suc. Teresa Suárez de Martínez —Alcira Lozada de Lorenzo —José Amoroso.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Viene, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 5.15 p. m. / Terrestre . 4.15 p. m. / Bolsa . 4.75 p. m.
Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 7 del corriente.	Central . 10 p. m. del día 6 / Terrestre . 9 p. m. del día 6 / Bolsa . 8 p. m. del día 6
Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá el 11 del corriente.	Central . 10 a. m. / Terrestre . 9 a. m. / Bolsa . 9 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 5 p. m.

Vapores esperados en Febrero

Nombre		Procedencia
Brazilian	inglés	7 Glasgow y esc.
Ravenna	italiano	7 Génova y escalas
K. F. August	alemán	7 Hamburgo
Nauplia	alemán	8 Valparaíso y esc.
Frankfurt	alemán	8 Bremen y escalas
Umbria	italiano	8 Génova y escalas
Beron Baeyens	belga	9 Amberes
P. de Larrinaga	inglés	9 Nueva York
Royston Grange	inglés	9 Londres
H. Watch	inglés	9 Liverpool
El Prince	inglés	9 Nueva York
Santa Elena	alemán	10 Hamburgo y esc.
Araby	inglés	10 Liverpool
Elena	italiano	12 Génova y escalas
Esne	alemán	12 Valparaíso
Espagne	francés	12 Marsella y esc.
Oriana	inglés	13 Valparaíso
Araguaya	inglés	13 Southampton
Verdi	inglés	13 Nueva York
Esp Antibes	inglés	14 Liverpool
Argentina	italiano	15 Génova
Pinin	italiano	15 Génova y escalas
Santa Fé	alemán	17 Hamburgo y esc.
Sevilla	alemán	19 Hamburgo y esc.
Re Vittorio	italiano	20 Génova
Cap Blanco	alemán	20 Hamburgo
Borkum	alemán	24 Bremen y escalas
Pontos	alemán	25 Hamburgo y esc.
Santos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	28 Génova y escalas
Zeeland	holandés	28 Amsterdam

Vapores á salir en Febrero

Nombre		Destino
Nauplin	alemán	7 Valparaíso y esc.
P. Mitre	arg'tino	7 C. S. argentina
Ravenna	italiano	7 Génova y B. Aires
Honorius	inglés	7 Liverpool
Cap Arcona	alemán	7 Hamburgo y esc.
Tartary	inglés	8 Liverpool
Balaclava	inglés	10 Amberes
Formosa	francés	10 Marsella y esc.
Voltaire	inglés	11 Nueva York
A. Fourichón	francés	12 Dunkerque y esc.
Canning	inglés	12 Liverpool
Granada	alemán	13 Hamburgo y esc.
Schelestea	alemán	13 Hamburgo y esc.
Oriana	inglés	13 Liverpool
Chili	francés	13 Burdeos
Esne	alemán	13 Valparaíso y esc.
Negada	alemán	14 Chile y Perú
Entre Ríos	alemán	15 Hamburgo y esc.
Zaanland	holandés	18 Lisboa y Vigo
K. F. August	alemán	19 Hamburgo
Umbria	italiano	19 Génova y escalas
Córdoba	alemán	20 Hamburgo y esc.
Siena	italiano	20 Génova y escalas
Argentina	italiano	20 Génova y Brasil
Edéd	inglés	28 Pacífico

Espectáculos

POLITEAMA

Gran compañía de zarzuela española, cómico-lírica, dirigida por el popular y aplaudido primer actor Rogelio Juárez.
Domingo 7—1.a sección, Ruido de campanas; 2.a, Infantería rusticana; 3.a, El toque de gloria; 4.a, La Fiera Corrupia.

TEATRO URQUIZA

10 únicas funciones del célebre mago, ilusionista y prestidigitador Raymond.
Domingo 7—Grandes novedades.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Compañía cómico-dramática italiana Sansoldo Cavalli.
Función todas las noches.

TEATRO SCALA

Calle Florida, 192, entre Soriano y Canelones—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 562, esq. Yaro—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el popular actor cómico Enrique Muñoz.

TEATRO CASINO

Colón esquina entre 18 de Julio y Colonia—Función variedades con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tuyaral Boulé Diliso—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 2 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

GANANCIA ELEVADA

Se busca en todas partes personas activas para introducir nuestros cinematógrafos vivos, parlantes y cantantes, modelo 1909, sin competencia, y para la venta de films. Pequeño capital necesario, existencia asegurada. Escr. A. LUSZYNSKI, Berlín, Potsdamerstr. 115a.

ALFREDO SUAREZ FULLER

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Febrero de 1909

Antonino Suárez Pérez y Jorgelina Fuller de Suárez Pérez, padres; María Jorgelina, Antonino, Carlos María, Adolfo y Paula, hermanos; sus abuelos y tíos, invitan á las personas de su relación quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 7, á las 5 p. m.—Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Ituzaingó número 219.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central.

Empresa: Rossi, Miramonte y Cía.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909. —Alberto Vázquez—Alberto San Miguel— Víctor Vázquez Barriere. 491 mz. 16.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos del «Empréstito de Conversión de 1905, 5 por ciento oro» hasta la cantidad de cuarenta mil pesos ($ 40.000) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la oficina de la Caja, y presentarse el martes 9 del corriente á las dos y media de la tarde en dicha oficina, calle Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes.— Montevideo, Febrero 6 de 1909.—La Secretaría. 492 fbr. 10.

José B. Gomensoro

A PLAZO—De 5 solares al sud, con frente á la calle Cebollatí entre Ejido y Santa Lucía, á pagar en 36 mensualidades sin interés por orden del BANCO DE CRÉDITO.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase:

Solar 1—Con 7 metros 311 de frente al Norte, por 23 metros 73 Oeste y 32 metros 65 en el este. Área: 224 metros 86 más ó menos.

Solar 2—Con 10 metros 10 por 32 m. 63 y 35 m. 70 de fondo. Área: 328 m. 08.
Solar 3—Area: 356 m. 88.
Solar 4—Area: 385 m. 68.
Solar 5—Area: 420 m. 02.

Empedrado pago.—Títulos perfectos.

Garantía de la oferta: 30 pesos por solar.

Al que pague al contado se le hará el descuento corriente.

José B. Gomensoro

La bien construida casa baja, con cochera, calle Estanzuela núm. 133, entre Tacuarembó y Minas.—Venta en la misma.

DOMINGO 14 de Febrero á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país:

Esta casa, perfectamente construida en un terreno de 12 metros 20 de frente, por 42 metros 95 de fondo. Contiene 4 piezas, una alta, despensa, cocina, tres patios, uno con claraboya, y al fondo, con entrada independiente, un galpón para cochera ó depósito.

Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Alquilada sin contrata. 491 fbr. 14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De un precioso solarcito!!

¡¡Ubicación espléndida!!

A 30 metros de la gran Avenida 18 de Julio, del futuro edificio de la Biblioteca Nacional y á 80 del Palacio de la Universidad Mayor.

Frente á la calle Arenal Grande, entre Colonia y la gran Avenida 18 de Julio. Con el eléctrico á la puerta.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, al contado, de este hermoso solarcito que resulta sumamente conveniente por su área pequeña y bien repartida y por la brillante ubicación en que se encuentra; en un punto de la Novísima Ciudad cuyo porvenir es indiscutible; rodeado de buena edificación y con el eléctrico á la puerta.

Area: 7 metros 20 cent. de frente, por 29 metros 38 cent. de fondo. Total 213 metros 49 decímetros cuadrados. Mejoras: Cerco de material, vereda y adoquinado pagos.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, de cuenta del comprador. Obligación en garantía ps. 100.

Por más informes á mi oficina, Misiones núm. 194. 489 fbr. 14.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

EN LAS TRES CRUCES

Un lindo solar esquina

Frente á la hermosa plaza

General Artigas

Y á la calle La Paz por medio con la conocida casa-quinta de la sucesión Figari y á calle Pública de 17 metros de ancho, que pone en comunicación con EL GRAN CAMINO 8 DE OCTUBRE, rodeado de valiosas fincas de reciente construcción. A dos cuadras del Almacén de Zúñiga.

Es terreno de forma regular, alto y llano, contiguo á un edificio.

Mide 18 metros de frente al Oeste sobre la mencionada calle por medio, con la preciosa plaza Artigas y 9 metros 75 de frente al Norte.

Área: 175 metros cuadrados 30 decímetros.

Empedrado pago.

Títulos garantidos.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El cartel puesto sobre el terreno indica su ubicación.

Seña: 100 pesos.

Por más datos, Misiones 180.—Teléfono La Uruguaya número 807.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

UN PRECIOSO TERRENO

SOBRE

La Gran Avenida Gral. Flores N.º 364

(ANTES GOES)

A pocos metros antes de llegar al Camino Larrañaga, á la izquierda (vereda de [illegible]

señalada con el número 366, frente á la conocida casa quinta del señor Zanvado. La importancia de esta localidad es por demás sabida; ninguna calle más comercial y de enorme tráfico, semejante á un boulevard por el bullicio y alegría en las horas de paseo con el aliciente del corso de carruajes al hipódromo.

El terreno es hermosísimo, bien proporcionado; alto, al nivel de la calle y de tierra firme, sin desmonte ni terraplén.

ADOQUINADO AL FRENTE

Mide: 10 metros de frente al Sur por 51 metros de fondo. Área: 512 metros 50 centímetros.

TITULOS GARANTIDOS—VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El cartel puesto en el mismo indica su ubicación.

Seña: 50 pesos.

Para ver el plano y por más datos, á mi oficina, Misiones 180.

Teléfono La Uruguaya número 807.

GENERALES

Banco de Cobranzas

Locaciones y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas, que desde el día de la fecha se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último.—Montevideo, 28 de Enero de 1909.—Alfredo Echevarría, gerente. 350 F.9.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE PEREGRINACION

Bajo los auspicios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro de Colonia.

El Domingo 7 de Febrero de 1909. El tren partirá de Colonia á las 3.00 a. m. Tarariras 3.50. Rosario 4.40. Colonia 5.10 llegando á Central á las 9.20 a. m.

Boletos de ida y vuelta Colonia á Central ps. 3.50 y 2.50. Rosario á Central ps. 3.00 y 2.00.

Habrá tren de regreso el mismo día partiendo de Central á las 7 p. m. parando en Bella Vista para subir la Peregrinación.—C. W. Bayne, administrador general. 210.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de «Jabón y velas, vino tinto nacional y carbón», á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el lunes 15 del corriente á las horas siguientes:

Las de «Jabón y velas» á las 4 y 30 p.m.
Las de «Vino tinto nacional» á las 5 p. m.
Las de «Carbón» á las 5 y 30 p. m.—

Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—La Secretaría General. 426 F.15.

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.
Calle Arapey núm. 203
ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSÉ
1935-set.26.pem.

INSTITUTO CRANDON

226 - CALLE SORIANO - 226

Las clases se abrirán nuevamente el día lunes, 15 de Febrero, reanudando los estudios suspendidos por las vacaciones mayores.

Hasta el 1.o de Marzo las horas de clase serán de 8 á 12 a. m.

Se ruega puntualidad en la inscripción de alumnas para el día de apertura o antes, á fin de no interrumpir las clases. 374 F.19.

CAMPO

Se dá en arrendamiento un campo de pastoreo sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, á 45 kilómetros de la capital del mismo.—Se compone de 1475 hectáreas;—está dividido en 7 potreros, perfectamente alambrados; sus pasturas son finas y abundantes. Tiene buenas aguadas.—Tiene una buena casa de material recién construida, de 5 piezas, galpones, mangueras, bretes, corrales, chacras y quinta.—Todo pronto para trabajar.

Se arrienda por mil ochocientos pesos por año.

Dirigirse á José Dutañona y Vidal.—Fray Bentos. 464.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL

Se hace saber á los interesados que las solicitudes de ingreso al curso preparatorio de la Academia General Militar y Escuela Naval, se recibirán en este establecimiento; desde esta fecha hasta el día 20 del corriente, de 8 á 11 a. m.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—La Comandancia. 418 F.27.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARNAVAL

Tren excursión de Florida—El Sábado 20 de Febrero de 1909—Un tren de excursión para el Carnaval en Montevideo saldrá de Florida á las 4.15 p. m. el 20 de Febrero. Isla Mala 4.40. Cardal 4.55.

Boletos de ida y vuelta ps. 2.00 y 1.50.

Los boletos serán válidos para regresar con el expreso el 23 á las 6.30 a. m. de Central.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—Febrero, 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 4019.7.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARNAVAL

Tren excursión de Rivera—El Jueves 18 de Febrero de 1909—El 18 de Febrero habrá un tren de excursión de Rivera á Montevideo para que los residentes del interior puedan tomar parte en las fiestas de Carnaval en la Metrópoli.

El tren saldrá de Rivera á las 6.45. Tacuarembó 10.10 y Río Negro 2.45 p. m. y parará en las estaciones en tránsito para subir pasajeros provistos de boletos especiales, los cuales serán puestos en venta desde el 14 de Febrero y serán válidos para regresar con el expreso que saldrá de Central el 27 á las 6.00 a. m.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—Febrero, 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 405fb7.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARNAVAL

Tren excursión de Colonia y Puerto del Sauce—El Viernes 19 de Febrero de 1909—Habrá tren de excursión de Colonia y Puerto del Sauce para Montevideo el día 19 de Febrero partiendo de Colonia á las 10.45 a. m. y de Puerto del Sauce 11.45 y Rosario 12.35 p. m. y á más parará en las demás estaciones en tránsito para subir pasajeros provistos de boletos especiales, que se pondrán en venta desde el Domingo 14 de Febrero.

Puerto del Sauce y Colonia á Montevideo ps. 3.50 y 2.50 ida y vuelta.

Habrá servicio restaurant.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—Febrero, 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 398fb7.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Domingo 31 Enero—De Central á San José. Regreso mismo día.

Domingo 7 Febrero—De Colonia, Tarariras, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regreso mismo día.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 107fb7.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARNAVAL

Tren de excursión de Mercedes—El Viernes 19 de Febrero de 1909—Habrá un tren de excursión de Mercedes á Montevideo el 19 de Febrero á precios módicos.

El tren saldrá de Mercedes á las 10.30 a. m. Biscocho 11.00. Palmitas 11.31. Drabble 12.15 p. m. Santa Catalina 12.40. La Lata 1.12. Juan Jackson 1.30. Arroyo Grande 2.00. Guaycurú 2.20.

Los boletos serán válidos para regresar con el expreso que saldrá de Central el 24 á las 6.10 a. m.

Mercedes á Central ps. 4.50 y 3.50 ida y vuelta.—Drabble á Central ps. 3.50 y 2.50 ida y vuelta.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—Febrero, 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 402fb7.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARNAVAL

Tren excursión de Tupambaé—El Jueves 18 de Febrero de 1909—Habrá un tren excursión de Tupambaé á Central el 16 de Febrero para los festejos de Carnaval á precios módicos. El tren saldrá de Tupambaé á las 6.20 a. m. Nico Pérez 9.30. San Ramón 1.21 y parará en las demás estaciones en tránsito para subir pasajeros provistos de boletos especiales.

Tupambaé á Central ida y vuelta ps. 6.00 y 4.50.—Habrá servicio restaurant.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—Febrero 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 404fb7.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARNAVAL

Tren excursión de Minas—El Domingo 21 de Febrero de 1909—La Empresa correrá un tren de excursión de Minas á Central el 21 de Febrero para el Carnaval los boletos para el cual serán válidos para regresar con el tren expreso que saldrá de Central el día 22 á las 9.45 a. m.

Salida de Minas 8.40 a. m.—Ortiz 9.2. Solís 9.20. Migues 9.52. Tapia 10.10. Pando 10.50.

Minas hasta Tapia á Central ps. 2.00 y 1.00 ida y vuelta.—Pando á Central 1.00 y 0.80.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—Febrero, 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 403fb7.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Peregrinación bajo los auspicios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro de Colonia.

Domingo 7 Febrero—De Colonia, Tarariras, Rosario y Colonia Suiza á Central, Regreso mismo día.

Remate haciendas por los señores Ponce de León y Dutra

Domingo 7 Febrero—De Central á Durazno. Regreso Febrero 8.

Domingo 14 Febrero—De Central á Santa Lucía y Florida. Regreso mismo día.

Fiestas de Carnaval

Jueves 18 Febrero—De Rivera á Central. Regreso Febrero 27.
Jueves 18 Febrero—De Tupambaé á Central. Regreso Febrero 25.
Viernes 19 Febrero—De Colonia y Puerto del Sauce á Central. Regreso Febrero 24.
Viernes 19 Febrero—De Mercedes á Central. Regreso Febrero 24.
Sábado 20 Febrero—De Durazno á Central. Regreso Febrero 23.
Sábado 20 Febrero—De Florida á Central. Regreso Febrero 23.
Domingo 21 Febrero—De Minas á Central. Regreso Febrero 22.
Domingo 21 Febrero—De San José á Central. Regreso Febrero 22.—Montevideo, Enero 23 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARNAVAL

Tren excursión á San José—El Domingo 21 de Febrero de 1909—Para que los residentes de los departamentos de San José y Canelones puedan tomar parte en los festejos de Carnaval en la Metrópoli esta Empresa ha resuelto correr un tren excursión de San José á Montevideo el 21 de Febrero y un expreso de regreso de Central el 22 á las 8.00 a. m. Precios sumamente módicos.

El tren saldrá de San José á las 7.35 a. m. Rodríguez 8.00. Santa Lucía 8.37 y Canelones 9.03.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—Febrero, 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 400fb7.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARNAVAL

Tren de excursión de Durazno—El Sábado 20 de Febrero de 1909.—Esta Empresa ha resuelto correr un tren excursión de Durazno á Central el día 20 de Febrero para las fiestas de Carnaval. El tren saldrá de Durazno á las 12.30 p. m. Goñi 1.00. Sarandí 1.40. La Cruz 2.20.

Durazno á Central ida y vuelta ps. 3.00 y 2.00. Los boletos serán válidos para regresar con el expreso que saldrá de Central el 23 á las 6.40.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—Febrero, 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 399fb7.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esq. CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto . . .	£ 2.500.000
Capital pagado . . .	» 1.250.000
Fondo de Reserva . . .	» 750.000

SE ABONARA

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista . . . 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
» » » » 3 á 4 id 3 »
» » » » 6 meses 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta cor'te; CONVENCIONAL
Por des'to de vales ó conformes. Idem

John Mutch Jr., Gerente.

19-3en-50-pm.

Ojo, constructores

J. G. WHITE Y CIA. LTDA.—Avisan al público que han resuelto poner en venta, todas las herramientas que poseen para construcciones, á saber:

Cajones especiales para herramientas, carretillas de mano, útiles de herrería, taladros, picos, palas, taladros, martillos surtidos, llaves inglesas, linterna, marrones, barretas, etc., etc.

Los interesados deben concurrir antes de la primera quincena de Febrero, al depósito, calle 18 de Julio número 659, esquina Yaro, en los días hábiles entre 9 y 11 de la mañana y 1 á 5 de la tarde. 339-Y.10

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero

y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.

Trajes de jacquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.

Trajes de levita, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.

Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.

Traje smoking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.

Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.

Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.

Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.

Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 20:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 1 % anual
A plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
A plazo fijo de 6 meses . . . 4 »
En caja de ahorros desde $ 1 hasta $ 5.000 oro, después de 60 días . . . 4 »
A premio . . . convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . 9 % anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1256 pte

ESPECIALES

CAMPO PARA ARRENDAR

EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Se arrienda el Rincón de Guayabos y Queguay con 5512 h. 2250 cts. que ocupa don Justo Leal y quedará desocupado el 1.o de Febrero próximo. Ocurrir á la calle Lucas Obes 92. Prado. 338fb13.

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Dirigirse Agraciada 238, con las iniciales J. M. L. 441fb20.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 552 ... en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Montes, especial para pastoreo, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Justicia núm. 151. 344fb23.

SE VENDEN 2650 reses de cría, entrando 500 novillos de 2 1/2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustín Caravia, departamento de Florida—San Gabriel. Tratar en la misma estancia ó en Vilardebó 61—Montevideo. 375fb23.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1953 (Central). 299 F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 339 (Cordón). 298-F.10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 252—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2540pm.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97ablpm.

Pablo De María—Abogado—Estudio calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 151-pm.en.29.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 209.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 68. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Buenos Aires núm. 254.

Emilio Paysé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1779 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dic21-1909.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1429. 1963-set.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 3 1/2 pm. 1573fb3.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 364-pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguarón 210c.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 210 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 374.

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arteriosclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano —De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2587-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105 ...

Doctor Juan Scevetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 512a. 197-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 960-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños —Bartolomé Mitre 253.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 139. 97-Fb.8.

Alcardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Alcardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista — Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 2336per.m.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 393. 1819-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106. 2581fb10

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1480 (Cordón). 2220dic12.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

La buena casa de altos y bajos, con jardín, sita en la calle Rivera números 28 y 40, entre Tacuarembó y Piedad.—Renta segura. — Paraje central.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por ausentarse su dueño del país:

Esta propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 11 metros 30 de frente, por 42 metros 95 de fondo. Área, 485 metros 33. Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

Se compone de 7 piezas en los altos y demás comodidades y 7 piezas bajas, cocina, despensa, cuarto de servicio, w.c., aljibe, aguas corrientes, 2 patios con claraboya, sótano en parte, pileta y un bonito jardín al fondo. Hay inquilino para los bajos por un año y paga 45 pesos por mes, con garantía á satisfacción.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Puede visitarse todos los días de [illegible] á 6 p. m. 358-En.26.

José B. Gomensoro

HOY

UN SOLAR—Con frente á la calle Carmen entre Salsipuedes y Cufré—Con eléctrico á frente y en la esquina.—Paraje muy edificado.—Magnífica posición.—Próxima á la estación de La Comercial.

EL DOMINGO 7 del corriente Febrero á las 5 y media de la tarde remataré á la más alta postura y en el mismo terreno, este solar que mide 415 metros cuadrados—con 9 metros de frente al Norte á la calle Carmen por 50 de fondo, con empedrado pago.

Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 396-F.7.

José B. Gomensoro

Máquina para vapor de ruedas, completa, con dos calderas, de alta y baja presión y condensador de máquina.—Puede verse en el dique Mauá. Calle Florida ó Isla de Flores, donde se efectuará el remate, con la base de ps. 500.

EL LUNES 8 de Febrero á las 3 de la tarde. Por orden de los señores F. Cooper é hijo y cuenta de quien corresponda.—El inventario de las piezas de que consta la máquina que está desarmada, pídase en mi salón de ventas, Piedras 115.

El ingeniero Gillespie, jefe de los talleres del Dique, podrá dar algunos informes á los interesados.

Venta en oro sellado y sin reclamo. Entrega y pago, en el acto. 322-F.8.

José B. Gomensoro

Judicial

De alhajas con brillantes y otras piedras. —En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL LUNES 8 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos de la intestada Juana Guillermín.

1 par rosetas oro con brillantes, 3 anillos con brillantes, 3 anillos diferentes, 1 reloj para señora, 1 cadena con medallón, 1 prendedor con 5 diamantes, 1 pulsera, 1 par rosetas negras, 1 cartera, y otras alhajas.

AL MISMO TIEMPO—Un buen surtido de alhajas de oro con brillantes, perlas, coral, mosaico, caravanas con brillantes y zafiros, 4 pares surtidas, 8 anillos con brillantes, esmeraldas, perlas, turquesas, etc., diez prendedores de oro surtidos; relojes de oro y cadenas largas y cortas, libras de misa, pinchos, medallones, pulseras, gemelos, 1 abanico de nácar y raso, 1 abanico de tul pintado, 1 abanico de tul y lentejuelas, gemelos para teatro, porta monedas y otros.

Todo estará á la vista por la mañana. Exijo garantía en dinero al que compre. Puede recibirse en el acto. 379-F.S.

José B. Gomensoro

2.000 kilos cola para carpintero—100 kilos gelatina para confiteros—120 gruesas luces de bengala—22 rollos alambre estañado—20 juegos lavatorios de loza—10 cajones vino moscato y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 9 de Febrero, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos para diversos ramos.

A LAS 3 P. M.—Artículos en perfecto estado, por liquidación de factura.

2.000 kilos cola para carpintero, 100 kilos gelatina para confiteros, 120 gruesas luces de bengala, varios bultos yerba.

Con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

22 rollos alambre estañado número 21.

20 juegos de loza para lavatorios.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

José B. Gomensoro

1400 piezas franela, cretona y tarlatán de algodón—Por avería—En el patio del despacho de la Aduana.

EL MARTES 9 de Febrero á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor español «Valbanera».

EN LOTES A LA VISTA—B. C. F.—1309 ... 1308, 1312-3, 1311, 1313—7 cajones 307 piezas, 13214 metros 40, franela de algodón varias clases.

B. C. N.—1565—1 cajón 54 piezas 2190 metros cretona para muebles.

B. C. J.—1212—1 cajón 35 piezas 3565 metros 00, tarlatán de algodón.

Venta despachado, en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 451-F.9.

José B. Gomensoro

PERFUMERIA Y GENERO PARA VESTIDOS—Por avería—En el patio del despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 10 de Febrero á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Ornazabal» y «Valbanera».

EN LOTES A LA VISTA—A. B.—6093—1 cajón 22 docenas cajas extractos; 60 d. id jabones; 30 d. id pomada húngara; 4 id frascos loción.

A. B.—6878—2 cajones 252 piezas 9602 metros franela de algodón.

G. R. C.—110-1-2—4 cajones 126 piezas 511 metros ... algodón estampada.

S. C.—17149-50—2 cajones piezas 1115 metros 20 género de algodón.

Venta despachado, en oro sellado y sin recargo.

A recibir y pagar en el acto. 453-F.10

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO—Con frente al Este á la calle Yaro, entre Maldonado y Durazno, con tranvía al frente y en las dos esquinas.—Venta en el mismo.—Base de venta, ps. 2.50 el metro.

EL JUEVES 11 del corriente á las 6 de la tarde, remataré:

Este terreno con empedrado, vereda y caños pagos. Mide 11 metros 40 de frente al Este, 73 metros 40 en el Norte, y 71 metros 42 en el Sur.

Area: 786 metros 60.

TITULOS BUENOS—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 475-F.11.

LIQUIDACION DE GANADOS

Se vende un plantel Durham, compuesto de un toro colorado de galpón, 33 vacas madres, 37 toritos y vaquillonas y 30 terneros; una majada cruza de 1.500 ovejas y una punta de ganado criollo.

Para tratar: Colonia 237, de 4 á 5 p. m. 461-F.17.

Mendoza Garibay

HOY
POR
El Banco Popular del Uruguay

El Domingo 7 de Febrero

A las 5 de la tarde

Espaciosa casa

CON JARDIN

CON FRENTE AL

Camino Castro

Inmediata á la esquina de la calle Dr. Pena, por medio con

EL PRADO

En la mayor altura, con vista panorámica muy pintoresca; rodeada de preciosos jardines y chalets de reciente construcción como ser los de los señores Möller, Lanza, Cristophersen, Dovittis, Zumarán y otros; sobre calle empedrada con tranvía y luz eléctrica al frente.

Contiene diez piezas y sus dependencias y demás servicios; algunos árboles de adorno y de sombra; casa de azotea con vestíbulo y escalinata de mármol; cercos en sus costados; aguas corrientes etc. etc.

El área del terreno consta de 4.168 m. c. 80 d. c. Mide 32 m. 50 de frente al importante CAMINO DE CASTRO; 32 m. en la línea del fondo lindando con el solar núm. 4; 125 40 por el costado Norte con el solar núm. 3 y 131 m. 40 por el lado Sur lindero con el lote núm. 1 de propiedad del señor N. Perez Montero, que proyecta la construcción de un espléndido chalet.

Las refacciones que recientemente se han hecho al edificio han sido radicales, poniéndolo en condiciones perfectamente habitables, no habiéndose querido alquilar á buen precio porqué se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

La propiedad puede visitarse solicitando la llave en el Banco.

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. En dicho Banco están los títulos á disposición del que quiera examinarlos.

El cartel fijado en la misma propiedad indica su ubicación.

Seña: 500 ps.

Para otros informes ocúrrase á la Gerencia calle 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi Oficina, Misiones núm. 180. 276fb7.

Mendoza Garibay

HOY

EL DOMINGO 7 DE FEBRERO

A las 4 p. m.

UN SOLO LOTE

Con edificio y otras mejoras

En la Aguada

CALLE AREQUITA N.o 30

Entre MARTIN GARCIA y CUÑAPIRU

A dos cuadras al NE.

De la Avenida Agraciada

Empedrado, vereda y arrimos pagos

Mide: 13 metros 50 de frente; 28 metros 48 en la línea del Norte; 14 metros 59 en el contrafrente al Oeste; 23 metros 29 por el costado Sur. Area: 346 metros 18, según plano del agrimensor Conde. Area del edificio: 243 metros cuadrados 24. Se incluyen en la venta todas las sobras que existan dentro de los mencionados límites. Las construcciones consisten en 2 piezas, cocina, W. C. y algibe.

Venta al mejor postor y al contado

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. El que desee examinar los títulos, ocurra á la escribanía de don Pedro Moreno, Cerrito número 225.

La propiedad puede verse. El cartel fijado en la misma indica la ubicación.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y otros datos, á mi oficina, Misiones número 180. 388.

Carlos María Montaldo

HOY

Remataré todas las herramientas, accesorios y útiles de la empresa constructora de los señores Cozzendo y Torresini, por disolución de la sociedad.

INTERESA—A las empresas de tranvías, barraqueros, constructores, albañiles, quinteros, etc., etc.

Venta de carro para agua, carrito chico, carro de mano, carretillas de fierro.

Cuatro máquinas hidráulicas, para doblar rieles.

Zorra de 6 metros de largo, etc.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las 5 en punto de la tarde y en el local calle Avenida Goes (General Flores), frente al número 335.

Procederé á la venta á la más alta oferta, de los materiales siguientes:

Medidas para pedregullo y piedras, máquinas de encurvar rieles ó vigas, escaleras, zarandas, carritos de mano, pisones para adoquín y tierra, tenazas para transportar durmientes de hierro, cajones portátiles para herramientas, marrones, picos, tablones para hierro, faroles, escuadras, rastrillos, calibres, palas de puntear, largas y cortas de acero, niveletas, tranchas de acero.

Un variado y buen surtido de picos de una y dos puntas, llaves de caños, barretas de acero de todo tamaño, punzas y barretones de acero, tablas y tablones de andamios, cantidad de carretillas hierro y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—Un carro aguatero, un carro de dos ruedas, una zorra de cuatro ruedas de 6 metros de longitud á propósito para el transporte de pesebres, madera, columnas, etc. En exhibición el sábado 6 en el local indicado de 1 y media á 5 de la tarde.

A todo comprador se le exigirá seña en dinero, debiendo ser retirados todos los artículos el día lunes.

Por más datos, concurran á mi escritorio, Colonia 132. 442-F.7.

Ricardo S. Mendoza

HOY

POR PARTICION DE HEREDEROS—Una propiedad ubicada en la calle Orillas del Plata números 234 y 234a, entre Tacuarembó y Médanos, compuesta de cinco habitaciones, dos piezas de servicio, con altos, cocinas, W. C., algibe, en el patio un parral con zarzo, caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado todo pago, gana actualmente ps. 40 mensuales, pudiendo ganar mucho más, pues está alquilada muy barata.

Tiene 8 metros 50 de frente por 21 metros 84 de fondo, encerrando una área superficial de 186 metros 36.

EL DOMINGO 7 de Febrero próximo á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicación procederé á la venta al mejor postor, de la referida propiedad.

Títulos buenos á disposición de los interesados en casa del rematador. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Garantía, el 10 por ciento.—Por más datos, al martillero, 25 de Agosto 104 c, segundo piso. 387-F.7.

JRA

Julio R. Alvarez

HOY

EN LA UNION

3 solares de terreno formando esquina á las calles José Pedro Varela y Figueroa, haciendo cruz con el Gran Parque César Díaz. A dos cuadras de la antigua Estación del Tranvía á Maroñas.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé al contado por lo que deen, estos tres magníficos solares de terreno con 13 metros de frente á la calle Figueroa, por 37 metros 50 de fondo. Uno de ellos por formar esquina tiene 37 metros 50 de frente á la calle José P. Varela. Area superficial de cada terreno, 487 metros 50.

Terrenos perfectamente regulares, de gran porvenir por estar frente al Gran Parque César Díaz.

Cada comprador dará ps. 50.00 en garantía de cada solar.

Por planos ó informes, en mi escritorio, Misiones 122. 361-F.7.

Deolindo F. Tirelli

HOY

AL MEJOR POSTOR!

DE TRES ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Calle del Paraíso, Arroyo Seco

A 60 metros de la vía del Ferrocarril, á 200 de la calle Agraciada, á 150 de la Usina Eléctrica y á 50 de la calle Uruguayana.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las tres y media de la tarde venderé estos tres ricos solares con frente á la calle del Paraíso, á 50 metros de la de Uruguayana.

Dos solares con 235 metros cada solar: 8 metros 50 de frente, con fondo de 25 metros 73 á 36 metros 30 centímetros.

El tercero tiene 415 metros 65: 10 metros 46 de frente con fondo de 36 metros 30 á 43 metros 75. Linderos los señores Manuel Gómez, Angel Grimoldi, Vegliercio, Montero y Barcia.

Empedrado pago. Parte del arrimo, cerco de pared maestra y vereda, pago. Terrenos de mucho porvenir. Rodeados de una edificación moderna y elegante.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 30 pesos por solar. 443-F.3.

Deolindo F. Tirelli

HOY

A LA MAS ALTA POSTURA!!

A PLAZOS!!

DE OCHO ESPLENDIDOS SOLARES

En Los Pocitos

En mensualidades de 4, 5 y 6 pesos—Frente á la calle Vecinal, á 100 metros del Camino Bolívar, en el Barrio «Artigas», lindando con el señor Florián Rodriguez y señora Duarte de Selvático—A 200 metros de la Avenida Canelones y del Mirador Rosado.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las cinco de la tarde, procederé á vender estos 8 espléndidos solares, con frente á la calle Pública, á 100 metros de la de Bolívar, barrio «Artigas».

8 hermosos solares de áreas chicas, pagaderos en las pequeñas cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos. El solar número 1 tiene 174 metros 16; el número 2, 159 metros 76; el número 3, 145 metros 35; el número 4, 130 metros 95; el número 5, 116 metros 54; el número 6, 102 metros 14; el número 7, con 27 metros 73; el número 8, 83 metros 37; con 6 metros 70 de frente cada uno, por 10 metros, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 de fondo cada uno. Solares todos al nivel de la calle y rodeados de quintas inmediatas al PARQUE URBANO al futuro «Parque Pereira»; se puede decir en el centro de la ciudad. Paraje de mucho porvenir. Para ir al referido remate tomar el tren de la Avenida Canelones y bajar frente al Mirador Rosado y tomar por Bolívar á la derecha 100 metros hasta encontrar una bandera que indica el sitio del remate.

Títulos buenos. Seña: una mensualidad por cada solar tomando el comprador posesión del solar con sólo la primera cuota. Para cualquier detalle, véanme, Justicia 122. Teléfono La Uruguaya 1945 (Cordón). 444-F.3.

JAIME MAESO

HOY

30 preciosos SOLARES 30

Con inmensas facilidades de pago

Cuotas fijas, muy pequeñas

para que todos puedan comprar. Hasta el más desheredado de la fortuna puede tener su lindo terrenito y vivir en lo suyo.

POR ORDEN DEL

Banco de Crédito

Venderé 30 espléndidos solares inmediatos á Prado. A lado de los caminos Molinos y Castro y del eléctrico, con frente al ocupado por de Dovitis, que arranca del costado Camino Castro. No hay otro más sano y alegre que está allí ... por grandes arboledas. Todas las quintas del Paso de las Duranas rodean estos solares, prestigiados mucho más por numeroso veraneante que vive allí invierno y verano, disfrutando de panoramas preciosos y de aires puros y sanos.

Todos pueden ser propietarios en aquel lindo paraje con una insignificancia mensual, y con la enorme ventaja del eléctrico que recorre el Camino Castro, á dos cuadras de estos magníficos terrenos.

Vayan todos, véanlos y así podrán apreciarlos mejor. Un tablero los distinguirá.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las 3 de la tarde, (punto de reunión, Camino Castro esquina Dovitis frente al Prado) venderé sin base ni límite alguno por orden del Banco de Crédito, 30 soberbios solares chicos y grandes, de modo que el comprador puede tomar el área que guste, pagándolos en cuotas fijas por meses, mensuales de 4, 5, 6 y 7 pesos de modo que todos pueden hacerse propietarios de un buen terreno, con sólo pagar una insignificancia mensual, ahorrada en cualquier gasto superfluo de la vida. Estos solares están situados en una cuchilla, altura dominante, desde la cual se ofrece á la vista un paisaje precioso, y rodeados por valiosas quintas y jardines y caminos importantísimos recorridos por eléctricos.

Para los que quieran una fracción mayor venderá á pagar en 60 mensualidades un espléndido lote todo cercado, con 25 de frente al Camino Dovitis, antes de llegar á los anteriores lotes, por 100 de fondo. No podrá encontrarse nada mejor ni más apropósito para formar un lindo recreo, jardín, etc. Dista apenas cuadra y media de eléctrico y del Camino Castro.

Lindan muchos de ellos calle por medio con los vecinos Tosanotti y doctor Casaravilla, y son conocidos por terrenos que fueron de Durán. Todo el que los visite verá que lindo y alegre pueblo se ha formado allí en poco tiempo. Todos tienen alambrados, no tienen desmontes ni terraplenes y su tierra es riquísima.

Para verlos vayan por el Camino Molinos, y al llegar á la quinta del doctor Casaravilla, den vuelta hacia la derecha, y allí cualquier vecino se los indica. Para establecer mejor la ubicación un tablero los distinguirá, ó si no vayan por el Camino Castro y al llegar al de Dovitis, frente al Prado, den vuelta hacia afuera y apenas caminen dos cuadras, unos grandes tableros se los indicarán.

Pidan planos y al remate todo el mundo. Darán un hermoso paseo, oirán buena música y volverán á sus casas contentos y felices con el boleto de su compra en el bolsillo, que asegura el porvenir.

Por más antecedentes, plaza Independencia número 79. 458-F.7.

FP

Francisco Piria

150 SOLARES Y UN GRAN PALACIO—Base de venta: 4 reales el metro.—En el ex-camino de Goes, hoy Avenida General Flores.—«La Industrial» liquida todos sus terrenos, pues en el futuro va á convertir sus operaciones en la colocación de dinero á largos plazos y con amortizaciones por mensualidades.

Estos terrenos se encuentran sobre la misma Avenida, antes de llegar á la calle Larrañaga.

Tren eléctrico de doble vía á la puerta.

Venta á 60, á 80, á 100 y hasta 120 meses de plazo.

El que no compre hoy no comprará nunca, jamás.

Casi todos los terrenos tienen bosques, jardines y montes frutales. El palacete consta de 12 habitaciones, con todas las comodidades y en perfecto estado. Tiene un espléndido hall, galería, jardín, y verja de fierro al frente: en fin debe verse.

La casa tiene aguas corrientes.

El edificio se venderá á pagar el 20 por ciento al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés.

Si se quiere similar ya hay quien ofrece 80 pesos mensuales.

Si el interesado pagase al contado se le hará un descuento del 25 por ciento sobre el plazo.

Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando. 182-F.17.

P. de León y Dutra

IMPORTANTE REMATE

De reproductores importados

En el Centro Rural, Cuareim 67

El lunes 15 de Febrero de 1909

A LAS 4 DE LA TARDE

DETALLE:

4 Borregas Lincoln, muy especiales, importadas de la Cabaña CASSWELL—Inglaterra—de 2 dientes y de una lana muy fina, cuya mecha mide de 50 á 56 centímetros.

5 Carneros Lincoln, de la misma Cabaña, CASSWELL, de dientes de leche—Importados como los anteriores por el Sr. Arturo E. Jones.

10 Carneros Lincoln, dos dientes y de 1/2 pesebre, de las renombradas Cabañas «LAS BARRANCAS» y «LA BELEN» de Manuel J. Cobo—R. A.—Importados por el mismo señor.

2 toros Durham—Importados de Inglaterra por el Sr. Arturo E. Jones.

1 toro Durham—de pedigree, inscripto en el H. E. U. de la Estancia MARTIN CHICO, de don Diego Watson Bell.

También venderemos un lote de cerdos—Yorkshire y Berkshire, hijos de padres y madres importados, y de padres y madres importados, y de pedigree inscriptos.

Todos estos animales están en exhibición en nuestro local. 485-F.6.

A. B. Larriera

De un lote excepcional

Tiene que llamar la atención

Por su posesión soberbia

¡BURGUES Y 2.a RIVERA!

El terreno más deseado

El domingo 14 de Marzo próximo

¡36.331 metros cuadrados!

Dividido en solares

A PAGAR EN LARGOS PLAZOS

Con amanzanamiento oficial

Dentro del Boulevar Artigas

Próximamente detalles

Martillero: 237 Colonia. 300-en.26

Ricardo S. Mendoza

POR PARTICION DE HEREDEROS—De la propiedad situada en la calle Gaboto número 32, entre Orillas del Plata y La Paz, compuesta de 7 piezas, tres cocinas, excusado, con su correspondiente pozo negro, algibe, arrimos, vereda y empedrado pagos, da de renta actualmente 45 pesos.

Area: 10 metros 77 de frente por 35 metros de fondo ó sea 383 metros 2375.

EL DOMINGO 14 de Febrero próximo á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicación, procederé á la venta, al mejor postor, de dicha propiedad.

Títulos buenos á disposición de los interesados en casa del rematador.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Garantía, el 10 por ciento. Por más datos, al martillero, 25 de Agosto 104c. (segundo piso). 469-F.14.

José L. Laugarou

EL JUEVES 11 de Febrero á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada 59, esquina Cuareim.

DE 25 VAQUILLONAS NORMANDAS, puras por cruza, á parir en los meses de Mayo y Junio próximo, lecheras especiales para un plantel ó para familia, pues son animales de 15 á 16 litros al día.

OJO LECHEROS Y CABANEROS.—No faltar á este remate pues se trata de algo bueno.—El día indicado á las 3 de la tarde venderé en remate al mejor postor, este hermoso lote de: 25 VAQUILLONAS NORMANDAS PURAS POR CRUZA, todas cubiertas por toros puros y á parir en los meses de Mayo y Junio próximo, procedentes del departamento de San José.

EN SEGUIDA—2 toritos Jersey puros por cruza y 2 vaquillonas de la misma raza.

En exposición dos días antes del remate.

La entrega una vez concluído el remate.

Venta al contado en oro sellado. 459-F.11.

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Febrero á las 5 de la tarde.—En el paraje de su ubicación.—De una casita de altos y bajos, situada en la Avenida Rondeau números 295 y 297, esquina Miguelete—Tiene 12.50 metros de frente á Rondeau y 11.60 á Miguelete.—Hermosísima posición—Produce ps. 35 mensuales y puede producir mucho más.—Donde nadie vende ni un metro de terreno.—Al mejor postor.—El día indicado á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé en remate al mejor postor, esta buena casa edificada en una posición hermosísima en la arteria principal de esa parte de la ciudad, muy cerca de la gran estación del ferrocarril Central y rodeada de buenos edificios.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, todo pago. Garantía de compra, ps. 300. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito número 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 486-F.6.

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Febrero á las 4 y media de la tarde.—En el paraje de su ubicación.—Importante remate.—De una hermosa casa de bajos situada en la calle Durazno número 319 entre Vazquez y Salto, edificada con materiales de primer orden y reuniendo ella todas las mayores comodidades, en una palabra, una casa de gran confort.

Detalle—Gran salon, saloncito, gran pieza para escritorio al frente, 6 piezas dormitorios, otro grande al fondo, un gran comedor independiente, cuarto de baño embaldozado, cuartos para criados, despensa, gran zótano, gran patio con claraboya corrediza, otros tres más chicos, W. C. id para el servicio, etc., etc.

Arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago.

Garantía, ps. 1.000. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados de cuenta del comprador.

Para verla ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187, todos los días de 10 á 11 a. m. 427-F.12.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE INFIMA

$ 47 LA HECTÁREA

2|3 PARTES $ 31.33

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de feria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes, al Norte la sucesión de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlota S. de Yepo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 479-F.26.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, discos para gramófono, máquinas fotográficas, una rica caja de música, una estatua de bronce, armas, instrumentos de música, libros, artículos de platería y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el martes 16 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MIERCOLES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De las alhajas números 15611, 49177, 50041, 50098, 51344, 51616, 51729, 51730, 51731, 51732, 51738, 51739, 51742, 51743, 51746, 51751, 51752, 51754, 51755, 51757, 51758, 51804, 51813, 51818, 51824, 51823, 51827, 51836, 51851, 51858, 51882, 51885, 51891, 51892, 51893, 51896, 51899, 51900, 51920, 51923, 51940, 51946, 51947, 51991, 51997, 52007, 52004, 52036, 52037, 52059, 52069, 52072, 52098, 52150, 52153, 52158, 52160, 52161, 52162, 52193, 52210, 52212, 52215, 52228, 52236, 52248, 52246, 52253, 52271, 52282, 52286, 52290, 52292, 52293, 52294, 52298, 52304, 52313, 52307, 52314, 52321, 52322, 52327, 52333, [illegible], 52336, 52342, 52343, 52334, 52384, 52473, 52476, 52407, 52453, 52485, 52487, 52488, 52490, 52512, 52513, 52517, 52519, 52529, 52540, 52550, 52568, 52573, 52580, 52593, 52594, 52599, 52606, 51616, 52634, 52640, 52641, 52645, 52654, 52661, 52662, 52666, 52677, 52699, 52714, 52718, 52719, 52727, 52740, 52767, 52768, 52782, 52788, 52797, 52812, 52832, 52834, 52836, 53511.—De muebles números 7025, 7250, 7333, 7404, 7411, 7412, 7413, 7418, 7421, 7422, 7426, 7430, 7432, 7435, 7439, 7453, 7461, 7465, 7466, 7467, 7468, 7469, 7473, 7474, 7481, 7482, 7487, 7488, 7513, 7515, 7521, 7523, 7529, 7541, 7545, 7546, 7547, 7550, 7552, 7554.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 483fb16.

José Caramés

IMPORTANTE REMATE

DEL

Museo que ha pertenecido

A don Adolfo Piñeiro

La importancia de este remate me releva de la obligación de hacer grandes elogios de las muchas y valiosas obras de arte de que se compone este importante museo. Por otra parte difícilmente habrá en Montevideo entre las personas de la alta sociedad, quien desconozca el refinado gusto y el anhelo que el señor Piñeiro ponía en hacer de su museo un verdadero templo del arte, así que me limitaré á hacer un pequeño detall de los objetos que venderé en remate público.

GRAN SALON—8 riquísimas vitrinas todas diferentes y de un gusto artístico excepcional, siendo una de sillas de nácar decorada construida por el señor Piñeiro, quien ha rehusado la oferta de ps. 500; otras de las mencionadas vitrinas construida y dorada en piedras finas por el mismo señor Piñeiro.

1 chiffonier de palo de rosa con incrustaciones de madera y aplicaciones de bronce; 1 secreter de igual madera é incrustaciones; 1 riquísima vitrina con paneaux de Verni Martín y decorada á oro 18 kilates; 1 sillón y la condecoración que ha pertenecido á don «Bruno Mauricio Zabala»; infinidad de condecoraciones y medallas conmemorativas; 1 escritorio señora, jacarandá con incrustaciones de bronce; 1 consola estilo egipcio de gran valor artístico construida y decorada por el señor Piñeiro; 1 espejo con marco de jacarandá é incrustaciones de nácar; dos grandes espejos dorados; 2 chiffonier de palo de rosa con aplicaciones é incrustaciones de bronce; una gran mesa de ébano con incrustaciones y aplicaciones de bronce, estilo Luis XV; cuadros al óleo, acuarelas y pastel, por Quaranta, Larravide, Gobi y otros; ricos portiers con cortinados de seda y galerías con incrustaciones de nácar. Los cortinados de estos portiers pintados al óleo y las galerías incrustadas en nácar son hechas por el señor Piñeiro; 4 candelabros de bronce; 1 gran candelabro sobremesa; 1 juego de salón compuesto de 9 piezas tapizadas en rica tela de seda; sillas de fantasía diferentes formas, banquetas, soportes, columnas y bancos incrustados en nácar, gran alfombrado de Bruselas cortada.

El museo lo constituye infinidad de artículos difícil de detallar, estando representado por artísticos objetos de bronce, mármol, biscuit, alabastro, marfil, nácar, porcelanas antiquísimas y objetos indígenas.

1 relicario compuesto de pequeñas partículas óseas de los cuerpos de Colón, San Joaquín, San Francisco de Asís, San Roque, Santa Filomena, San José, San Antonio y otros cuya autenticidad la garante un sello del Vaticano. 1 urna con un pedazo de madera del Santo Sepulcro.

SEGUNDO SALON—1 gran espejo marco negro y dorado; 4 paneaux Gobelinos, 1 consola dorada por el señor Piñeiro, 1 vitrina construida y decorada por el mismo señor, 1 mesa de juego; 1 vitrina pintada; 1 chiffonier palo de rosa con aplicaciones é incrustaciones de bronce; sillas doradas; banquetas, etageres, cuadros al óleo, acuarelas y pastel, 1 rica araña de bronce, porcelanas antiguas, 1 etager con espejos.

1 piano perpendicular cuerdas cruzadas marca Friedr. Schilling, ricas colecciones de bibelots, alfombrado, etc.

TERCER SALON—1 gran espejo madera esculturada y luna biselada, 2 cuadros al óleo, escenas de Don Quijote, otros cuadros al óleo, espléndida araña de bronce, ricos portiers de peluch, 1 vitrina con aplicaciones de bronce, 2 id pintadas laque, 1 id de nogal, sillas de fantasía, mesas y objetos de adornos.

Un valiosísimo monetario con monedas de antes de Jesucristo hasta nuestros días.

1 colección de abanicos, colección insignias masónicas.

ESCRITORIO—1 escritorio y sillón de gran valor artístico; 1 juego escritorio compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 máquina de escribir marca Oliver, tinteros, fumadores, objetos indígenas, cuadros, 1 prensa de copiar, etc.

COMEDOR—1 juego comedor: compuesto de un aparador, trinchante y mesa, 12 ricas sillas de nogal tapizadas en cuero baqueta, 1 piano horizontal marca Henri Herz; paños Gobelinos; platos decorados; 1 sofá tapizado en cuero, ánforas, jarrones, platinos, cristalería, porcelanas, alfombrado, araña á gas é infinidad de adornos.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio estilo moderno todo de roble y compuesto de:

1 ropero 3 cuerpos, 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio toilet y 2 sillas, 1 sofá, sillas, mesas, cuadros, alfombrado, galerías con cortinados, juego de lavatorio, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego dormitorio de una plaza, estilo Luis XV, compuesto de:

Lavatorio, ropero con espejo, mesa de luz y cama, sillas tapizadas, alfombrado y otros objetos.

OTROS DORMITORIOS—Con roperos con espejo, camas, lavatorios, mesas de luz, cómodas toilet, alfombras y muchos otros muebles que no detallo.

VESTIBULO—1 rico juego veneciano todo de madera esculturado; 2 biombos, 1 espléndido paneau bordado de realce con hilo de oro, plantas, maceteros, etc.

ADVERTENCIA

El remate tendrá lugar el DIA 8 DE FEBRERO, empezando á la 1 de la tarde y continuando á las 8 de la noche, en la casa alquilada de exprofeso en la calle Buenos Aires número 116, entre las de Alzaibar y Zabala.

EXHIBICION

EL DIA 6 DE FEBRERO de 8 de la mañana á 11 de la noche, el DIA 7 de 8 de la mañana á 11 del día, y los días del remate desde las 8 de la mañana en adelante.

NOTA—Todo comprador está obligado á dar una seña en dinero como garantía de su oferta. 356.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

Lindo campito en Progreso

(Departamento de Canelones)

¡10 hectáreas, 23 áreas, 9 centiáreas y 27 decímetros cuadrados!—Frente á la carretera á Canelones (macadamizado) y un importante camino vecinal. Lindando por sus fondos con la vía del F. C. C. del U. ¡¡Buena ubicación!! A 1 kilómetro de la estación Progreso y á 34 de Montevideo. Campo especial para agricultura ó pastoreo; beneficiado notablemente, por su privilegiada posición. Aparente para cualquier industria, como lechería, granja, pastoreo, etc.

En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—
El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde

Liquidaré para partición de herederos, este lindo y bien situado campito, con un edificio de material de 3 piezas de altos y 3 de bajos y ocupado actualmente por don Juan Pelón, sin contrato.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

Por informes, á mi oficina, Misiones número 194. 247-En.20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

El domingo 14 de Febrero

A LAS 5 1|2 DE LA TARDE

¡A largos plazos!

60 mensualidades 60

¡Sin interés!

Ultimo remate liquidación de 17 espléndidos solares, saldo del fraccionamiento de la quinta del doctor Manuel Quintela, en Maroñas, con frentes á la avenida Gral. Flores (antes Goes) y al Hipódromo Nacional.—Con los eléctricos de La Comercial y La Transatlántica por sus frentes.—¡Areas grandes y chicas!—Rodeados de valiosas quintas, como las de los señores Lamas y Villamil, San Martín, Cándido Robido, Emilio Avegno, Eusebio Casal, Emilio Lamarca y el gran Sanatorio «Magan» (en construcción).

Estos terrenos, que son preciosos por su altura, serán doblemente beneficiados en breve por las obras que proyecta la comisión del Jockey Club en el Hipódromo Nacional, lindero calle por medio con ellos. La reedificación del edificio dá á un costado de estos lindos terrenos y los parques ingleses proyectados, como los grandes jardines que irán en el interior de la pista, distan pocos pasos de estos hermosos lotes.

No olviden que el Hipódromo Nacional está llamado á ser el paseo de moda; el acceso á él será libre y estos terrenos por su ubicación espléndida serán de un porvenir seguro y no lejano.

Visítenlos y no duden que el día del remate serán interesados.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento de 20 por ciento.

Por planos y demás informes, al Banco Francés, Administración de Propiedades, ó á mi oficina, Misiones número 194. 343-F.15.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos—En el pueblo La Paz—Departamento de Canelones—¡Bien situada finca!—¡Hermosa esquina!

Sobre las calles Comercio y Libertad.—Frente á la plaza y estación del F. C. C. del U. Ocupada actualmente por el almacén y bar grande denominado «La Esperanza».

Area: 24 metros 52 milímetros de frente sobre Comercio, por 21 metros 475, sobre Libertad. Total: 526 metros 5670 centímetros cuadrados. Renta: pesos 264.00 anuales.

En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—
El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde

Venderé la finca expresada, con las comodidades siguientes: 1 salón esquina para negocio, 3 piezas nuevas al frente y 2 interiores, patio, algibe, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.

Informes, Misiones número 194. 246-En.20.

Antonio S. Zorrilla

2.o REMATE MATUTINO

¡En Trouville!

El domingo 14 de Febrero

A LAS 9 1|2 DE LA MAÑANA

40 soberbios solares 40

Areas grandes y chicas!

Ubicación dominante.—A 40 metros de la calle Constituyente y al eléctrico.—A un paso de la gran avenida Libertad, del Balneario y pueblo de los Pocitos y frente á la avenida Ellauri y á las calles

Constituyente, Gral. Artigas,
Pedro F. Berro, Alejandro Chucarro,
Benito Blanco, Carlos M. Ramirez,
Francisco A. Vidal y la rambla de
LOS POCITOS

¡A largos plazos!

EN 60 MENSUALIDADES

SIN INTERÉS:

Por cuenta y órden de los señores Felipe y Cárlos Sanguinetti.

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO, A LAS 9 1|2 DE LA MAÑANA, venderé en este segundo remate matutino, 40 preciosos solares, con áreas muy convenientes, en una ubicación ideal y en sesenta mensualidades sin interés, los que salen á la venta á solicitud de muchos interesados, que por distintas causas quedaron sin comprar en el primer remate, donde se liquidaron totalmente los 50 anunciados.

Los que no conozcan estos terrenos deben visitarlos y encontrarán en ellos ubicación descollante, espléndida altura y panoramas atrayentes con lindas vistas sobre el mar.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, y los que abonen al contado tendrán el 20 por ciento de descuento.

Nota—En el deseo de facilitar á los interesados el que puedan disponer de la tarde para participar de las distintas diversiones de la misma, he resuelto dar este segundo remate á las 9 y media de la mañana, hora que resulta bien cómoda para todo el mundo. Téngase presente.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 342-F.14.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco de Crédito

5 hermosos SOLARES

En el centro del Cordón!!

4 con frentes á la calle Orillas del Plata, entre Salsipuedes y Joaquin Requena, y 1 sobre la calle del Carmen, entre Salsipuedes y Cuñapirú—Rodeados de eléctricos—Todos con empedrados pagos.—¡¡Areas especiales, chicas y medianas!! paraje de porvenir, donde la edificación se desarrolla en forma admirable.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 3 de la tarde.—Venderé al mejor postor, el citado, estos 5 hermosos lotes, que me permito recomendar especialmente á las personas que buscan terrenos que por sus convenientes áreas se presten para cualquier clase de edificación, y por su ubicación descollante sean de un porvenir próximo y no lejano. Vayan á verlos, que serán compradores el día del remate.

Títulos de primer orden, á disposición de los interesados en el «Banco de Crédito». Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación, ps. 60 por cada lote.

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones 194, ó el «Banco de Crédito» Zabala entre 25 de Mayo y Rincón. 462-F.14.

Vicente Lubrano

Interesa á los que se establecen

EL MARTES 9 á las 3 de la tarde en el local calle Soriano 168, esq. Río Negro, remataré una instalación completa, para un buen negocio compuesto de:

Una gran estantería de dos pisos con vidriera, escaleras y baranda, dos mostradores, dos vidrieras con perchas de nikel, un escritorio de pié, un banco alto para el mismo, perchas de nikel para columnas, un estante é instalaciones eléctricas.

Se vende todo en un lote teniendo el comprador opción á la llave.

Se oyen ofertas particulares, hasta el día del remate en mi escritorio Cerrito 311, bajos, donde también pueden solicitar la llave los que quieran visitar el local. 460-F.9.

Victorica y Muiños

Gran feria lanar

10 Carneros Australianos

HERMOSO LOTE

De carneros y borregas

De nuestras principales cabañas

EL DIA 25 DE FEBRERO á las 3 de la tarde, remataremos en nuestro local «Centro Ganadero», calle Ibicuí 255 y 257, un lote de

10 carneros australianos

procedentes de las principales cabañas de aquel país.

Los interesados podrán ver esos productos visitando nuestro local.

El mismo día remataremos también un buen conjunto de carneros y borregas procedentes de las principales cabañas del país.

Entre esos productos habrá animales de los establecimientos siguientes:

Cabaña Euskara (de la sucesión Nazábal), cabaña Alemana (de Schaurich é hijos), cabaña Las Rosas (de Estol y Rolando) y cabaña Melzen (del señor Carlos Von Mitzen), cabaña Pampa de los señores Naguil y Tejería.

EL MISMO DIA

2 hermosos toros Hereford—puros de pedigree—procedentes de la cabaña del señor Bias Cortés en el departamento de Minas.

Están en exhibición en nuestro local.

NOTAS IMPORTANTES—Los ganaderos residentes en campaña deben aprovechar los trenes económicos que vendrán á Montevideo en los días de Carnaval, para asistir á este importante remate.

—Todo comprador pagará 3 por ciento de comisión.

—Hacemos saber á nuestra clientela que concurriremos á las ferias que en breve se efectuarán en Paso de los Toros, Minas y Rocha, para las que aceptamos consignaciones de ganados. 463-F.5.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial - Por 527 $, 607 $ y 697 $

Remataré la casa-quinta de las sucesiones Sosa y Ayala, dividida en 3 lotes—ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al camino de Folle, lindando éste de por medio con el Barrio Buschental. Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del tranvía al Cerro, en dicha Cuchilla, 1 cuadra de la Bodega de Bulla y 6 cuadras del Camino de Castro esquina al de Los Molinos; linda con Iglesias, Barens y Raiio; frente á la casa de Candia.

El Jueves 11 de Febrero

A las 5 p. m.

En el lugar de su ubicación

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y Cornelia Ayala, se hace saber al público: que el día 11 del entrante mes de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, el martillero don M. G. de Zúñiga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, de tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, alambrados, arboleda y demás mejoras que contienen, situadas en la «Cuchilla de Juan Fernández» sección del Pantanoso, compuesta: la señalada con el número 1, de 10 metros 50 centímetros de frente al Este al Camino de Folle; 85 metros al Sud, lindando con Elvira Sosa; y 82 metros 50 centímetros al Norte, lindando con la otra fracción que se pasa á describir; encierra una superficie de 858 metros 63 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado con un galpón, pozo, horno y cañaveral, en pesos 1.046.13 centésimos.—La fracción número 2 consta de 10 metros de frente al referido Camino, por 82 metros 50 centímetros que mide la línea del costado Sur, lindando por el Norte con la fracción número 3, de esta sucesión; y por el Oeste con A. Nogueira; encerrando una superficie de 812 metros 75 decímetros cuadrados; tasado el terreno con el edificio y arboleda que contiene en ps. 911.58;—La fracción número 3, consta de 10 metros de frente á dicho Camino por 77 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindando con J. Iglesias; por el Sur linda con la fracción anteriormente descripta—y por el Oeste, con el referido Nogueira; encierra una superficie de 768 metros 01 centímetros cuadrados. Este terreno y la arboleda que contiene ha sido tasado en ps. 791.61 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador: Requena 21b. 325-F.11.